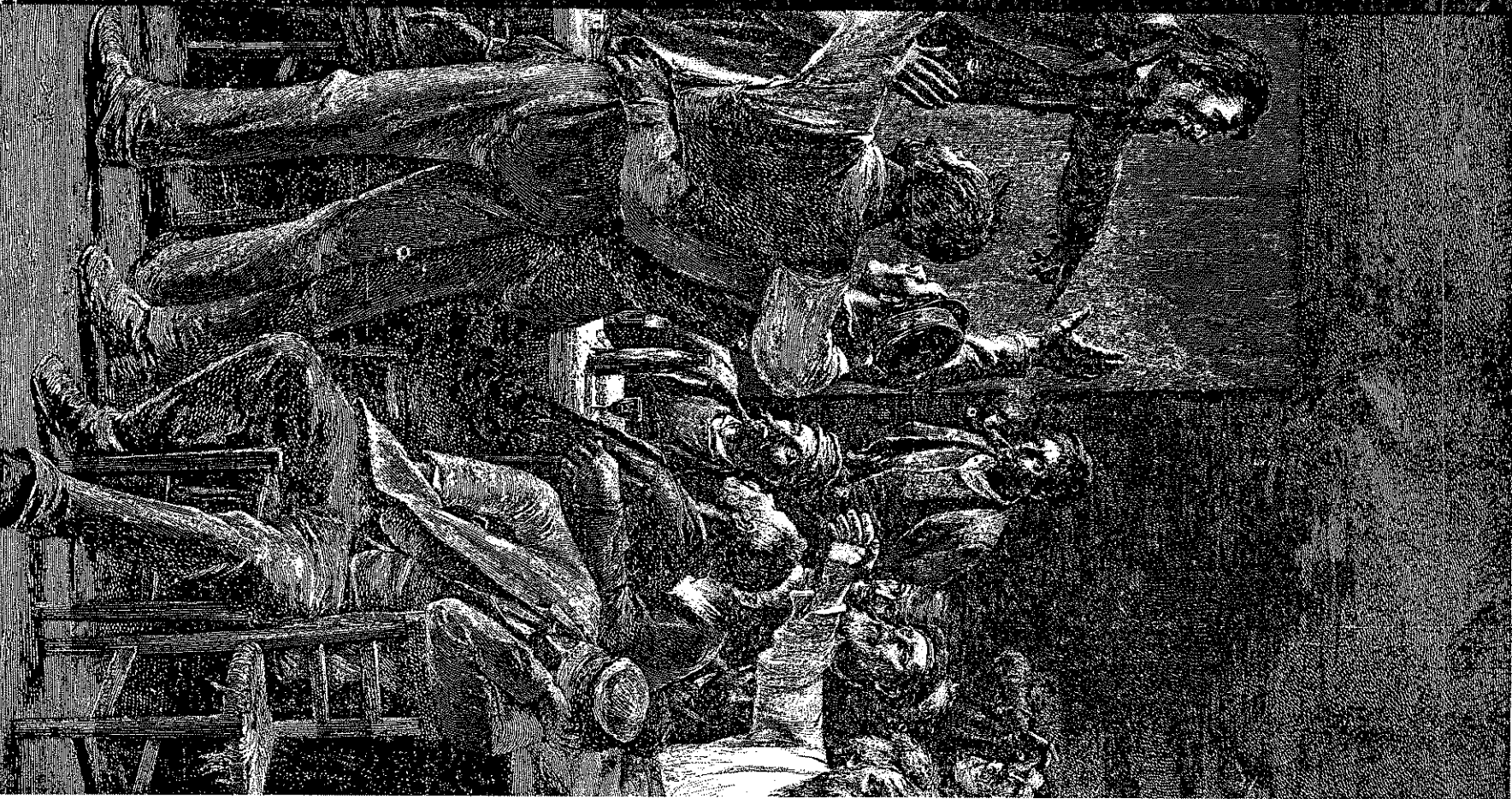


# SPECTOS OCIALES DE LA UMANIDAD



# EL SIMAICAIISMO ORIGEN, TÁCTICAS Y PROPOSITOS

según Georges Ivetot - Emilio Pouget - Víctor Grif-  
fuehles - Arturo Labriola - Anselmo Lorenzo - Enrique  
Leone - Luis Fabbri - Georges Sorel y Rudolf Rocker





# A B C sindicalista

por Georges Ivetof

1

**Origen del ¿Qué es un Sindicato?**

**sindicalismo**

Es la forma moderna para entender adoptado los obreros para entenderse y agruparse y luchar contra sus explotadores, a fin de defender y mejorar su situación material y moral.

Dirijamos una rápida mirada a las causas económicas que animan y obligan a los obreros a agruparse.

El salariado, se ha repetido y demostrado, es la última forma de la esclavitud.

El industrialismo se ha desarrollado prodigiosamente durante el pasado siglo; el maquinismo ha progresado tanto, gracias al vapor y a la electricidad, y los instrumentos de producción se han aumentado y perfeccionado de tal modo, que se ha producido una perturbación gigantesca en el mundo del trabajo. Al mismo tiempo se han instituido formidables organismos en el seno del capitalismo: el pequeño patronato antiguo ha desaparecido casi por completo, cediendo el puesto a poderosas compañías anónimas, cada una de las cuales tiene bajo su autoridad miles y miles de individuos de toda edad y de ambos sexos.

La explotación ha tomado tales proporciones, que se ha llegado a este resultado: cuanto más ganan los capitalistas y accionistas, mayor es el sufrimiento de los trabajadores, de los productores. La situación del obrero se ha hecho atroz.

Antiguamente, el amo disponía de su esclavo, que le proporcionaba lo necesario y lo superfluo, y en cambio le daba con qué recuperar sus fuerzas, conservándole en buena salud: tenía empeño en que su esclavo se conservara en buen estado para producir, a fin de no tener necesidad de comprar otro. Después el señor feudal tuvo el siervo que cultivaba sus tierras y constituía sus riquezas: también le protegía en los momentos críticos y, aunque estrujándole cuanto podía, le consideraba como su bien.

Hoy el patrono sólo se cuida de su material, de sus ganados. El instrumento humano, el explotado, nada le importa.

¡Así es como el obrero ha llegado a ser hombre libre! ¡Libre después de la Revolución! ¡Libre de trabajar o de morir de hambre! ¡Libre de profesar tales o cuales ideas que no desagraden al patrono! ¡Libre de mantener su mujer y sus hijos..., si su salario se lo permite!

Los países más ricos en producción son centros de miseria horrible. En Francia, por ejemplo, en las comarcas de explotación minera como el Norte y el Paso de Calais, los salarios son muy bajos y la mentalidad de los trabajadores es lastimosa en relación con lo durísimo del trabajo. Regla general: donde los explotadores se enriquecen más, los explotados son más miserables y más esclavizados. ¡Cuántos antros infernales podrían citarse donde la mujer y el niño son todavía explotados de la manera más infame!

La supresión de «privilegios» de la Revolución francesa no mejoró la suerte de los productores de toda la riqueza social. Por el contrario, dictó leyes prohibiendo a los obreros agruparse para la defensa de sus intereses.

Como es consiguiente, nada se oponía a la arbitrariedad explotación de los trabajadores, y todo favorecía la unión de los explotadores entre sí. Pero pronto hubo deseos de organización y de resistencia entre los obreros. Estos habían comprendido que a la fuerza de los que se aprovechaban de su trabajo, debía responder necesariamente la fuerza organizada de los explotados.

De ese modo, a las sociedades de accionistas que eran Sindicatos de intereses patronales con tendencia a aumentar todo lo posible la producción por el menor salario, vinieron a oponerse las sociedades de resistencia a las exigencias patronales, los grupos de defensa de los salarios o Sindicatos de intereses obreros encaminados a obtener el mejor salario por el menor trabajo posible.

Bajo regímenes políticos diferentes se han sucedido los Gobiernos durante más de un siglo; pero ninguno se diferenció de su antecesor respecto del bienestar de los obreros de las ciudades, de los trabajadores del campo y del mar. La ignorancia y la

resignación del pueblo explican la indiferencia de los Gobiernos acerca de él.

Sin embargo, debido al impulso de las ideas y de las reivindicaciones sociales, y más aún por el impulso de la miseria creciente con el progreso de la maquinaria y de la superproducción, hubo en Francia revoluciones políticas y motines populares en los suburbios de las grandes ciudades.

Constituyéronse, por último, los Sindicatos en Francia, a pesar de las leyes de opresión obrera, y tomaron tal extensión hacia el final del siglo XIX, que, no osando ya intentar su destrucción, los legisladores se vieron precisados a sancionarlos reglamentándolos.

Ante la multiplicación de los Sindicatos, pronto se notaron en su seno factores de división y de desviación. Mutualistas, de una parte, y políticos, de otra, se disputaron la dirección de los Sindicatos. Los mutualistas intentaron convertir los Sindicatos en instrumentos de paz social; los políticos querían hacerles servir de base a sus intereses electorales. El predominio de unos o de otros hubiera aniquilado el principio sindical, si no se hubieran hallado hombres que arrancaran al proletariado de tales peligros, que no han desaparecido aún.

En estos últimos tiempos se ha fortalecido la organización sindical: la lucha sobre el terreno económico es diaria; las mejoras deseadas se precisan y casi todas se adquieren por la acción directa.

Todo sindicado sabe hoy que, en principio, una mejora no es positiva para los explotados sino en tanto que se toma en perjuicio directo de los explotadores, sin que haya repercusión de perjuicio sobre los obreros consumidores.

Los aumentos de salario no son nada si no corresponden a disminución de horas de trabajo.

El salario es cosa relativamente secundaria, puesto que los víveres, vestidos y alquileres aumentan siempre en proporción de los salarios, y, a veces, aumenta todo y los salarios quedan estacionarios; entonces el Sindicato es útil para hacerlos aumentar.

En cambio, la disminución de las horas de trabajo es la adquisición indispensable de un poco de bienestar, de un poco de libertad, de un poco de felicidad.

En cuanto a las leyes obreras de que tanto se habla—sobre todo en período electoral—, son un engaño, si el pueblo no cuenta más que con su soberanía para obtenerlas. Las leyes obreras no son nada, si no sancionan mejoras ya adquiridas, si no son la consagración de hechos pasados en los usos y costumbres de los obreros.

Así es como se justifica, confirmandose, la famosa máxima de La Internacional:

*La Emancipación de los Trabajadores ha de ser obra de los Trabajadores mismos.*

**La agrupación es indispensable** En la vida, por la unión y el acuerdo mutuo mejoran su existencia los animales; y los hombres luchan contra la Naturaleza, desafían los peligros, se libran de las catástrofes.

En la sociedad humana, en todo tiempo y en todo lugar, los individuos han formado asociaciones pasajeras o permanentes con el fin de conquistar, establecer o conservar una mejora inmediata.

**¿Por qué se agrupan los patronos?** Nadie ignora que en la sociedad actual los hombres están divididos en dos clases distintas y antagónicas.

Los individuos de las clases pobres, los oprimidos, los dirigidos, los productores, los explotados, los explotados, tienen interés en unirse para defenderse contra la clase de los ricos, de los opresores, de los directores, de los parásitos, de los explotadores, de los explotadores, que se unen y se sostienen.

Nuestros patronos, nuestros explotadores forman Sindicatos contra sus obreros. Sin embargo, en sus manos tienen todos los recursos para salir triunfantes.

Teniendo dinero tienen a su favor la Prensa; tienen la ley, hecha *por ellos y para ellos*; cuentan también con el Gobierno, que les protege con su policía, con su ejército y con sus tribunales, y a sus pies tienen los desgraciados y los inconscientes, los tímidos, los ignorantes, los esquitrolés, en fin.

**¿Disminuye el Sindicato la personalidad del obrero?** Para no sindicarse úsase el mal pretexto de invocar un argumento muy en boga entre algunos jóvenes que pretenden, interpretando las doctrinas de ciertos personajes originales de quienes se dicen continuadores, que toda agrupación absorbe al individuo, hace de él un número, un cordero en el rebaño.

Si tal sucediera en los Sindicatos, sería necesario transformarlos en vez de criticarlos. Las buenas ideas prevalecen siempre sobre las inferiores, puesto que además de su bondad, reúnen la circunstancia de ser sostenidas por hombres de convicción y de acción.

La verdad es que el individuo exalta su personalidad en el Sindicato. Si tiene ideas, si es sincero y es de temperamento de apóstol, en el Sindicato puede sembrar, sembrar y sembrar. El terreno está dispuesto a recibir. Todos los obreros que acuden al Sindicato pueden ser por ese solo hecho catalogados entre los que reivindicán su bienestar, y todas las ideas de reivindicación les interesarán, a condición de que sean expuestas claramente.

**Sindicato** Otro mal argumento para no sindicarse consiste en decir que el Sindicato no concuerda con los principios que le son propios; que hace política o mutualidad, o que los hombres que le administran no son ni probos ni sinceros.

Verdad es que el Sindicato no debe hacer política; pero el mejor medio de evitarlo consiste en estar en el Sindicato para oponerse a su desviación. La política en el seno del Sindicato es un temible azote que destruye la organización cooperativa e imposibilita la concordia de los obreros frente a la explotación.

El Sindicato reduce los explotados, sin ocuparse de sus orígenes políticos, de sus creencias religiosas o filosóficas; reduce sobre el terreno de la lucha económica los obreros de un mismo oficio por intereses materiales, para resultados inmediatos y con un fin de emancipación económica, y es necesario estar en él para impedir a los políticos que intenten una nueva desviación y se sirvan del Sindicato para sus ambiciones.

**Medio de evitar los peligros que corre el Sindicato** Otros obreros se niegan a decirse pretextando que no quieren pagar cuotas para socorros mutuos, porque para eso ya hay sociedades especiales.

En efecto, parte de razón hay en la crítica de éstos; pero no la suficiente para justificar su separación del Sindicato.

Antes, bajo la opresión gubernamental del Imperio, los Sindicatos y Sociedades de defensa de los intereses cooperativos se disfrazaban de Sociedades de socorros mutuos, y en la actualidad, algunas de esas sociedades se disfrazan de Sindicatos cooperativos. Hay que evitar esa confusión en lo posible, permaneciendo en el seno mismo del Sindicato.

En rigor puede admitirse que un Sindicato tenga una caja de resistencia para las huelgas, de socorros a los parados, si eso puede atraer al Sindicato a algunos egoístas, que no han comprendido aún que el Sindicato debe ser únicamente una agrupación de defensa y de emancipación; pero es de notar que los Sindicatos de fuertes cajas de socorro no prestan más utilidad que asistir a enfermos y a parados. Antes que emplear el dinero en organizar la lucha para la disminución de las horas de trabajo, que atenuaría considerablemente la enfermedad y daría colocación a mayor número de obreros, esas fuertes cajas toleran y fomentan el mal.

En cuanto a las cajas de resistencia en caso de huelga, ya se sabe que por fuertes que sean no causarán jamás el agotamiento de las cajas de resistencia patronal. La célebre frase de los mecánicos ingleses es buena prueba: «Veintistete mi-

liones se han gastado en socorros, y, sin embargo, la huelga se ha perdido.»

En Francia, en general, las cajas más ricas son las de los Sindicatos menos activos, aquellos cuyos Comités temen y paralizan la acción de sus miembros. Por regla general, el dinero, cuando no cotrompe, amordaza a sus poseedores.

En periodo de lucha se exige que los huelguistas, para ser socorridos, hayan intentado hasta lo imposible para una conciliación; pídesse el voto individual, que mata todo laudable entusiasmo de reivindicación energética; se tergiversa todo; se apela a todos los recursos, y si con todo ello no se logra nada, entonces se decreta la huelga. Entretanto el patrono ha tenido tiempo de hacer frente a lo más preciso y de informar a sus colegas que le sostienen y al Gobierno que le protege.

He ahí la eficacia de los Sindicatos de cajas opulentas, de los cuales burgueses y gobernantes suelen hacerse los turiferarios.

Por tanto, los energicos, los no satisfechos, los que aman la lucha, deben hacer lo posible para conservarse en disposición de oponerse a esa peligrosa táctica sindical entrando y permaneciendo en el Sindicato.

¿No es ese, además, el mejor medio de descubrir a los que carecen de probidad y de delicadeza, de desenmascarar a los incapaces y a los insinceros, si los hay? Por otra parte, ¿qué mérito hay en criticar lo que no se es capaz de mejorar? ¡En vez de permanecer indiferentes, indolentes y algunas veces cobardes, seamos unidades activas en el Sindicato!

**Acción directa** La acción directa es la que, aparte de todo socorro exterior, sin contar con ninguna influencia del Poder o del Parlamento, se ejerce por los mismos interesados con el fin de obtener satisfacción de una manera parcial o completa, pero definitiva.

Los resultados son siempre más duraderos y mejores si dependen absolutamente de la presión obrera espontánea o metódica sin el concurso de personas intermeditarias.

Es inútil recordar las decepciones y desilusiones de los que sinceramente han contado con la acción parlamentaria. Basta considerar la manera como se han aplicado las leyes obreras para que los trabajadores formen juicio. Sabido es cuántos años se necesitan para la elaboración y promulgación de una ley cuando no responde a la completa ventaja de la burguesía. Sábese también qué sutilezas emplean los patronos para desviar o aprovecharse de una ley que parecía hecha en favor de sus explotados, y cómo no queda de ella más que el recuerdo de las bellas promesas de los candidatos y de los elegidos. Por último, los trabajadores se dejan caer menos en el lazo que se les tiende con

las leyes actualmente en elaboración. Como sus antepasadas, estas leyes venideras serán una vana fórmula. Su texto prometerá pomposas narvillas a los trabajadores; pero esas promesas se perderán en el laberinto del procedimiento en el momento de su aplicación. Una ley—supuesta bien hecha—no tiene eficacia alguna si los obreros son incapaces de hacerla aplicar, y si son capaces de hacer que se aplique una ley que mejore su suerte, son capaces también de adquirir o de imponer esa mejora sin ley. Si han recibido la educación sindical, no perderán su tiempo esperando que se les dé legislativamente lo que pueden tomar o imponer por la acción directa. Por medios sencillos y enérgicos exigirán de sus patronos mejores condiciones de trabajo.

Con la acción directa, los habladores de la política no logran embarcar a los trabajadores. Su peligroso concurso no es ya solicitado por los huelguistas.

Nunca se está tan bien servido como cuando se sirve uno mismo.

No hemos de buscar el origen de las palabras acción directa. Esta acción existió en todos los tiempos, desde que los oprimidos lucharon contra los opresores y los explotados contra los explotadores.

En una palabra, la acción directa es la acción poderosa y eficaz, repetimos, ejercida por los mismos obreros sobre los explotadores y sus protectores los gobernantes.

Bajo sus diversas formas, la acción directa puede ser individual o colectiva. En todo caso es una de las mejores pruebas de la vitalidad del proletariado organizado.

**Algunos ejemplos** La acción directa varía según las circunstancias. En cada oficio, la imaginación y la iniciativa de los trabajadores hallan cada día nuevos recursos.

En principio, la acción directa considera la legalidad como recurso burgués, ya que la ley ha sido hecha por privilegiados en beneficio propio, y no pueden los desheredados obtener de ella nada que contaría su espíritu esencialmente protector del privilegio.

*La acción directa consiste en obligar al patrono a que ceda por temor o por interés.*

Por ejemplo, los obreros peluqueros sindicados ejecutaron acción directa, obligando a respetar el descanso semanal por el embaudurnado con potasio de las portadas de las tiendas de los patronos recalcitrantes.

Los obreros panaderos hicieron acción directa también, obligando a aplicar la ley sobre las agencias de colocación destruyendo el mobiliario de las

agencias abiertas el séptimo día. Completaron la acción directa rompiendo los cristales de las panaderías que no aplicaban el descanso semanal como reclamaban sus obreros.

Pero los patronos panaderos, para quienes la policía fué tan tolerante como había sido enérgica y brutal contra los obreros, hicieron también acción directa contra ciertas tahonas del barrio de Grenelle, en París, saqueándolas y arrojando a la calle el pan que llenaba las tiendas, porque sus dueños habían sido refractarios al acuerdo patronal que había de oponerse al de los obreros.

Los periódicos comentaron apasionadamente esos actos de violencia patronal, aunque no fueron unánimes en su censura como lo son cuando se trata de obreros. Lo mismo que la policía y la magistratura, la Prensa guardaba su severidad para la acción directa obrera.

Recordemos el caso de los *dockers* de Cete, que obligaron a los patronos a firmar un convenio de disminución de las horas de trabajo por el medio siguiente:

Los patronos, pensando influir sobre el ánimo de los obreros, les invitaron a una entrevista en el centro patronal para terminar la huelga.

Una corta comisión del Sindicato, compuesta de hombres sólidos y decididos, se presentó. Su contacto no agradaba a los explotadores, que pensaban acabar pronto aturdiéndoles con promesas y subyugándoles por intimidación.

Después de un rato de discusión sería sin resultados, los patronos querían despedir a sus invitados, pero éstos cerraron las puertas y declararon a los patronos que no saldrían de allí sin el convenio firmado por ellos, como deseaban los obreros.

En segunda los delegados obreros se pusieron a fumar, a hablar y a cantar como si estuvieran de sobremesa en un banquete.

En vista de aquella actitud extraña, pero enérgica, los patronos, aburridos y asustados, se sometieron y firmaron, haciendo después honor a sus firmas.

Aquellos patronos comprendieron que trataban con hombres.

**El sabotaje** Mucho se ha dicho y escrito sobre el sabotaje. En estos últimos tiempos, la Prensa ha desnaturalizado su sentido, pero diversos escritos de los militantes sindicalistas y hasta sus declaraciones ante los tribunales han restablecido el sentido exacto del sabotaje obrero, que no debe confundirse con el sabotaje patronal.

El sabotaje del patrono va contra el público por la falsificación de los géneros, el fraude de los vinos, la mala calidad de las primeras materias necesarias para los trabajos de utilidad pública. Se necesitaría un volumen para enumerar los robos, las estafas, los fraudes y las falsificaciones debidos

a la mala fe y a la rapacidad de los patronos. Numerosos procesos recientes prueban la desaparición con que explotadores y comerciantes se curan del servicio y de la salud del público. Desde el punto de vista militar, los mismos crímenes de los grandes proveedores evidencian la hipocresía de su patriotismo, sin contar lo oculto, los escándalos sofocados por la única potencia del día: el dinero.

El sabotaje obrero, contra el cual los periódicos han *saboteado* el juicio del público, contra el cual la justicia histórica ha *saboteado* la equidad y la justicia, es muy diferente.

Consiste, ante todo, para el obrero, en dar su trabajo por el precio que se le paga: a mala paga, mal trabajo. El obrero practica naturalmente ese sistema; podrá decirse que hay trabajadores que lo practican inconscientemente, por instinto. Así se explica la mala calidad y la baratura de ciertos productos.

Pero el sabotaje se practica a veces de una manera inverosímil. Por ejemplo, a un empleado de comercio, a un dependiente de una tienda al por menor, se le considera como empleado fiel si sostiene bien el interés de su principal, y frecuentemente ese interés consiste en engañar, en robar al cliente. Para ejercer el sabotaje ese dependiente no tendría que hacer más que dar con exactitud el peso y la medida, en vez de perjudicar al cliente en beneficio del patrono, como hace habitualmente. Una señorita de mostrador bastaría con que diera al comprador el metro exacto de tela o de cinta, en vez de 90 ó 95 centímetros, como suele hacer ordinariamente.

Así, a ciertos obreros, les bastaría con ser honrados con el consumidor, escrupulosos con el cliente, para *sabotear* el interés patronal.

*Sabotear*, y hacen bien, los que avisan a los consumidores de que tal o cual producto está mal fabricado y es peligroso consumirlo.

*Sabotear*, y tienen razón, los trabajadores que, viendo la indiferencia del patrono enriquecido con su trabajo, no tienen más miramiento con su material que el que aquél explotador manifiesta por su salud.

*Sabotear*, y deben hacerlo, los que sirven a los consumidores la bebida que piden y que pagan en vez de aquella mixtificación con que se gana un ciento por ciento.

*Sabotear*, por último, en uso de legítima defensa. Los que, como nuestros compañeros tahoneros, defienden su pan y su jornal inutilizando en tiempo de huelga el horno y la artesa amasadora con que el patrono contaba reemplazarles con esquirolas o soldados.

El sabotaje inteligente del obrero va contra el interés directo del explotador. Es de buena guerra, es defensivo, es un desquite.

El sabotaje patronal va contra el interés público sin distinción. Es perjudicial y frecuentemente criminal, puesto que atenta a la salud, a la seguridad y a la vida del público.

No hay confusión posible.

Lo que puede decirse del sabotaje es que es menos franco que la acción directa, puesto que ésta va directamente contra el patrono sin ningún intermediario. El sabotaje es la acción directa que puede ejercerse en los momentos de paz relativa entre patronos y obreros, lo mismo que en tiempo de huelga o de conflicto.

**El boicot** Entre los diversos modos en que se manifiesta la acción directa, el boicot es de los que se ponen más frecuentemente en práctica entre los obreros, sindicados o no.

El término *boicot* procede de la censura ejercida por los obreros contra un propietario irlandés llamado Boycott, que se vio obligado a abandonar su propiedad ante la negativa de los obreros a avalarla con su trabajo.

Entre los medios de lucha puestos en práctica por los Sindicatos obreros, el boicot, o negativa o no admisión contra una casa, un patrono, un capital, y hasta contra ciertos obreros, es aceptado por todos.

El sistema del boicot es variado, según las circunstancias y los oficios. Su aplicación necesita a veces el concurso del público. Este medio no es de los menos eficaces.

Por ejemplo, un gran almacén niega a sus empleados el descanso semanal, o les maltrata, o les paga mal. Entonces el Sindicato de los empleados de la localidad, o mejor aún, la Unión local, avisa al público por carteles o por circulares que hay peligro en hacerse servir durante las horas en que deben descansar los empleados. El patrono del almacén ve en seguida disminuir la venta y a sus dependientes ociosos en el almacén falta de clientes. Comprende la situación, e inspirándose en su interés, concede lo pedido.

Otras veces, por solidaridad, los obreros de los otros oficios se entienden para no comprar en tal casa de comercio, para no ser clientes de tal proveedor que se muestra adversario de los trabajadores.

Hay otros medios de boicot que dependen principalmente de la iniciativa de los obreros y que varían según los medios y los acontecimientos. Cada cual en los casos especiales obrará del modo más eficaz, sin escrúpulos de moral trasnochada.

**La agitación** La clase obrera hace acción directa cuando por su organización sindical

**en las calles** es bastante fuerte para imponer al patronato las mejoras que corresponden a las de-

ciones tomadas en los Congresos corporativos. La hace también cuando obliga al Parlamento a votar una ley más o menos útil a la clase obrera o a denegar otra que le es perjudicial.

De ese modo, por la agitación incensablemente renovada de las corporaciones interesadas y de los obreros que con ellas se solidarizan, se hizo votar la supresión de las oficinas de colocación. Durante la matanza que tuvo lugar en la tarde del 29 de octubre de 1903 en la Bolsa del Trabajo de París, fué presentada y votada casi sin discusión la ley de supresión de las oficinas de colocación, que dormía en cartera hacía mucho tiempo.

Pero no debe olvidarse que la acción directa hecha en vista de la aplicación o de la derogación de una ley obrera, hubiera sido completamente inútil si no se ejerce una acción directa incesante para que subsistan las ventajas conquistadas.

**La huelga.** La huelga parcial es indudablemente una forma de la acción directa; porque no es solamente la «guerra de los brazos cruzados»—candidez sería creerlo—; la huelga es la fase aguda de la lucha obrera; es un episodio de la guerra social.

Los motivos de las huelgas parciales son casi siempre reivindicaciones corporativas: aumento de jornal, disminución de horas de trabajo, supresión de multas, respeto de los derechos sindicales, etc. Todas suelen tener por causa una rebeldía de la dignidad obrera contra un abuso patronal o directorial, contra la conducta de un capataz o el contacto obligatorio de los *esquátroles*. Por último, pueden ser provocadas por un movimiento de simple solidaridad con un compañero víctima de un abuso de autoridad, o de sus convicciones, o de su energía sindical.

Cualquiera que sea la causa de una huelga parcial, es siempre legítima, porque los obreros no van nunca a la huelga por el placer de privarse de lo necesario.

No es jamás la huelga un deporte agradable, como fingen creer algunos periodistas a sueldo de los burgueses. Y los militantes valerosos llamados a sostener a los huelguistas no son conductores que no arriesgan nada y que obtienen beneficios preconizando la violencia. Ordinariamente se presentan para dar conferencias a los huelguistas y dárles consejos prácticos para el logro de la empresa: organizan, educan, y si a veces, en momentos de desaliento y de cansancio, de la mayor parte de los huelguistas, y por temor de que se esterilicen los esfuerzos realizados, las privaciones sufridas, los militantes obreros se ven obligados a fustigar un poco con su palabra insinuante y persuasiva la energía de los que les escuchan, no ensazan ninguna violencia directa sin poner manos

a la obra ellos mismos. De las palabras pasan a los hechos, dando los primeros el ejemplo. Si a veces son los *consejeros*, también suelen ser los *padres*.

La huelga, que no fué prevista por ningún Código, ha pasado a las costumbres mucho antes que el legislador haya pensado en reglamentarla, es una fase aguda de la exasperación obrera; es la forma actual de resistencia a la opresión de la clase dominante.

Esa rebelión colectiva se practicaba mucho antes de la existencia de los Sindicatos.

Pero con la creación y el desarrollo de los Sindicatos, en vez de ser espontánea, la huelga es reflexiva, preparada y declarada en el momento a propósito; es decir, en el momento más ventajoso para los obreros y más desastroso para los patronos. Por este hecho, la huelga tiene actualmente muchas más probabilidades de triunfo que antes. Pueden calcularse lo que durará, lo que perderán los patronos y qué motivos les obligarán a ceder.

Verdad es que antes los obreros calculaban menos, obraban más y las huelgas eran menos largas, porque eran más enérgicas.

En nuestros días, cuanto más enérgicos son los huelguistas, más breve es la lucha, más rápidos son los resultados.

Además, la organización sindical, aparte de que facilita la entrega de fondos de la solidaridad obrera, ha innovado la excelente organización de las sopas comunistas; después ha inspirado la bella iniciativa del éxodo de los hijos de los huelguistas a la casa de los trabajadores de diferentes localidades. He ahí hechos sensacionales que demuestran que el sentimiento y el sacrificio no son vanas palabras entre los obreros como suelen serlo entre los burgueses. Los actos de solidaridad obrera, comparados con los de la caridad burguesa, inspiran seguridad. ¡Oh, el obrero sabe sufrir y sacrificarse por sus compañeros, teniendo siempre ante su consideración su ideal de libertad y de igualdad!

He ahí las enseñanzas que nos dan las huelgas largas con sus peripecias.

Pero hemos de comprender que no basta el sentimiento para transformar el salariado, esa última forma de esclavitud en que nos hallamos sumidos.

Reconocemos la necesidad de la acción enérgica, pero queremos que sea prudente y reflexiva, es decir, consciente.

A pesar de todo, la huelga parcial es un ejercicio, una gimnasia saludable que fortifica al proletariado en vista de una lucha suprema que será la huelga general revolucionaria. Las huelgas parciales, cada vez más organizadas, enérgicas y generalizadas, permiten esperar el movimiento formidable que levantará al proletariado consciente contra la explotación.



**La huelga general** Un sistema de huelga serio es el que consiste en que los huelguistas paralicen el trabajo sin salir del taller o de la fábrica, como lo hicieron los gasistas de Burdeos. Aparte del agradable espectáculo que ofrecen los obreros en su puesto con los brazos cruzados y la sonrisa en los labios, tiene la ventaja de impedir que el patrono haga entrar clandestinamente a los que se hallan dispuestos a hacer traición a sus compañeros. Además, distínguese en el taller los débiles, los susceptibles de convertirse en esquirolas, a quienes, si no suspenden el trabajo, se les ve, se les habla, y si son demasiado testarudos o demasiado viles para no comprender el daño que causan a los trabajadores en general no solidarizándose en la lucha, se les enseña solidariamente la práctica.

Ya se han visto los efectos y el pánico causado por cada una de las diferentes huelgas bastante generalizadas para asustar seriamente a la burguesía...

Eso nos da una buena idea de la posibilidad de la huelga general, y nos permite hablar de este asunto como de un inevitable acontecimiento futuro.

Si una huelga parcial sólo puede tener éxito por la solidaridad efectiva y la participación real de la mayoría de los individuos del oficio, una huelga general no lo tendrá más que por la participación en el movimiento de los oficios más útiles y más indispensables, como los de transporte, de minas, de alumbrado, de alimentación, etc.

Desde ese punto de vista resultan de grandísima utilidad las Uniones locales o provinciales.

Es más, y digámoslo para que nadie se mantenga en un engaño sentimental: la huelga general no puede ser pacífica, porque, aunque lo fuera a ser posible, pronto se le pondría en frente la autoridad para salvar el orden social burgués amenazado.

La necesidad de asegurarse la vida y de combatir la represión terrible, que se organizará rápidamente, demostrará la lógica urgencia de la acción revolucionaria.

La huelga general será, pues, la Revolución social.

**El Sindicato es la agrupación que mejor responde a las aspiraciones obreras**

Si la agrupación de los individuos no fuera una necesidad tan sentida se razonaría así: Cada individuo tiende a satisfacer todas sus necesidades. Nuestras necesidades primordiales son naturalmente aquellas que, satisfechas, conservan, prolongan y hacen posible, si no agrandable, la vida. El trabajo, en todas sus formas, produce lo necesario para los unos y lo superfluo

para los otros, a pesar de que todos los hombres tienen por la naturaleza un derecho igual de consumo.

¿Por qué esta desigualdad? Ya es cosa sabida. ¿Cómo hacerla cesar? Por el acuerdo de los productores que no consumen lo suficiente, contra los parásitos que consumen hasta el exceso y monopolizan y retienen abusivamente.

Los que usurpan y detentan los productos del trabajo de los otros, se asocian para tal fin. Desde tiempos remotos han unido la fuerza a la astucia para imponerse a los débiles y a los ignorantes, a los tímidos y a los sometidos. Pero desde que éstos han sabido entenderse y agruparse para la resistencia, se ha producido la declaración de guerra social tal como la estamos viviendo.

Esclavizados y explotados, los trabajadores se han agrupado para defenderse primeramente, para emanciparse a continuación. La agrupación más conforme a las aspiraciones obreras es el Sindicato; es la que mejor da a los proletarios la conciencia de su derecho a la vida y la conciencia de su fuerza para adquirirle.

**Desconfianza del sindicalismo** no se conforma con las simples mejoras frente a las reformas corporativas. Sin descuidar la obtención de resultados inmediatos, se

preocupa preferentemente de la educación social de los sindicados y de su impulso para la acción. La disminución de las horas de trabajo parece al proletariado más útil que la insignificante subida de los salarios, a la cual corresponderá siempre la carestía de las cosas indispensables a la vida; se burla de la farsa del impuesto sobre la renta, del que rentistas, propietarios, capitalistas y patronos se indemnizarán todavía con ganancia a costa del consumidor y productor desheredado; desconfía de la majadería denominada caja de socorros o de jubilaciones, que se alimentarán con retenciones de los jornales y que podrán beneficiar poco tiempo a los obreros después de haber cotizado toda la vida; sabe que el arbitraje obligatorio en las huelgas entorpecerá el entusiasmo de los huelguistas, les despojará de su energía y permitirá la persecución de los militantes sindicalistas capaces de excitar a la rebeldía a los tímidos y resignados. Sabe formarse idea clara de lo que serán las futuras leyes obreras por lo que son las vigentes, es decir, nuevas imposiciones, nuevas tiranías, expedientes y formalismos ridículos y nuevo recurso de explotación para los burgueses, con el aditamento del gravamen de primas y propinas para una nueva categoría de funcionarios. Todas las leyes son hechas en favor de algunos privilegiados; cuando parecen hechas en favor del obrero, el patrono sabe violarlas impunemente o prescindir de ellas.

### Objeto final del sindicalismo

Por el sindicalismo moderno, los trabajadores son impulsados a desconfiar, a desdenar y a despreciar todas las reformas, todas las liberalidades que no procedan del esfuerzo de los sindicados.

Por el sindicalismo revolucionario, los proletarios organizados sobre el terreno económico no cuentan más que con sus propias fuerzas de educación, de organización y de acción para obtener de los patronos y directores las satisfacciones inmediatas que reclaman; no tienen fe en las reformas parlamentarias; tienen conciencia de que su salvación está en ellos y no se dejan seducir por las frases demagógicas de los profesionales de la política ni por los intelectuales, por demócratas que se digan ser.

Las más bellas teorías sobre la lucha de clases palidecen ante la esencial acción de clase: la lu-

cha sindical y revolucionaria de los obreros contra la explotación.

Si por su educación sindical han podido los trabajadores, según la bella expresión de Pelloutier, «adquirir la ciencia de su desgracia», no contarán más que consigo mismos para ponerle fin.

Todo lo que no sirve para justificar ni conservar al Estado, todo lo que no tiende a reforzar la autoridad ni a perpetuar la iniquidad social puede tender a la supresión del patronato y del salariado.

Hemos procurado demostrar que el sindicalismo debía y podía tener esa utilidad y esa tendencia; ahora, a los sinceros y a los desinteresados trabajadores corresponde probarlo con los hechos.

El porvenir es de los más fuertes...; luego de ellos será.

## II

# El Sindicato

por Emilio Pouget

### El infierno del salariado

¿Qué situación ocupa en la sociedad actual el trabajador, el asalariado?

He ahí lo que no se enseña en la escuela laica. Incumbe, pues, a los interesados completar su instrucción sobre este asunto, descuidado voluntariamente por los pedagogos burgueses. No se necesita para esto ni gran ciencia ni potencia cerebral enorme: basta sencillamente buen sentido.

Las cuestiones sociales no son materia ardua ni abstracta, ni se necesita ser muy letrado para convertirse de que todos los seres humanos deben tener la existencia asegurada y no verse obligados a llevar, desde la cuna a la tumba, una vida de galeotes.

Por tanto, un poco de perspicacia y de reflexión lleva al trabajador a darse cuenta de que no debe ser así. Su suerte está a merced del amo. Nunca tiene seguro el pan del mañana. Si en el día encuentra un patrono (para cuyo enriquecimiento trabaja) que consienta en emplearle, va tirando pensosamente; pero si el patrono, por cualquier motivo, le despide, se ve frente al hambre...; víctima de todas las miserias de la falta de trabajo.

La ley (expresión codificada de los grandes prin-

cipios de 1789) ha proclamado—¿por burla?—al pobre igual al rico, a pesar de lo cual, es pobre; con su cualidad de hombre libre a cuestas, va de puerta en puerta ofreciéndose como esclavo voluntario. Si se resiste, negándose a prostituir sus músculos y su cerebro en beneficio del burgués, no se sustrae al salariado sino para entregarse al hambre.

¿Es excepcional ese estado?

¡Desgraciadamente no! Esa es la parte que toca a todos los trabajadores en los beneficios de la sociedad; ese es el lote del pueblo en el siglo XX.

Por eso se ha llegado a deducir que entre la precaria existencia del asalariado moderno y la de los esclavos del mundo antiguo o la de los siervos de la Edad Media no hay diferencia esencial. Es cierto que el asalariado moderno participa en mínima proporción de los progresos científicos e industriales que modifican sus condiciones sociales de vida: come en platos que hubiesen parecido lujosos al esclavo antiguo; se alumbraba con petróleo, con bujías, con gas o con electricidad, sistemas de alumbrado muy diferentes de los quinqués ahumados o de las antorchas de resina de la Edad Media.

Pero esas maravillas del género humano, y mu-

chas otras que es superfluo enumerar, si pueden ser condimentos del bienestar y de la felicidad, distan mucho de ser los elementos esenciales de ella. Para ser dichosos no basta gozar de la vista, ni siquiera disponer, a la medida de los recursos de que se pueda echar mano, de automóviles, de ferrocarriles, de teléfonos, de teléfonos, etc.

La felicidad, que es la sublimación del bienestar, resulta de un equilibrio normal entre el esfuerzo productivo y la posibilidad de consumir, equilibrio que permite gozar de la vida sin coacción ni inquietudes. La felicidad consiste en la serenidad de espíritu producto de la certidumbre de la existencia asegurada en el presente y en el porvenir; en no estar bajo la subordinación de nadie, ni menos de un patrono, y en sentirse moral y materialmente un ser autónomo, libre de todas las trabas y de todas las servidumbres procedentes de voluntades humanas.

Mas por maravillosos que sean los progresos que realice la ciencia, no modifican las relaciones sociales que colocan al trabajador bajo la dependencia del capitalista. Esas relaciones continúan siendo las de amo y esclavo, aunque atenuadas, a lo menos en la forma, por influjo del espíritu de rebeldía.

Nominalmente el asalariado es un hombre libre, así como el esclavo antiguo era una mercancía viviente con que se traficaba, y el siervo de la Edad Media era una cosa impersonal, adscripto a la gleba, que sufría las fluctuaciones del territorio señorial en que vegetaba. Pero esa liberación, completamente ficticia y legal, no ha desprendido al asalariado de la sujeción económica: de hecho está bajo la absoluta dependencia del capitalista; y aun, considerado el asunto desde ciertos puntos de vista, su suerte es más aleatoria que la del esclavo antiguo, cuyo valor mercantil le hacía apreciar del propietario, que tenía interés en conservar «su mercancía» en buen estado para evitar su depreciación.

En nuestros días ya no es el capitalista propietario del trabajador: se limita a alquilarlo; de esa manera la responsabilidad del explotador se reduce al mínimo, no teniendo que responder más que de los «riesgos locativos», y aun en ese caso, es decir, en caso de accidentes, de brusca ruptura de contrato, etc., el alquilador de obreros encuentra en la ley el medio de eludir su responsabilidad. Luego, cuando por la edad disminuye el vigor productivo del asalariado, el patrono no sufre la menor pérdida: despide a aquel obrero ya gastado y sin valor, sin importarle nada que el desgraciado haya contribuído a la edificación de su fortuna.

Resulta, pues, que en la sociedad actual el proletario no tiene jamás asegurada la pitanza del día siguiente, y su trabajo no puede librarle de las miserias que entrevé cuando llegue la falta de tra-

bajo, la enfermedad o la vejez... No puede hacerse ilusiones: no espere que con orden, economía, resignación y otras «virtudes» emolientes de que sus educadores le han saturado, evite la desgracia que, como resultado de una organización social defectuosa, hiere indistinta y ciegamente, porque el salario, insuficiente siempre, se gasta conforme se cobra; además su situación es siempre inestable, porque está a la absoluta merced de su patrono, quien, sin escrúpulos, puede echarle a la calle en cuanto se le antoje.

**Cómo se crea el capital** Contrastando con la suerte incierta, precaria y triste del trabajador, la del capitalista es un compuesto de ociosidad y superfluo.

Aunque la vida feliz de ese privilegiado parezca el resultado de su esfuerzo individual o de su mérito personal, en realidad procede de su astucia y de su malicia en el acaparamiento del capital, a menos que la fortuna le haya venido durmiendo, por casualidad de nacimiento y por vía de herencia.

Ni el esfuerzo individual, ni el mérito personal bastan para explicar la constitución de una fortuna considerable: el hombre que se limitara simplemente a acumular el producto directo de su trabajo personal; que no multiplicara la corta riqueza así adquirida, haciéndola fructificar, es decir, empleándola en explotar a sus semejantes, por el comercio o por la industria, podría economizar alguna cantidad, pero no hacerse capitalista.

Para hacerse capitalista es de absoluta necesidad *economizar sobre el trabajo ajeno.*

¿Qué es, pues, el capital?

*Trabajo acumulado, riqueza cristalizada.*

Mas, por una iniquidad formidable, para que, por su acumulación, el *producto del trabajo, la riqueza*, adquiriera el carácter de *capital*, es indispensable que su acumulación sea realizada por quienes no son sus creadores.

Los trabajadores, elaborando y transformando, en conformidad con las necesidades y los deseos humanos, los productos de la Naturaleza, crean la *riqueza.*

Si esta *riqueza* quedase impersonal, social, constituiría el haber común y, aumentado y multiplicado indefinidamente, gracias a los esfuerzos de todos, sería el origen del bienestar general.

¡Desgraciadamente no es así!

La *riqueza*, CREADA POR EL TRABAJO, es, desde su origen, canallizada, individualizada y acaparada por los explotadores, y ellos la transforman, en su provecho egoísta, en *capital.*

Por consecuencia, desde su origen, el *capital* aparece como el *producto del robo.*

He aquí el proceso: unos parásitos, en posesión de un poco de «riqueza», sea por estafa, sea por haberlo economizado de su producción personal,

constituyen *capital*. Esta operación la realizan sencillamente : si son industriales y emplean obreros que produzcan cada uno por valor de quince pesetas, retendrán diez, so pretexto de gastos generales, remuneración del capital, etc., y distribuirán en salario para el obrero las cinco pesetas restantes ; si son comerciantes venderán a ocho francos lo que vale tres...

No hay matices ni distinguos que establecer entre las ganancias abusivas y criminales que opera la minoría parasitaria en detrimento de la masa productora. La *estafa social* se perpetúa en todos los ramos de la actividad humana : el propietario territorial explota al campesino que cultiva la tierra, lo mismo que el patrono de fábrica explota al obrero, y son explotadores de la misma índole toda la cáfila de mercachifles, comerciantes, intermediarios, etc.

### **Equivalencia de la propiedad y la autoridad**

como hostiles.

De un lado los LADRONES, los amos : capitalistas y propietarios.

De otro lado los ROBADOS, los servidores : obreros de fábricas y talleres, empleados, mineros, campesinos.

Pero la sociedad no se presenta con esa sencillez esquemática : a un lado el ladrón, al otro el robado.

En compensación de la masa de los robados, los ladrones son en número ínfimo, y si no hubiesen fundado sus privilegios más que en la fuerza física, o aunque fuera en el prestigio individual, su reino hubiera durado poco ; mas para remediar su inferioridad numérica, han hecho intervenir la astucia : para garantizarse contra las propensiones a la rebeldía de sus víctimas, los ladrones han cimentado sus rapiñas con principios : han proclamado la *propiedad* y la *autoridad*... La *propiedad*, que no es sino la autoridad sobre las cosas ; la *autoridad*, que no es sino la propiedad de los seres humanos...

Los bandidos se han convertido en privilegiados, y merced a la inconsciencia y a la ignorancia populares, han santificado sus crímenes de lesa humanidad.

Como consecuencia natural, la revelación de los *principios* ha traído la instauración de una capa social de parásitos intermediarios—los *encubridores*—, cuya misión ha consistido en la proclamación, la justificación, la defensa de los privilegios.

Los *encubridores*—privilegiados también—, gracias a un enredo de instituciones perniciosas, han colaborado a la sumisión de los robados al yugo. En las épocas de crasa ignorancia, cuando el es-

píritu de examen del pueblo no era de temer, el enredo de las instituciones parasitarias era poco complicado ; se desarrollaba paralelamente a la elevación del nivel de la conciencia popular ; eso explica por qué en nuestros días es mayor el número de los encubridores sociales.

Además, para hacer más aceptables esos parásitos : curas, jueces, militares, etc., se ha sabido dar a las instituciones en cuyo seno se han emboscado una apariencia de utilidad, a fin de que los necios crean que la vida social está íntimamente ligada al funcionamiento de esa maquinaria de superfetación y aplastamiento. Así se ha justificado y legitimado la servidumbre humana : la *propiedad* y la *autoridad* se han convertido en el *paladium* del servilismo.

Sería ocioso tratar de establecer una primacía de oposición en la Humanidad entre las dos formas de la opresión humana que simbolizan esos dos «principios». No es uno anterior al otro, no dependen del otro : son adecuados. En las primeras edades se confundían ambos en uno, y si en la sucesión de los tiempos ha habido escisión, debíase a la influencia de los fenómenos que han producido en la Humanidad la división del trabajo, la cual, al mismo tiempo que se manifestaba su utilidad en el funcionamiento de la sociedad, se cumplía en las instituciones tiránicas. He ahí por qué no puede conciliarse la negación de la propiedad con la afirmación de la autoridad, o viceversa, la afirmación de la propiedad con la negación de la autoridad.

*Propiedad, autoridad*, no son sino la manifestación y la expresión divergente de un solo y único «principio» que se concreta en la realización y la consagración de la servidumbre humana. En ello no hay más que una diferencia de ángulo visual : visto de un lado, la esclavitud aparece como un *crimen de propiedad*, mientras del lado opuesto resulta como un *crimen de autoridad*.

En la vida, esos «principios»—especie de trabado aun de bozal para los pueblos—se han concretado en instituciones opresivas, en las cuales el curso de las edades sólo ha producido cambios aparentes o superficiales, de fachada. En la actualidad, a pesar de todas las transformaciones operadas en el régimen de la propiedad y las modificaciones introducidas en el ejercicio de la autoridad—transformaciones y modificaciones exteriores— la sumisión, la coerción, el trabajo forzado, el hambre, etc., son el lote de las clases obreras.

He ahí por qué el infierno del salariado es una gehena lúgubre : la gran mayoría de los seres humanos vegetan en ella, privados de bienestar y de libertad, y, a pesar de la decoración democrática que la disimula, abundan horriblemente miserias y dolores.

**¿Cómo librarse?**

Llega fatadamente un día en que las reflexiones anteriores se presentan confusas en la mente del trabajador, que, dormido por las preocupaciones, desviado por la educación burguesa, permanecía unido al yugo capitalista con la perezaosa apatía de un buey.

Desde aquel día, el instinto de rebeldía—que no es sino el instinto de progreso hecho explosivo por la compresión que obstruye su proceso lógico—transforma al trabajador: adquiere éste el sentimiento de su debilidad; ve que éste es el resultado del aislamiento y del egoísmo que le predica la burguesía, y se le presenta el deseo de ponerse en contacto con sus semejantes para remediar su impotencia individual, porque comprende que su debilidad se convertirá en fuerza mediante la agrupación y la práctica de la solidaridad.

Por otra parte, la forma de la explotación que sufre le incita a la agrupación: la industria le ha aglomerado con sus semejantes en talleres, fábricas y manufacturas; ¿qué más natural que unirse a sus compañeros? Y este acuerdo inconsciente ha engendrado rebeldías, inconscientes también, pero cuyos relativos éxitos dieron consistencia a la agrupación corporativa.

Como consecuencia, el trabajador, cuya conciencia se despierta, comprende la necesidad de la agrupación y naturalmente toma el camino del Sindicato.

**La agrupación esencial**

El grupo corporativo es, en efecto, el único centro que por su constitución responde a las aspiraciones que impulsan al asalariado: es la única agregación de seres humanos resultante de la identidad absoluta de los intereses, puesto que tiene su razón de ser en la forma de producción sobre la cual se modela, siendo su misma prolongación.

¿Qué es, en efecto, el Sindicato? Una asociación de trabajadores unidos por el lazo corporativo. Esta coordinación corporativa puede manifestarse, según los medios, ya por el lazo más circunscrito del oficio, ya, en la enorme industrialización del siglo XX, englobando proletarios de oficios diversos cuyo esfuerzo concurre a una obra común.

Sin embargo, cualquiera que sea la forma preterida por los militantes o impuesta por las circunstancias, sea que el aglomerado sindical se limite al «oficio» o se extienda a la «industria», la identidad del fin se desprende siempre y consiste:

1.º En hacer frente constantemente al explotador; en obligarle a respetar las mejoras conquistadas; en oponerse a toda tentativa de regresión; en atenuar la explotación exigiendo mejoras fragmentarias, como disminución de horas de trabajo, aumento de salarios, mejora higiénica, etc., modi-

ficciones que aunque se refieran sólo a detalles, no dejan de ser atenuaciones favorables al trabajo y golpes eficaces contra los privilegios capitalistas.

2.º El Sindicato tiende a preparar una coordinación creciente de las relaciones de solidaridad, encaminada a hacer posible en el más breve plazo la expropiación capitalista, base única que puede servir de punto de partida a una transformación completa de la sociedad. Únicamente después de esta legítima restitución social podrá aniquilarse toda posibilidad de parasitismo, y entonces, no estando nadie obligado a trabajar en servicio de otro, abolido el salario, la producción será social en su destino como lo es en su origen; habiendo llegado la vida económica a ser una positiva amalgama de esfuerzos recíprocos, la explotación, toda explotación, no sólo quedará abolida, sino que será imposible.

De ese modo, gracias al Sindicato, la cuestión social se manifiesta con claridad y acuidad tales, que su evidencia se impone a los menos ilustrados: el grupo corporativo traza, sin equívoco posible, la demarcación entre los asalariados y los amos. Por el Sindicato la sociedad aparece tal cual es: de un lado, los trabajadores, los *ROBADOS*; del otro, los explotadores, los *LADRONES*.

Por esta razón, porque es el único grupo que pone en plena y constante luz el antagonismo de los intereses y muestra la sociedad dividida en dos clases distintas e irreconciliables, el Sindicato se presenta como el grupo esencial, como la asociación por excelencia. Así, debe ser el preferido sobre todos los modos de agrupación humana; debiendo estarle todos subordinados, porque si los hay muy útiles, sólo él es indispensable.

Desinteresarse del Sindicato, ignorarle, vivir apartado de él, equivale para el trabajador a desinteresarse de su propia suerte. Es lógico, pues, que afluayan a la asociación corporativa todos los que no acepten plácidamente la explotación humana ni se resignen a la miseria. Sólo ellos pueden encontrarse y trabajar en común, con la certidumbre de no hacer vanos esfuerzos. En el Sindicato, en efecto, no hay posibilidad de equívoco: admitido que hay agrupación basada sobre la identidad de los intereses, la utilidad es íntegra.

Ése carácter de utilidad absoluta no se descubre en las otras formas variadas de agrupación; todas tienen su lado útil, pero también sus taras y defectos que les quitan el carácter de necesidad.

**El grupo de afinidad**

En esa categoría de las agrupaciones útiles, pero cuya necesidad no se impone a todos, pueden colocarse los GRUPOS DE AFINIDAD que, durante mucho tiempo, preconizaron las diversas escuelas sociales y revolucionarias como base de agrupación, y que

algunos no han vaciado en proclamar como superiores al Sindicato.

El GRUPO DE AFINIDAD es una agrupación «de ideas», «de opiniones» y no «de intereses»; es el *Círculo Social*, el *Grupo de Estudios*, la *Universidad Popular*, etc.

Hay en esas agrupaciones cohesión intelectual, comunión moral, identidad de aspiraciones, similitudes de esperanzas y de miras de porvenir, etcétera, pero falta la base material que pueda darles una vitalidad duradera; no siendo, como no son, más que el resultado de postulados cerebrales y no de intereses tangibles, corren el peligro de dislocarse cuando las aspiraciones que sintetizan dejen de estar en perfecta armonía o cuando una realización haría lejana embate las energías.

A estos síntomas de desagregación hay que atribuir el estancamiento de las agrupaciones de afinidad. En períodos de sobreexcitación social pueden adquirir un desarrollo considerable, pero es un fenómeno facticio, porque su reclutamiento se halla subordinado a la aceptación por los nuevos adheridos de las teorías en boga, lo que le hace dificultoso. Después, por lo mismo que en esas agrupaciones no existe interés material, hay tendencia a satisfacerse con abstracciones y a cuidarse de la masa popular.

Concretándonos al grupo de afinidad, para complacerse en él y desear volver a él, se necesita haber sufrido una revolución intelectual, haber comprendido todo lo odioso de la sociedad actual y querer su transformación. El trabajador inconsciente que en él se descarta corre peligro de aburrirse en las discusiones que se suscitan, y, no comprendiendo su alcance, es posible que, por falta de un interés tangible, se desinterese y no vuelva.

La experiencia lo demuestra: los grupos de afinidad que en un cuarto de siglo han existido, a pesar de la propaganda intensa de que han sido foco, no han tenido un crecimiento regular; su desarrollo y su vitalidad se han subordinado a las actividades individuales, hasta el punto que cuando éstas han disminuído o han cesado, el grupo de afinidad ha decaído.

A pesar de esto no puede negarse la fecundidad de esos grupos; en el período ya transcurrido, en muchos puntos han despertado las conciencias populares y, por esto mismo, facilitado la constitución de grupos de órdenes diversos, comenzando por los mismos Sindicatos.

Esta crítica de los grupos de afinidad no pasa de simple indicación de que su tarea, por eminentemente buena que sea, no es primordial, y no dispensa de participar en la acción sindicalista, la cual, por tener sus raíces en el terreno económico, es la única calificada para modificar las condiciones de trabajo y preparar y llevar a buen término la transformación social.

**Autonomía** Por superior a toda otra forma de agrupación que sea el Sindicato, no puede admitirse que tenga una vida

**sindical** intrínseca e independiente de la que le comunican sus adheridos. Por eso éstos, para hacer acto de sindicados conscientes, deben participar en la obra del Sindicato. Supondría por su parte carecer de toda noción de lo que constituye la fuerza de esa agrupación el hecho de creerse perfectos sindicados sólo porque se hallasen administrativamente en regla con el Sindicato.

No hay duda que es bueno pagar regularmente las cuotas, pero eso no es sino la mínima parte de lo que un militante convencido se debe a sí mismo y por tanto al Sindicato: en efecto, debe saber que el valor del Sindicato es menos el resultado de su haber monetario que la multiplicación de la energía coherente de sus afiliados.

El individuo es la célula constitutiva del Sindicato. Para el sindicato no se produce el fenómeno depresivo que se manifiesta en los medios democráticos, donde, estando en honor el sufragio universal, hay tendencia a la comprensión y a la disminución de la personalidad humana. En un medio democrático el elector sólo puede usar de su voluntad para un acto de abdicación: es llamado a «dar» su «voto» al candidato que desea tener por «representante».

La adhesión al Sindicato no implica nada semejante y el más quisquilloso no podría descubrir en ella el más mínimo ataque a la personalidad humana: después, como antes, el sindicato es el que era; autónomo era, autónomo sigue siendo.

Al entrar en un Sindicato, el trabajador se limita a practicar un contrato, siempre revocable, con compañeros que son sus iguales en poder y en querer, y en ningún momento las opiniones que pueda manifestar o los actos en que tenga que intervenir tienen los caracteres suspensivos o abdicativos de la personalidad que distinguen y califican a los votos políticos.

Si en un Sindicato se trata, por ejemplo, de nombrar un Consejo Sindical encargado del trabajo administrativo, no puede compararse esta «selección» con una «elección»; el modo de votación habitualmente empleado en este caso es sólo un procedimiento para llegar a la división del trabajo y no se acompaña de ninguna delegación de autoridad. Las funciones del Consejo Sindical, estrictamente delimitadas, sólo son administrativas, y el Consejo desempeña la tarea que le incumbe sin neutralizar a sus mandatarios, sin suplantarlos ni obrar por ellos.

Otro tanto puede decirse de todas las decisiones tomadas en el Sindicato: todas se reducen a un acto definido y particular, en tanto que en el terreno democrático, la elección implica que el elector ha recibido de su elector una firma en blanco

que le permite decidir y obrar a su antojo, sobre todo y en todo... hasta sin traba por la voluntad posiblemente contraria de sus mandatarios, quienes, llegado este caso, la oposición, por característica que sea, es ineficaz.

No hay, pues, parangón posible, ni menos confusión, entre la acción sindical y las falaces tareas de la política.

En un Sindicato que funcione con regularidad, la personalidad del sindicado irradia sin rozamientos. Aparte de que su autonomía está defendida, únicamente en este medio puede alcanzar su máximo de desarrollo.

Es verdad que en ciertos grupos actuales no se ha alcanzado aún esta plenitud de vida; pero esa detención de desarrollo no puede ser nunca para ciertos trabajadores, cualquiera que sea su mentalidad, una razón suficiente para permanecer alejados del Sindicato. ¡Al contrario! Incumbe a los que tienen conciencia de esta inferioridad del agregado corporativo, del que son una unidad, contribuir a su evolución orgánica. Si el Sindicato fuese una institución de cuadros rígidos donde forzosamente debieran amoldarse las masas obreras, pudiera concebirse cierta repugnancia; pero el caso no es ese: el Sindicato es un agregado viviente; es la prolongación constantemente modificable de las individualidades que lo componen y se modela sobre la mentalidad de sus adheridos. A éstos, pues, incumbe el cuidado de no estacionarse ni anquilosarse bajo la influencia del narcotismo democrático.

Es un grosero error hacer responsable de las taras que puedan existir en ciertos grupos al principio mismo del Sindicato. Lo contrario es lo cierto: si se observan taras en las agrupaciones corporativas, se debe a que la masa sindicada, impregnada aún de democratismo, ha implantado en el medio sindical los errores políticos de que está saturada. Por consiguiente, a los militantes conscientes corresponde señalar esas taras, no para servirse de ellas como pretexto para desinteresarse del Sindicato y aislarse, sino para redoblar su vigor, para indicar amistosamente el peligro y esforzarse en aniquilarlo.

Por lo demás, a esas taras, que son tendencias regresivas, pone remedio la actividad sindical por su propio impulso: espontáneamente, por desarrollo normal, se efectúa la eliminación de los residuos del democratismo.

Es fatal que así suceda, porque no hay posibilidad de acuerdo entre las dos doctrinas: sindicalismo y democratismo son dos polos opuestos que se excluyen y se neutralizan. Abundan los ejemplos, que puede recordar cada cual, demostrando la realidad de esta dualidad irreductible: en todas las agrupaciones económicas en que se ha infiltrado

la política, se ha observado la disgregación y el aniquilamiento.

Porque el democratismo es una superfetación social, una excrecencia parasitaria y exterior, mientras que el sindicalismo es la manifestación lógica de un acrecentamiento de vida; es una cohesión racional de seres humanos, y por eso, en lugar de restringir su personalidad, la prolonga y la desarrolla.

**El Sindicato,** El «Conócete a ti mismo» de Sócrates se completa en el Sindicato **escuela de la** con la máxima: «Haz tus negocios **voluntad** tú mismo.»

Así el Sindicato se erige como una escuela de la voluntad: su misión preponderante resulta del querer de sus miembros, y si es la forma superior de asociación, se debe a que es la condensación de las fuerzas obreras, que han adquirido eficacia para su ACCIÓN DIRECTA, forma sublimada de la actividad consciente de las voluntades de la clase proletaria.

La burguesía ha maniobrado para predicar la resignación y la paciencia al pueblo, haciéndole esperar que el progreso se cumpliría por milagro, sin esfuerzo por su parte, gracias a la intervención exterior del Estado, lo cual no es sino la perpetuación bajo otra forma de las creencias milenarias y supersticioso religiosas. Y se ha dado el caso de que mientras los directores privilegiados intentaban sustituir con esa ilusión falaz el no menos falaz espejismo religioso, los trabajadores han realzado en la sombra, con tenacidad indomable y jamás decaída, el organismo de emancipación que constituye el Sindicato.

Este organismo, verdadera escuela de la voluntad, se ha constituido y desarrollado en el curso del siglo XIX. Gracias a él y a su constitución económica, los trabajadores han podido resistir a la inoculación del virus político y desafiar toda tentativa de división.

En la primera mitad del siglo XIX se constituyeron los grupos corporativos, a pesar de la prohibición que lo impedía. La persecución cruel reinaba contra los trabajadores que tenían la audacia de asociarse ingeniándose para evitar la represión; entonces, para agruparse sin demasiados riesgos, las sociedades de resistencia se cubrieron bajo aspectos anodinos, como el del socorro mutuo, por ejemplo.

Las agrupaciones caritativas no molestan a la burguesía, convencida de que siendo simples calientes no pueden en manera alguna constituir un remedio al mal de la miseria. La esperanza en la caridad es un soporífero útil para impedir que los explotados reflexionen sobre su triste suerte y busquen una solución; por eso han sido toleradas

siempre, cuando no favorecidas por los explotadores, las sociedades de socorros mutuos.

Los trabajadores supieron aprovecharse de la tolerancia concedida a esas agrupaciones; se reunieron bajo el pretexto de asistir en caso de enfermedad, de constituir retiros, etc., pero se propusieron un objeto más vital y trataron de mejorar sus condiciones de existencia dirigiéndose a resistir a las exigencias patronales. Su táctica no siempre tuvo buen éxito, y la autoridad, avisada por denuncias patronales, persiguió frecuentemente esos dudosos montepíos.

Después, cuando, a fuerza de luchar, es decir, de *obrar por sí mismos*, los trabajadores se sintieron bastante fuertes para afrontar la ley, arrojaron la máscara mutualista y, resueltamente, denominaron sus agrupaciones **SOCIEDADES DE RESISTENCIA**. ¡Hermoso título! Tan expresivo y claro, que por sí solo es un programa de acción; prueba, a pesar de que fuesen embrionarios los grupos corporativos, cómo sentían los trabajadores la necesidad de no marchar a remolque de los políticos, y también de no combinar sus intereses con los de la burguesía, sino, al contrario, de levantarse frente a ella y en oposición.

Por instinto era el balbuceo de la **UTCHA DE CLASES**, de la que la *Asociación Internacional de los Trabajadores* había de dar la fórmula clara y definitiva, proclamando que «**LA EMANCIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES HA DE SER OBRA DE LOS TRABAJADORES MISMOS**».

Esta fórmula, luminosa afirmación de la fuerza obrera, depurada de todas las escorias del demócratismo, iba a servir de idea directiva de todo movimiento proletario, no siendo sino la afirmación franca y categórica de las tendencias que germinaban en el pueblo. Lo que demuestra evidentemente es la concordancia teórica y de táctica entre el movimiento «sindicalista» hasta entonces subterráneo y poco definido, y la declaración inicial de *La Internacional*.

Después de haber sentado en principio que los trabajadores no tienen que contar más que con sus propias fuerzas, la declaración de *La Internacional* completaba la proclamación de la autonomía necesaria del proletariado, indicando que únicamente por **ACCIÓN DIRECTA** pueden obtenerse resultados tangibles; y añadía:

«Considerando:

Que la sujeción económica del trabajador a los detentadores de los medios de trabajo, es decir, de las fuentes de la vida, es la causa primera de su servidumbre política, moral y material;

Que la emancipación económica de los trabajadores es consiguientemente el gran objeto a que todo movimiento político debe ser subordinado como medio...»

Como se ve, *La Internacional* no se limitaba a

proclamar con claridad la autonomía obrera; completaba su declaración afirmando que las agitaciones políticas, las modificaciones de la forma gubernamental no deben impresionar a los trabajadores hasta el punto de hacerles olvidar las realidades económicas.

El movimiento sindicalista actual no es más que la continuación lógica del de *La Internacional*; la concordancia es absoluta y sobre el mismo plano continuamos la obra de nuestros antecesores.

Sólo que cuando *La Internacional* sentaba sus premisas, la voluntad obrera era aún poco perspicaz y la conciencia de clase del proletariado estaba muy poco desarrollada para que la orientación económica predominase sin desviación posible.

La clase trabajadora ha tenido que sufrir la influencia divergente de políticos indecentes que, no viendo en el pueblo más que un medio de lograr sus fines, le alaban, le hipnotizan y le traicionan; también se ha dejado conducir por hombres leales y desinteresados que, imbuídos de demócratismo, dan poca importancia a la superfetación estatista.

Por la doble influencia de estos elementos, en el período actual (que comienza con la hecatombe de 1871) el movimiento sindical ha vegetado mucho tiempo, solicitado en diversos sentidos. Por un lado los políticos se han esforzado por domesticar a los Sindicatos para ponerlos al servicio del gobierno; por otro lado los socialistas de las diversas escuelas se han empeñado en hacer predominar sus tendencias. Unos y otros se han propuesto transformar los Sindicatos de «agrupaciones de interés» en «agrupaciones de afinidad».

El movimiento sindical estaba muy bien arraigado y es una necesidad imprescindible para que esos esfuerzos divergentes pudiesen contener su desarrollo. Actualmente continúa la obra de *La Internacional*, la de los precursores de las «Sociedades de Resistencia» y de las primeras agrupaciones. No hay duda de que las tendencias se han precisado, de que se han clasificado las teorías, pero hay una absoluta concordancia entre el movimiento sindical del siglo XIX y el del XX: el uno procede del otro; hay el crecimiento lógico, marcha ascendente hacia una voluntad cada vez más consciente y manifestación de la fuerza cada vez más coordinada del proletariado que se dilata en una creciente unidad de aspiraciones y de acción.

**La tarea** La tarea sindical tiene un doble objetivo: debe dirigirse con incansable **sindical**

vigor al mejoramiento de las condiciones presentes de la clase trabajadora; pero, sin cegarse por esa obra transitoria, los trabajadores deben preocuparse de hacer posible y próximo el



acto primordial de emancipación íntegra : LA EX-PROPIACIÓN CAPITALISTA.

La superioridad del Sindicato sobre los otros modos de cohesión de los individuos consiste en que la obra de las mejoras parciales y la más decisiva de transformación social son llevadas de frente y paralelamente, y esto se debe a que el Sindicato responde a esta doble tendencia y a ella hace frente sin aniquilar ninguna iniciativa, sin sofocar ninguna aspiración, sin sacrificar el presente al porvenir ni viceversa : por todo esto el Sindicato es la agrupación por excelencia.

**La obra presente** En el presente, la acción sindical se dirige a la conquista de mejoras parciales y graduales que, lejos de ser un objeto, sólo pueden ser consideradas como un medio para exigir más y arrancar al capitalismo nuevas mejoras.

El Sindicato ofrece a los patronos una superficie de resistencia que está en proporciones geométricas de la resistencia de sus adherentes : refrena los apetitos del explotador ; le impone el respeto de condiciones de trabajo menos draconianas que las que resultan del contrato individual sufrido por el asalariado aislado. A este contrato leonino entre el patrono acorazado con el capital y el proletario desnudo y sin defensa, lo sustituye con el contrato colectivo.

Así, pues, enfrente del capitalismo se levanta el Sindicato, que atenta lo odioso del «mercado del trabajo», de la oferta de los brazos, deteniendo en cierto límite las molestas consecuencias de la abundancia de los sin trabajo ; que impone al capitalista el respeto de los trabajadores y también, en una proporción en relación con su fuerza, exige de él el abandono de ciertas gangas.

Esta cuestión de las mejoras parciales ha servido de pretexto para intentar la introducción de la discordia en las organizaciones corporativas. Los políticos, que no viven sino de la confusión de las ideas y a quienes molesta la reputación creciente que los Sindicatos tienen por sus personalidades y su peligrosa intervención, han tratado de transportar a los medios económicos las querellas de palabras con que adormecen a los electores. Han sembrado cizaña procurando dividir los Sindicatos en dos campos, clasificando los trabajadores en **REFORMISTAS** y en **REVOLUCIONARIOS**, y para desacreditar mejor a estos últimos los han bautizado con el epíteto de los «partidarios del todo o nada» y los han supuesto falsamente adversarios de las mejoras actualmente posibles.

Éso es sencillamente estúpido : no hay un trabajador, cualquiera que sea su mentalidad o sus aspiraciones, que, por principio o por táctica, se empeñase en trabajar diez horas a beneficio de su

patrono, en lugar de ocho, ganando seis francos en lugar de siete.

Sin embargo, poniendo en circulación esas necedades esperan los políticos alejar a la clase obrera de la organización económica y disuadirla de ocuparse de sus propios asuntos y de trabajar por sí misma para adquirir mayor bienestar y libertad. Chentan con el veneno de esas calumnias para disgregar los Sindicatos, haciendo renacer en su seno las disputas ociosas y disolventes, que han desaparecido desde que la política ha sido eliminada de ellos.

Lo que da una apariencia de pretexto a esas maniobras es que los Sindicatos, curados de la esperanza en la intervención gubernamental, gracias a las crueles lecciones de la experiencia, tienen hacia la política una legítima desconfianza. Saben que el Estado, cuya función consiste en ser el guardián del capital, tiende por su naturaleza a inclinar la balanza del lado patronal. Por eso sucede que cuando les llega una reforma por la vía legal, no se lanzan sobre ella con la voracidad de una rana sobre el trapo rojo que oculta el anzuelo, sino que la aceptan con todas las reservas ; con tanta mayor razón cuanto que lo substancial de la reforma no se realiza si los trabajadores no se hallan suficientemente organizados para imponer, por la fuerza, su aplicación.

Los Sindicatos desconfían de los regalos gubernamentales, porque han visto que casi siempre resultaban perjudiciales. Por eso desprecian «regalos» tales como el *Consejo superior del Trabajo* y los *Consejos del Trabajo*, instituciones inventadas únicamente para dificultar la obra de las agrupaciones corporativas ; ni tampoco se entusiasman por el *arbitraje obligatorio*, ni por la *reglamentación* de las huelgas, cuya consecuencia positiva sería enervar la capacidad de resistencia obrera. Tampoco dan valor a la *capacidad jurídica* y la *comercialidad*, concedidas a las organizaciones obreras, porque ven claramente el deseo de hacerles abandonar el terreno de la lucha social, para atraerlas al terreno capitalista, en el que el antagonismo de la lucha de clases con toda su grandiosidad cedería el puesto a la mezquindad del regateo de intereses egoístas.

Pero de que los Sindicatos desconfían mucho de la benevolencia gubernamental, no se sigue que rechacen beneficios fragmentarios, sólo que los quieren positivos ; por eso, en vez de esperarlos de la *buena voluntad* del Poder, los arrancan por la lucha, por su **ACCIÓN DIRECTA**.

Si, como alguna vez sucede, la mejora que exigen está subordinada a la ley, los Sindicatos procuran obtenerla por la *presión exterior* sobre los poderes públicos y no metiendo en los Parlamentos diputados con mandato especial, juego pueril

que continuaría siglos y siglos sin que apareciese la mayoría favorable a la reforma soñada.

Cuando la mejora deseada ha de ser arrancada directamente al capitalismo, también se obtiene por la vigorosa presión de los grupos corporativos. Sus medios son variados, pero siempre procedentes del principio de ACCIÓN DIRECTA: según los casos, se emplea la *huelga*, el *sabotaje*, el *boicot* y el *label*.

Pero, cualquiera que sea la mejora conquistada, debe constituir siempre una disminución de los privilegios capitalistas, ha de ser una *expropiación parcial*.

Así, cuando se ve la insuficiencia de la logomaquia política, cuando se analizan los procedimientos y el valor de la acción sindical, se desvanace el sutil distinguo de *reformista* y de *revolucionario*, y se llega a la conclusión de que los trabajadores positivamente reformistas son los sindicalistas revolucionarios.

**Elaboración** Además de la obra de defensa diaria, los Sindicatos tienen por objeto la preparación del porvenir.

El grupo productor ha de ser la célula de la sociedad nueva. No es posible concebir una transformación social *real* sobre otra base. Por consiguiente, es indispensable que los productores se preparen a la tarea de toma de posesión y de reorganización que debe incumbirles y que ÚNICA-MENTE ELLOS son aptos para llevar a buen término.

Es una revolución social y no una revolución política lo que se trata de hacer. Son éstos dos fenómenos distintos y las tácticas que conducen a la una son contraproducentes para la otra.

Para el objeto que nos proponemos toda dispersión sobre el terreno político es un elemento de propaganda inutilizado. En efecto: supongamos que, gracias a la agitación parlamentaria, se obtuviese una mayoría electoral, y resultase una toma de posesión por un gobierno socialista: ¿qué sucedería? ¿Podría ese gobierno llevar a cabo la transformación social a fuerza de decretos? No es probable: se produciría a lo sumo lo que ya se vio durante la *Commune* en 1871, cuando la Asamblea revolucionaria decretó que los trabajadores podían tomar posesión de los talleres abandonados: el decreto fué letra muerta por falta de educación económica de los trabajadores.

Se objetará quizá que es pesimista la hipótesis de la incapacidad de un gobierno socialista; pero no es sino la deducción lógica de las necesidades de la agitación política: en este terreno, la mira ha sido, no enseñar a pensar a los electores, sino impulsarlos a votar «bien». La prueba está en que las circunscripciones conquistadas por los socialistas han caído luego en poder de los burgueses.

Cualesquiera que sean los medios indignos empleados por los reaccionarios para lograr ese resultado, preciso es reconocer que denota en los electores que así han variado una conciencia socialista poco desarrollada.

Es, pues, necesario familiarizarse con la obra de transformación económica, y eso no puede hacerse más que en el Sindicato: únicamente allí se puede examinar en qué condiciones deben operar los trabajadores a fin de: primero, eliminar a los capitalistas; segundo, reorganizar la producción y asegurar la distribución de los productos sobre bases comunistas.

En tanto que esa obra de educación preliminar no se halle adelantada para que de ella se impregne una minoría activa y bastante poderosa para hacer frente a las fuerzas de la burguesía, no puede arraigar la esperanza de emancipación integral.

En tanto que los trabajadores no se hallen bastante familiarizados con la *huelga general* que en las circunstancias actuales se indica como el único medio para derribar el régimen capitalista y gubernamental, no tienen más remedio que arrastrarse y consumirse en el salariado.

Conviene penetrarse bien de la amplitud que habrá de tener ese movimiento de HUELGA GENERAL EXPROPIADORA; es preciso comprender que tendrá por consecuencia modificar la orientación de la sociedad, sin organización exterior, aunque cambiando sus bases por completo.

Los grandes engranajes de la superfetación gubernamental, que parecen hoy indispensables—ministerios, administraciones—, serán abandonados; la vida se retirará de ellos, porque nuevos organismos se encargarán de las escasas funciones de coordinación social creadora de la ilusión de su utilidad. Esos organismos principales serán las grandes federaciones corporativas, a las cuales incumbirá en lo sucesivo el cuidado de regularizar la producción y de satisfacer las demandas del consumo.

Además, en los centros de actividad obrera, la Bolsa del Trabajo reemplazará al Municipio y se convertirá en foco comunista que eliminará el centro municipal, el Ayuntamiento.

La dominante en esa nueva agregación social será una descentralización estatista y municipal. Estos problemas de reorganización social ha de estudiarlos con urgencia el Sindicato. En cada sociedad debe plantearse esta cuestión: «¿Qué haríamos en caso de huelga general?» La respuesta puede variar respecto a los medios de acción en cada una, según el oficio o industria, pero en todas se afirmará la identidad de objeto: educarse y prepararse para que la Revolución prevista sea fecunda.

Se hará muy mal abandonando esta obra de

gimnasia tan educativa como especulativa: es necesario proseguirla con tanto empeño y tenacidad como las mejoras de aplicación momentánea.

En efecto, del equilibrio perfecto entre esos dos aspectos de la tarea sindical se desprende el valor del grupo corporativo.

**Lo que es y a lo que está obligado el**

**Sindicato** El Sindicato, tal como acabamos de analizarlo, es, no una agrupación estacionaria, sino progresiva y de transformación. Si se limitase a obras de mutualismo, si no tuviese otro objeto que curar las heridas que causa el privilegio, lo que puede hacerse sin minar por su base el régimen capitalista, sería nula su representación social.

¡No, no es eso! Ante todo y sobre todo, el Sindicato es una agrupación de lucha; su pensa-

miento constante es buscar las causas del mal, estudiarlas, combatirlas y aniquilarlas.

Esta tarea combativa implica necesidades ineludibles; sucede a los Sindicatos lo que a los individuos; no pueden encerrarse en un aislamiento pretencioso, y para acrecentar su fuerza, deben ponerse en contacto con sus semejantes, entablar relaciones con los otros Sindicatos.

Por lo demás, la organización económica de la sociedad obliga al Sindicato a esta extensión de acción. La corporación no es un recinto fortificado donde sea posible encerrarse e ignorar el resto del mundo; por el contrario, ha de estar abierta a todos, y si, por estrechez de miras, no se ocupase sino de sí misma una corporación privilegiada, la acción exterior vendría pronto a recordarle que la solidaridad es una condición esencial de la vida.

Este indispensable acuerdo entre Sindicatos se realiza en las Bolsas del Trabajo y por medio de las Federaciones corporativas.

### III

## El sindicalismo revolucionario

por Victor Giffuelhes

**Lo que es el sindicalismo**

El sindicalismo es el movimiento de la clase obrera que quiere llegar a la plena posesión de su derecho sobre la fábrica y el taller, y afirma que esta conquista, encaminada a realizar la emancipación del trabajo, será el producto del esfuerzo personal y directo practicado por el trabajador.

La confianza en el Dios del sacerdote y la confianza en el Poder de los políticos inculcadas al proletariado moderno, el sindicalismo las sustituye con la confianza en sí; la acción denominada tutelar de Dios y del Poder, la sustituye con la acción directa—orientada en el sentido de una revolución social—de los interesados, es decir, de los asalariados.

Por consiguiente, el sindicalismo proclama el deber, para el obrero, de obrar él mismo, de luchar él mismo, de combatir él mismo, técnicas condiciones susceptibles de permitirle realizar su total liberación. Del mismo modo que el labrador no cosecha el grano sino a costa de su trabajo, de sus luchas personales, así el proletario no gozará de derechos sino a costa de su trabajo, de sus esfuerzos personales.

3.—EL SINDICALISMO.

Como se ve, el sindicalismo se opone a la idea de Dios y al valor libertador del Poder. Al primero le niega toda razón de ser, porque el Ser su premo no podría ser sino la base y el motor de las acciones humanas, y en este caso el hombre no sería más que una máquina incapaz de pensar y de crear; al segundo le niega la posibilidad reformadora que se atribuye, que le haría el factor esencial del progreso humano y gracias a la cual estaría en condiciones de *dar* al pueblo, que él quiere guiar y conducir, toda la felicidad terrestre. De esta felicidad, el Poder no puede disponer, porque no le pertenece distribuirla ni esparcirla; está por encima de él. La felicidad se realiza o se conquista: no se *da*.

En nombre del Dios de los hombres y de la Iglesia, el sacerdote dice al trabajador que la felicidad no es de este mundo; en nombre del Poder y del Estado, el político dice al obrero que sólo el Poder puede darle una parte de felicidad; uno y otro hacen, pues, del proletario la fuente del trabajo, mediante una retribución en el otro mundo, dice el sacerdote, mediante una protección benevola concedida y garantizada por la ley, dice el

político. El asalariado, para ellos, es el ser inferior incapaz de discernimiento y al cual Dios y la ley sirven de tutores y de mentor.

De este modo, uno y otro tratan de justificar una autoridad y un poder usurpados para mantener al obrero en una situación inferior.

Pero si el sindicalismo rechaza todo misticismo y toda intervención sobrenatural, todo abandono del asalariado confiando a sus gobernantes el cuidado de realizar su parte de felicidad, no rechaza a los trabajadores imbuídos de ideas religiosas o confiados en el valor reformador de los dirigentes.

Si los rechazara, confundiría factores diferentes: movimiento, acción, de una parte; clase obrera de otra. El sindicalismo, repitiémoslo, es el movimiento, la acción de la clase obrera: no es la clase obrera misma. Es decir, que el productor, al organizarse con productores como él para luchar contra un enemigo común: el patrono; al combatir con el Sindicato y en el Sindicato por la conquista de mejoras, crea la acción y forma el movimiento obrero.

De modo que el trabajador, servidor voluntario de la religión o del Estado, impulsado por sus intereses esenciales y directos, al entrar en oposición con su explotador para obtener ventajas y garantías, es arrastrado invenciblemente a producir una acción cuyo espíritu y manifestaciones son de un orden tal que alejan de él toda idea sobrenatural y toda confianza en la intervención de los dirigentes.

Si el sindicalismo no pusiera al corriente al obrero de tales consecuencias, no sería el movimiento de la clase obrera dirigiéndose a su emancipación; sólo sería una parte de este movimiento; cooperaría a una tarea bajo la inspiración o bajo la égida, o del poder divino, como proclama *Le Sillon*, o de los partidos políticos, como proclama el Partido Socialista, o del Gobierno, como proclaman los políticos de todos los partidos, todos igualmente ávidos del Poder, con objeto de gobernar y de dirigir a la clase obrera.

**El Partido Socialista** reclama la paternidad de la acción sindical, cuando en realidad él es el ahijado de

dicha acción: se podría decir también que es el falsificador. Si reclama esa paternidad, es con el propósito de inspirarla y de dirigirla; si contribuye a veces a su desenvolvimiento, es para fines suyos.

La acción sindical, para el Partido Socialista, habría de ser la semilla que hiciera brotar adherentes y electores sin los cuales él no puede vivir; el sindicalismo habría de ser el reclutador de fuerzas que su esfuerzo personal es impotente para procurarle. El movimiento obrero es el menor, el adolescente; el Partido es el mayor, el adulto;

éste tendría por misión enseñar al sindicalismo a moverse, guiando sus pasos, vigilando, protegiendo su marcha. El sindicalismo es a sus ojos el trabajador inhábil, inexperto, incapaz, que no puede llegar a dar a sus luchas el alcance necesario sino por una valoración y un relieve que sólo el Partido puede asegurarle y garantizarle.

El Sindicato es el órgano que balbuce las aspiraciones de los obreros; el Partido es el que las formula, las expresa y las defiende. Porque para el Partido la vida económica y social se concentra en el Parlamento, hacia el Parlamento debe converger todo, del Parlamento debe partir todo. El Parlamento, el Poder legislativo y el Poder gubernamental son a sus ojos el gran propulsor, el gran regulador; sin ellos las fuentes se agotarían y las semillas no germinarían. Y si el Partido admite—raramente—una acción popular, es a fin de reforzar su esfuerzo legislativo hasta allí estéril, o para buscar aplausos o adeptos.

En una palabra: estando los trabajadores en la imposibilidad de defender y de proteger útilmente sus intereses, deberían confiar, en cuanto a semillante tarea, en los aspirantes a diputados y en los aspirantes a ministros, y el Partido sería así el órgano que se interpone para arreglar las diferencias entre los dos factores de la producción y para interceder o intervenir cerca del Estado, cuya misión es, para los socialistas, inspeccionarlo todo, regularlo todo.

**El Gobierno**

El Gobierno es un encargado de negocios que se atribuye la misión de intervenir en todos los actos, en todos los acontecimientos que interesan a los hombres. Quiere ser el inspirador y el beneficiario de las manifestaciones que nos agitan y nos hacen movernos. En nombre del Estado, que él administra, tiende a sustituir nuestra voluntad, atribuyéndose el poder de administrador de las necesidades y de las cargas que nos pertenecen. Su acción consiste en apoderarse de los progresos procedentes de modificaciones, de transformaciones, de innovaciones introducidas en nuestra existencia. Pero si se apodera de ellos no es para completarlos y fortalecerlos; es para reducirlos, contenerlos y castrarlos. El Estado y el Gobierno no han sido jamás, ni pueden serlo, factores de progreso en el orden económico y social. Si llegan—raramente—a intervenir para consolidar uno de esos progresos, sólo lo hacen bajo el esfuerzo perseverante y tenaz de los futuros interesados. Si se trata de las leyes llamadas de protección con respecto al proletariado, el Estado sabe tomar disposiciones para atenuar sus efectos. Añadamos que si, a pesar de su insuficiencia, esas leyes alcanzan una ligera aplicación, es a consecuencia de la buena voluntad del patrono o de la presión ejercida sobre él por la organización obrera.

La ley sobre los Accidentes del Trabajo no alcanza jamás su aplicación por la buena voluntad del juez; el accidentado, si no cuenta con un defensor escrupuloso, conocedor exacto de las disposiciones de la ley, será perjudicado. Nada importa que las Compañías de Seguros se dispensen de recurrir a un consejero: el magistrado le reemplazará esforzándose en juzgar en sentido favorable a la Compañía.

Si se trata de las leyes llamadas de libertad, el Estado interviene para reducir, reglamentándolo, el uso de la libertad.

Si se trata de la obligación que pesa sobre el obrero explotado de rebelarse con la huelga para restringir esa explotación y para extender sus garantías, el Estado interviene para promulgar reglas que son otros tantos obstáculos al ejercicio del derecho natural a la huelga, y establece penalidades únicamente dirigidas contra el productor. Este debe respetar, bajo pena de prisión, el «derecho» del patrono a hacer trabajar a quien le parezca y como le parezca, pero el patrono no tiene ningún «deber» legal que cumplir frente al obrero.

Si se trata del derecho a hablar y a escribir, el Estado interviene para limitar y reducir este derecho. Está prohibido pensar en contra de la voluntad del Estado; está prohibido escribir en contra de la ley del Estado. Toda manifestación desaprobada o prohibida por él es reprimida y castigada. Porque el asalariado debe tener fe en los preceptos del Estado, debe admirar y respetar las instituciones sobre las cuales el Estado reposa: ejército, magistratura, policía, etc. Y del mismo modo que la Iglesia dice que el hombre debe creer en Dios y en ella, el Gobierno dice que es preciso creer en el Estado y en sus instituciones; está, pues, prohibido hablar y escribir contra él y contra ellas.

Si se trata del derecho de asociación, es decir, del derecho humano que tienen los individuos a entenderse y concentrarse, el Estado interviene también, siempre para reglamentar ese derecho, fijando las atribuciones que él mismo escoge, limitando las condiciones del reclutamiento, determinando los poderes de la asociación: atribuciones, condiciones y poderes que la agrupación debe respetar.

Todo lo que en el dominio social, por las condiciones de trabajo y de vida impuestas al obrero, hace que sea para éste un deber resistir, luchar en su propia defensa, es arrebatado, reglamentado, reducido, limitado, dividido por el Estado. De modo que el obrero debe pensar, obrar, luchar y trabajar según las reglas restrictivas del Estado.

No hay ni una regla decretada por el Estado que no viole el derecho que tiene el obrero a trabajar por su emancipación y que no tenga por fin

entregar al Estado las prerrogativas, las garantías y las libertades que se otorga el productor. ¿Por qué? Porque es preciso, para la vida y la seguridad del Estado, que el asalariado sea en todos los momentos el súbdito, el sometido del Estado.

¡No! Dígase lo que se diga, el Estado es un factor de opresión; y todas las actitudes de aspecto liberal que toma son otras tantas maniobras hechas para seducir y engañar a fin de triunfar mejor.

Las palabras pronunciadas ante el Senado el 17 de noviembre de 1903 por Clemenceau, son siempre verdaderas:

«El Estado tiene una larga historia de muerte y de sangre. Todos los crímenes que se han realizado en el mundo, las matanzas, las guerras, las faltas a la fe jurada, las hogueras, las torturas, han sido justificadas por el interés del Estado, por la razón del Estado. El Estado tiene una larga historia, toda ella de sangre.»

Clemenceau habría podido añadir: «Hoy, la historia del Estado se resume en estas palabras: represión, corrupción, empleadas alternativa o simultáneamente. La represión abate a los hombres en revuelta por la conquista de nuevos derechos; la corrupción avasalla las conciencias, rebaja las ideas para hacer de los hombres criados del Poder, agentes serviles del Estado. Ante el Estado todo se inclina y se curva, siendo el asalariado para el Estado y no el Estado para el asalariado.»

#### ***Acción directa***

Ante la usurpación de todo derecho que es lo propio del patronato, se levanta el sindicalismo que proclama para el proletario el derecho absoluto a trabajar por todos los medios que estén a su alcance con objeto de reducir la autoridad patronal, de disminuir los privilegios patronales, de sanear la atmósfera de la fábrica, de conquistar nuevos derechos y nuevas garantías, considerados como otras tantas etapas franqueadas que le aproximan a su total liberación. Ante la usurpación de todo derecho que es lo propio del Estado, se levanta el sindicalismo que proclama para el proletario el derecho absoluto a pensar, a obrar, a luchar según las reglas establecidas por él mismo, y a no tener en cuenta las promulgadas por el Estado sino en la medida en que estas reglas legales le favorezcan y ayuden.

Así, pues, el sindicalismo afirma que el trabajador no debe esperar nada del patronato. Éste no puede, sin atentar directamente contra sus intereses, reducir su autoridad y sus beneficios.

Así, pues, el sindicalismo afirma que el trabajador no debe esperar nada del Estado, que no puede entregarse de una manera desinteresada a la tarea de fortalecer la acción obrera o de aumentar

las libertades necesarias al proletario para la lucha de cada día. De ahí la oposición existente entre sindicalismo, de una parte, y patronato y Estado, de otra. De esta oposición resulta la lucha: el trabajador, que no debe contar más que consigo mismo, obra para exigir del uno ventajas y del otro libertades. Semejante resultado sólo puede obtenerse y durar si el obrero, fuertemente agrupado, arrastrado por la acción, formula sus propias aspiraciones, fija los medios de imponerlas, determina las condiciones de la lucha y decide la naturaleza de sus esfuerzos.

De este modo, el asalariado, dueño en todo instante de su acción, ejerciéndola cuando lo juzga oportuno para él, intensificándola o reduciéndola según el deseo de su voluntad, o bajo la influencia de sus recursos y de sus medios, no cediendo jamás a nadie el derecho a decidir en su lugar y por él, guardando como un bien inestimable la posibilidad y la facultad de decir en todo momento la palabra que impulsa o que detiene, se inspira en la concepción tan antigua y tan desacreditada que se denomina acción directa, la cual no es más que la forma de obrar y de combatir propia del sindicalismo.

En efecto, puesto que el sindicalismo es el movimiento de la clase obrera; puesto que la clase obrera para crear este movimiento debe estar organizada como clase, es decir, que las agrupaciones salidas de ella no pueden comprender más que asalariados; puesto que las agrupaciones así entendidas materializan orgánicamente la oposición que hace adversario al obrero del patrono; puesto que por este hecho esas agrupaciones excluyen a los individuos que gozan de una situación económica diferente a la del trabajador, es preciso con toda lógica que la agrupación, teniendo sus orígenes en la clase obrera, no espere sino de esta el santo y seña y la impulsión.

Es decir, que del mismo modo que una casa de comercio para desenvolverse y crecer debe lanzarse a negocios de que ella sea siempre dueña, que del mismo modo que los hombres que la hacen funcionar deben consumirse en un esfuerzo continuo y permanente para dirigir los negocios, consolidarlos y hacerlos fructuosos, es indispensable que el movimiento de la clase obrera para fortalecerse y crecer sea siempre propiedad de la clase obrera, y que los hombres que crean este movimiento lo alimenten comunicándole su impulso e imprimiéndole su propio espíritu. Nada más natural que afirmar que el proletariado no se libertará sino bajo la influencia de su acción propia, directa, acción que la experiencia adquirida en la lucha cotidiana refuerza y aumenta. Corriente es el uso de la verdad que dice que machacando se aprende el oficio. El sindicalismo tiene, pues, razón al decir que el trabajador será apto para hacer su

revolución el día en que, convertido en fuerte por la serie de luchas sostenidas, haya aprendido a luchar y a combatir. Y su fuerza de ataque y de conquista, al mismo tiempo que de resistencia, se aumentará tanto más cuanto más sepa luchar por haber aprendido.

**Medios de lucha directa** — No basta reconocer la urgencia para los productores de organizarse y de obrar; es preciso, asimismo, tengan a su alcance medios de acción que sólo ellos puedan emplear, cuyo uso sea inevitablemente dirigido en un sentido favorable a la clase obrera. Estos medios existen cerca de nosotros, en nosotros mismos: surgen del medio, de las condiciones en que vivimos. El sindicalismo, o, mejor dicho, el movimiento de la clase obrera, los lleva en sí; añadamos que en estado bruto, inconsistente. ¿Qué es preciso hacer para utilizar estos medios y hacerlos eficaces?

¿Qué hace el cantero o el extractor de mineral? Va a buscar en la Naturaleza la piedra, o el mineral, en estado bruto, y estos productos sólo adquieren valor de uso por las manipulaciones realizadas con el fin de purificarlos, de separarlos de todo cuerpo inútil o perjudicial y de hacerlos aptos por una preparación más completa. Según sean estas manipulaciones, así rinden de provecho la piedra y el hierro. Del mismo modo, el asalariado busca, utiliza las formas de acción que contiene el movimiento, las extrae, las exterioriza, y de este uso saca provecho. Pero este provecho está subordinado a la manera en que los medios han sido extraídos, empleados. Mal extraídos, mal empleados, sólo ocasionan la derrota. Es, pues, a aprender su «extracción» y su empleo a lo que debe aplicarse la clase obrera. Saber sacar partido de las armas puestas a nuestra disposición constituye el gran valor de la agrupación.

¡Reconozcámoslo! Si el proletario es, aun a pesar suyo, obligado a recurrir a estas armas, lo hace de una manera inhábil. ¡No sabe! No ha aprendido o se le ha olvidado. ¡Por eso no nos asombran los fracasos que jalonan nuestra ruta! Luchamos impulsados por las necesidades, pero luchamos mal.

El único medio de aprender a servirse de un arma o de una herramienta, es no tener miedo del arma ni de la herramienta. ¿Qué diríais del conquistador que, llamado a hacer uso del cañón, tuviera miedo del ruido que produce? ¿Qué diríais del aviador que, luchando por conquistar el espacio, tuviera miedo del aeroplano y del dirigible?

Ambos tienen plena confianza, el uno en su máquina homicida, el otro en su herramienta de progreso. El obrero debe, como ellos, tener confianza en sus armas, y como ellos la han adquirido sir-

viéndose de su herramienta, el obrero la adquirirá haciendo lo mismo. Y como el aviador, para hacer su aprendizaje, elige su día y su hora, así como las condiciones de sus tentativas, el obrero debe elegir su día y su hora y las condiciones que rijan su lucha.

Por eso decimos, en primer lugar, que la huelga, el sabotaje y la huelga general, que son los medios de practicar la acción directa, son formas de lucha extrañas del movimiento obrero mismo; en segundo lugar, que con las huelgas y el sabotaje es el trabajador, solamente el trabajador, quien obra; en tercer lugar, que para hacer estas formas de acción poderosas y eficaces, es preciso tener confianza en ellas y aprender a servirse de ellas.

Imitando a la democracia, que declara que el pueblo debe aprender la práctica de la libertad y el manejo del sufragio universal, a fin de apreciar los beneficios de aquélla y el valor de éste, el sindicalismo declara que el proletariado, para emanciparse, debe adquirir la práctica de la lucha.

**La huelga** La huelga es para nosotros el arma por excelencia que la sociedad presenta en manos de la clase obrera. Obligada a vender su trabajo, esta clase se ve constreñida a servirse de su fuerza trabajo para obtener en el taller mejoras: la vende o la rehusa según las condiciones determinadas en la agrupación sindical. Con la huelga, en la fábrica donde el trabajador pasa su existencia, está en su terreno, en su campo de maniobras; con ella ataca directamente a su patrono, al cual ha pedido mejoras, y le causa perjuicios deteniendo la entrada de ganancias descontadas. Con la huelga, el obrero lucha, obra, hace esfuerzos, pues no puede, si quiere vencer, dejar a otros la obligación de obrar por él. Para declararse en huelga, el asalariado debe, ante todo, vencerse a sí mismo, dominando sus hábitos de sumisión y de pasividad; la cólera cuidadosamente oculta que suscitan en él las duras exigencias del taller, exigencias que crean en su espíritu una ruptura y una negación teóricas —ruptura en la armonía de las relaciones entre él y el patrono, negación de la autoridad y del derecho patronal contra los cuales se alza—, se materializa, y desde este momento se opera invenciblemente una transformación en el proletariado. Desde este momento no se conoce la autoridad patronal; ésta na es ya para él intangible, y va a esforzarse por disminuirla hasta su desaparición completa. Ahora bien; la fuerza del patronato reside en la confianza que tiene en él el trabajador; éste, convencido de que la forma del patronato es necesaria para la sociedad, cree en el patrono, y si cree en él está incapacitado para luchar contra su explotador.

La propaganda sindical tiene por objeto ahuyentar esta creencia, mezcla de respeto y de sumisión, y toma cuerpo con la agrupación y la lucha. Repetámoslo: la huelga es la forma de lucha por excelencia. Es el arma por excelencia, porque es el medio, para el asalariado, de demostrar su fuerza, es decir, el valor del trabajo sin el cual la sociedad no puede vivir; porque es el medio material de atacar al patrono, y porque constituye la ruptura por la cual el proletario «se atreve» a defender sus derechos y sus intereses.

La huelga es, pues, para nosotros necesaria, porque hiere al adversario y estimula al obrero, le educa, le hace agüterido y fuerte, por los esfuerzos aplicados y sostenidos, le enseña la práctica de la solidaridad y le prepara para movimientos generales que engloben a toda o gran parte de la clase obrera.

La huelga, puesto que es un arma, una herramienta puesta a disposición del trabajador, sólo puede dar resultado si el productor sabe servirse de ella. ¿Qué vale, en efecto, una máquina perfeccionada puesta en manos de un ignorante o de un incapaz? Nada. ¿Qué puede la huelga, herramienta excelente, si el obrero no sabe manejarla? Nada. En manos hábiles, la máquina es poderosa y produce; utilizada por productores conscientes y fuertes debido a los combates sostenidos, la huelga es eficaz y tiene éxito.

Sabemos que semejante razonamiento no ha sido hecho siempre. Durante mucho tiempo se ha dicho al trabajador que la huelga era un arma peligrosa, estéril, impotente; se le ha mostrado una supuesta inutilidad de la huelga para desviarle y para dirigirle mejor hacia el uso de medios políticos de los que lo menos que se puede decir es que son incapaces de crear y de producir.

Y no obstante las condenaciones y las excomuniones, las huelgas han aumentado, se han extendido y multiplicado. Es que la huelga está por encima de nosotros, nos rebasa, somos sus servidores. Por eso, ¿qué valen semejantes condenaciones y semejantes excomuniones? Nada. La vida las desprecia y las rechaza: no tiene curato. Y esto es justo.

De lo que precede resulta que la huelga es un arma natural de lucha, que no ha sido inventada por el hombre, pero que la sociedad lleva en sí e impone a los desheredados. Estos, para obtener provecho de ella, deben aprender a manejarla y a considerarla no como un arma perjudicial por sí misma, sino de un funcionamiento delicado, que exige buenos operarios. Para ser buen operario es preciso tener confianza en la propia herramienta y en la propia arma. Ahí está, y no en otra parte, el secreto de la huelga. Es preciso, pues, a nuestro juicio, organizar la huelga, declararla cuando las circunstancias son favorables o lo pa-

recen; es preciso rodarse de garantías; es preciso, en una palabra, hacerla a propósito y no fuera de propósito.

Es a un desconocimiento de las exigencias de la huelga a lo que se deben los fracasos. Pero este desconocimiento se atenúa, disminuye; para hacerlo desaparecer es para lo que por nuestra parte nos afanamos. ¿Llegará la clase obrera a practicar la huelga en mejores condiciones? Sí. Llegará lentamente quizá, difícilmente sin duda, pero llegará tanto más pronto cuanto que, frecuente y títimamente manejada, la huelga fortalecerá a los hombres, los hará más atrevidos y confiados.

Lenguaje subversivo, toscos, que legítima la lucha, el encuentro, el choque, las pasiones y los odios, se dirá. Responderemos: la huelga no es una distracción, ni una diversión, ni un pasatiempo; es una necesidad—un mal necesario—: nos coge, nos arrastra, nos arrebatada frecuentemente a pesar nuestro; y puesto que es una necesidad, añadimos que es preferible, habiendo aprendido a conocerla, que proclamemos su valor y su urgencia. La prueba de que la huelga se impone se halla en el hecho de que el primer acto de un obrero, ganado o no por la propaganda, es declarar en huelga tan pronto como quiere protestar. Es que la huelga está a su alcance, en estado salvaje quizá, pero estado modificable y perceptible.

¿Qué son la mayor parte de los productos de la tierra? Productos salvajes que el hombre con sus cuidados ha transformado, modificado y mejorado. ¿Qué es la huelga producida por la sociedad? Una manifestación bruta que el hombre con su experiencia puede transformar, modificar y mejorar.

**El sabotaje** ¿Qué es el sabotaje? Una forma de lucha obrera que es lo contrario de la huelga. Esta es la lucha obrera llevada fuera del trabajo, que ella suspende; el sabotaje es la lucha practicándose en el trabajo. Consiste para el asalariado en ejecutar la tarea de tal manera que el patrono no obtenga sino un pequeño beneficio. Un patrono recalcitrante es saboteado por su personal; un patrono que conceda míseros salarios es igualmente saboteado; tanto en un caso como en otro, no pudiendo o no queriendo el obrero recurrir a la huelga, continúa trabajando, y trabaja mal, o demasiado bien, o muy lentamente.

Los medios de sabotaje son numerosos y muy variados; numerosos, porque cada modo de producción implica condiciones diferentes; variados, porque las condiciones cambian de forma, de carácter, en la aplicación. En esta variedad reside toda la dificultad de su aplicación.

En efecto, no hay aplicación sino cuando un obrero, una parte de la totalidad del personal, de-

cide, ante la negativa del patrono a conceder tal o cual reclamación, o ante una agravación de condiciones de trabajo, *no trabajar como antes* en tanto que la negativa persista, o que la agravación se prolongue. Los casos de semejante sabotaje no son muy numerosos: conocemos pocos. La razón está en la dificultad de aplicarlo, porque el sabotaje exige de parte del obrero una conciencia desarrollada, una tenacidad extrema y una perseverancia calculada; no es como la huelga una manifestación de un gesto de cólera, espontánea, entusiasta; es la opresión de una voluntad reflexiva, que deliberadamente detiene la marcha de su trabajo, manteniéndose en esta marcha guiada por el solo cuidado de crear al patrono una situación difícil, al cabo de la cual está la capitulación o la...

Y no existe verdaderamente sabotaje, es decir, perjuicio, sino cuando después de decisión hay cambio en la manera de ejecutar el trabajo. En efecto, el cavador, por ejemplo, que toma el hábito de extraer poca tierra, de transportar también poca, de cargar el volquete lentamente, y que lo hace siempre así, no hace sabotaje: trabaja como perezoso, no como luchador, y los patronos, ante esta práctica lenta del trabajo incorporada al modo de producción, la tienen en cuenta al hacer sus presupuestos, de manera que sólo el cliente paga. Ahora bien; el sabotaje no tiene por objeto atacar al cliente, sino al patrono. Pero si el cavador decide que en tanto que el contratista no ceda trabaja lentamente, hace sabotaje; ni que decir tiene que en cuanto el patrono cede, el cavador reanuda su marcha normal. Así practicado, como lo demuestran muchos casos, el sabotaje es un arma obrera. Sólo lo es en este caso.

Son muy pocos los obreros que no trabajaban con indiferencia. Casi todos ejercitan su imaginación en inventar «trucos» para ocultar una ausencia de labor, y sienten en todo momento los efectos de una reflexión como ésta: «Hago bastante para el dinero que recibo; el patrono gana lo suficiente.» Estos efectos son sentidos por todos; influyen en nosotros en el estado de inconsciencia y de pereza que nos es propio en tal corporación o en tal botra. Nadie escapa a ellos. Es, pues, ridículo afectar indignación ante cualquiera que comprueba que el sabotaje es inherente a nuestra sociedad, puesto que ésta lo crea, lo desarrolla, y en su seno no está permitido adquirir la fortuna en el comercio y la industria sino a costa de un sabotaje practicado en detrimento del consumidor y del cliente. Contra este sabotaje, que es la característica de la producción, ninguna cólera se amotina; la ley lo protege, lo recomienda; ¡tienen sus beneficiarios los honores y la riqueza!

Los casos de sabotaje conscientemente aplicado son poco numerosos, ya lo hemos dicho. Por eso



es por lo que nos está permitido anotar algunos.

Entre los panaderos se sabe que el obrero, al pesar la masa del pan de lujo, no da jamás el peso; pone unos 450 gramos de masa en la libra, nunca más: este obrero sabotea si pone 500 ó 520 gramos en la libra. Si se trata del pan vendido al peso, el obrero sabotea igualmente, si deja proseguir la cocción, pues así la masa pierde peso, el pan se hace más ligero y asegura al cliente una mercancía sana y en cantidad normal.

El dependiente de un almacén a quien el patrono impone la regla de una medición «especial», al dar al cliente la medida exacta, sabotea. Todos sabemos, en efecto, que el dependiente mejor considerado es el que, con mano ágil, presta, hace deslizar entre sus dedos la mercancía que está midiendo y no da al cliente sino 90 ó 95 centímetros por metro.

El obrero que «cuida» un trabajo y le hace perfecto, y pasa así mucho tiempo en realizar determinada tarea, sabotea. Entre los albaniles, ha habido obreros que, no teniendo en cuenta los precios bajos acordados por el contratista, acostumbrado a hacer las obras de un modo defectuoso, han realizado la tarea de manera perfecta, alargando así la duración de los trabajos y reduciendo otro tanto las ganancias patronales.

Repitámoslo, para terminar sobre este punto: el sabotaje obrero es poco aplicado. ¡Que la burguesía se tranquilice, pues! El cliente es más atacado por el sabotaje patronal que el patrono por el sabotaje obrero. Es más atacado por las consideraciones indicadas.

El sindicalismo tiende a organizar el sabotaje, a hacerlo consciente, haciendo del sistema de pereza y de indiferencia, que es lo más corriente, una aplicación razonada de una manera de trabajar. Y pocas veces lo logra. Para tener un ejemplo de sabotaje inteligente, es preciso ir a buscarlo entre los magistrados.

Ved con qué mansedumbre es aplicada la ley que limita los derechos de los obispos y de los sacerdotes. A consecuencia de un acuerdo tácito, los jueces «castigan» de una manera alentadora los «delitos» cometidos. Es que la ley les desagrada. La aplican mal de un modo general. La desnaturalizan, porque quieren corregir los efectos de manera deliberada, desusada, calculada. Cuando la clase obrera llegue a semejante estado de espíritu en su lucha, nada podrá resistirla. ¿Cuándo llegará?

**La huelga general** La huelga, ya lo hemos visto,

es un arma específicamente obrera; producida por la sociedad, impuesta a los trabajadores, se convierte en un arma por excelencia cuando es manejada por manos expertas. La huelga pone en oposición al patrono y sus

obreros por la conquista de mejoras que preparan para conquististas más grandes; fortalece al trabajador y le hace apto para participar en movimientos extensos y generalizados; es, en una palabra, el arma de lucha en un terreno limitado—taller, fábrica—, y obra por un objeto limitado y concreto, pero susceptible de ampliación en su forma y en su fin.

El uso que se hace de la huelga se modifica a medida que se hacen sentir sus manifestaciones; la huelga se modifica para extenderse y completarse, y para reunir un número cada vez mayor de trabajadores. Es que la solidaridad y la lucha hacen brillar la conexión de los intereses de todos nosotros. De esta conexión resulta normalmente una apreciación más completa de los acontecimientos y de las cosas, y una consideración más alta del papel del sindicalismo.

El sindicalismo es el movimiento de la clase obrera que brega diariamente por mejorar la vida cotidiana dirigiéndose a la emancipación del trabajo, término final. A la labor cotidiana prosigue por los proletarios para fines obreros, asigna como armas la huelga y el sabotaje, que excluyen la intervención directa del no productor: el adversario; a la labor de emancipación integral asigna como arma la sublevación de la clase obrera. Llegada a cierto grado de madurez, a cierto nivel de desenvolvimiento, a cierto estado de desarrollo; habiendo adquirido por el entrenamiento de los combates de cada día la mirada certera, la seguridad, la confianza, el ímpetu, la tenacidad, la clase obrera realizará su liberación con la huelga general.

La huelga general es la detención de la producción social; con ella el proletario afirma su voluntad de conquista total, hiere hasta la esterilidad y la impotencia a la sociedad actual, mostrando su fragilidad, y comprueba el valor del trabajo humano, punto de partida y de llegada de todo movimiento y de toda vida. Está llamada a ser el fin de una escena vieja de siglos y el principio de otra extendiéndose sobre un campo más vasto y más fértil.

¿Es la huelga general una utopía, un sueño? Bien loco sería quien lo afirmara aún ante los numerosos movimientos que por todas partes se producen. El fracaso de estos movimientos no es un argumento ni la justificación de una oposición cualquiera. Entre nosotros, sólo pueden quedar retrasados en una oposición aquellos que, persiguiendo otros fines, o animados por preocupaciones especiales, buscan antes su particular satisfacción de amor propio, de orgullo o de apetito que el bienestar general.

El fracaso no es una condenación. Las tentativas abortadas de ayer para la conquista del aire han preparado los éxitos parciales de hoy y los

éxitos totales de mañana. Del mismo modo, los movimientos de huelga general de ayer han parado las tentativas mejoradas de hoy y abierto las rutas a las conquistas de mañana, prefacios de una realización más grande.

Nosotros estimamos, por el contrario, partiendo de este principio, que la vida se manifiesta por el movimiento y la acción; que los progresos y las transformaciones que experimenta son el producto de todo movimiento y de toda acción; que los fracasos pasados y presentes eran necesarios. Vamos más lejos, pues decimos que, para el éxito final, son precisos aún fracasos. Pero estos fracasos sólo serán provechosos si sacamos de ellos más confianza en nosotros, en nuestra fuerza y en el valor de las luchas que los provocuen.

¿Es posible esto? Sí. Ante todo, es indispensable una condición: la plena libertad de apreciación y de observación. Juzgar la vida tal como se desarrolla y prosigue, utilizarla transformándola o transformarla utilizándola es la regla que nos es preciso imponer en todos nuestros actos. A este precio permaneceremos a la altura de los acontecimientos, tanto de los imprevisos como de los previstos, y dominándolos con nuestra fuerza, acumulación de todos nuestros esfuerzos personales y directos, los orientaremos hacia fines entrevistos y deseados por nosotros.

¡Sí! La revolución social, es decir, la liberación del trabajo y del provecho, será el resultado de un movimiento total de la clase obrera, produciéndose en el terreno de la producción y colocándose frente a frente, en un esfuerzo final, al explotador, de una parte, al explotado, de otra. Pero sólo triunfaremos si sabemos obrar y luchar. Y como únicamente el movimiento de la clase obrera colocado en el terreno del proletariado enseña a obrar y a luchar, el sindicalismo afirma así su superioridad, superioridad que, ciertamente, no aparece siempre con brillo y vigor. Superioridad, sin embargo, porque es la vida misma, toda ella choques, combates y luchas.

Como se ve, nos separamos de los primeros adeptos de la idea de huelga general. Estos eran místicos, románticos: nosotros no queremos serlo. Los primeros adeptos deseaban la huelga general, creían en ella, como algunos creen en Dios; le atribuían una virtud propia que no puede poseer; su realización les parecía próxima; esperaban su llegada como la hora que ha de marcar el reloj. La cadencia del reloj era a sus ojos acelerada; hacia falta, pues, estar preparados. Así, estos adeptos, que tuvieron el gran acierto, muy apreciable, de lanzar una idea de la que los hechos han proclamado el valor y despejado la fuerza de creación, se oponían a la huelga no general. La huelga para fines cotidianos era para ellos perjudicial, despilfarrar de las fuerzas y de los instantes

de la clase obrera. Luchar en una huelga era disminuirse, debilitarse. Hacía falta reservarse para la gran huelga. De modo que la gran huelga era para estos hombres un movimiento que surgía, que estallaba de súbito, el rayo que cae repentinamente, y para ello había que prepararse.

¡Lamentable concepción del movimiento obrero! A ella se le deben los fracasos. La explosión de vida obrera de estos últimos años ha rechazado la huelga general como idea; la inscribe como un hecho social que se une a nosotros, asíndonos, abrazándonos para arrastrarnos mejor.

¿Qué importa que los políticos de todos los países reprueben la huelga general, que les parece un movimiento demasiado absorbente, puesto que aparta nuestro espíritu de toda creencia en superioridades divinas o terrestres y opone la acción directa del proletariado al supuesto valor revolucionario que ellos atribuyen al Estado y al Poder, que tanto codician! No habrá que asombrarse de oírles clamar contra todo movimiento de huelga general el propio día en que la clase obrera tenga recursos y su objeto alcanzado. Los políticos explotadores son momias heladas bajo un abrigo, insensibles al viento y a la tempestad. ¡Pasemos!

El número creciente de huelgas, su forma, su carácter, su extensión, su conexión, ha dado al movimiento obrero un vigor insospechado. De aquí un aumento de vida sindical cuyos progresos son incansantes, a pesar de sus fluctuaciones. Y son estos progresos los que hacen resplandecer la fuerza creadora de la huelga general y vislumbrar su explosión como un resultado de nuestras luchas y de nuestras acciones.

**Acción con-** De estas largas explicaciones se desprende esta concepción de luchar: *tra inacción*

que la clase obrera, no debiendo esperar nada de sus dirigentes y de sus amos, negando su derecho a gobernar, persiguiendo el fin de su reino y de su dominación, se organiza, se agrupa, se otorga asociaciones, fija las condiciones de su desenvolvimiento y, por ellas, estudia, reflexiona, trabaja para preparar y establecer la suma de las garantías y de los derechos que debe conquistar, y después decide los medios de asegurar esta conquista, tomándolos del medio social, utilizando los modos de actividad que este medio social lleva en sí, rechazando todo lo que tiende a hacer del trabajador un esclavo y un súbdito, permaneciendo siempre dueña de sus actos y de sus acciones y árbitro de sus destinos.

Esta concepción, sacada de la práctica y de la vida, hace del proletario el gobernante y el gobernado, puesto que cada día debe ser llamado a deliberar y a obrar, y cada manifestación de su pensamiento debe ser el fruto de su esfuerzo para convertirse en una unidad viviente y activa de la

humanidad. En cada hombre un pensador y un luchador, dice el sindicalismo.

! Qué lejos estamos en nuestra práctica presente —diréis— de esa concepción! ¿De quién es la culpa? ! No de los sindicalistas revolucionarios, en todo caso! Si se esfuerzan en hacer entrar en el entendimiento de los obreros su concepción; si se esfuerzan en marcar los acontecimientos de la vida sindical con esta noción de la lucha, no se ocultan las dificultades y los obstáculos. Saben por experiencia—siendo proletarios—que es mucho más fácil esperar al amor de la lumbre la vida del Mesías—Dios, Estado, político—que debe traer y derramar sobre los hombres los beneficios terrestres; que es más fácil dejar a algunos millantes trabajar por sí, y más agradable permanecer descansando mientras que otros combaten; que es difícil obrar uno mismo, incurrir en responsabilidades uno mismo, ir al encuentro de los golpes que magullan. El productor está de tal modo acostumbrado a esperar lo todo de sus amos, que rompe lentamente con los hábitos y los prejuicios: gime, se lamenta y deja hacer.

**Valor del** ! Pues bien! En este período de descomposición moral, en medio y

**sindicalismo**

encima de las bajezas humanas, de los apetitos y de las cobardías, se levanta el sindicalismo. Contra todas las fuerzas del Estado, contra las corrupciones de los políticos, contra la explotación capitalista, invita a los trabajadores a la lucha, les llama a la acción y se muestra como el único poder capaz de regenerar al mundo. Es hoy el gran instrumento de combate, y será mañana el gran renovador. Es este papel de mejoramiento y de transformación el que suscita al sindicalismo tanta oposición; es este papel el que promueve tantos odios; por eso es por lo que ninguna manifestación social de carácter sindicalista pasa inadvertida: pesada, medida, es siempre objeto de la crítica y de la cólera.

Ahí está acaso su fuerza. Ha realizado en el terreno de la lucha la oposición existente en el taller entre el obrero y el patrono; contra él, las divisiones burguesas se borran. Para resistirle y hacerle frente, el bloque capitalista se forma como una prueba del valor del sindicalismo.

! No nos quejemos, cualesquiera que sean los golpes recibidos y las miserias registradas!

¿Podemos indicar en detalle la tarea de hoy y la obra de transformación? No. Así como los pensadores, los escritores y los filósofos del siglo XVIII no trazaron las formas exactas de la revolución que se anunciaba, y de la que ellos preparaban la llegada, así a nosotros no nos es posible hacer obra de profetas. Del mismo modo que ellos minaron el régimen feudal, minamos nosotros el régimen presente; ellos trabajaron por el establecimiento de un mundo diferente, y con el mismo fin trabajamos nosotros; prepararon una revolución, y nosotros hacemos lo mismo; fueron importantes para trazar de antemano el cuadro de la sociedad burguesa, y nosotros lo somos igualmente para trazar las formas de una sociedad libre. Lo que sabemos es que nuestra fuerza de creación corresponderá a la fuerza adquirida por la acción de cada día. Y no olvidamos, a pesar de la grandeza del papel del sindicalismo, que esta fuerza no se adquirirá sino a costa de contradicciones y de incoherencias.

El camino que hay que seguir es accidentado, está lleno de recodos y de precipicios. Para recorrerlo, damos y daremos aún muchos traspies, realizamos y realizaremos muchas torpezas; no nos inspiraremos siempre exactamente en nuestra concepción de la lucha obrera, porque la tarea es grande, el poder del adversario formidable y muchas las influencias perniciosas. *! Piénsese que somos una fuerza que sube y que subiendo debe luchar contra otra fuerza instalada en una cima!* *! Piénsese que nos es preciso hacer esfuerzos sobre nosotros mismos y contra los adversarios!* Doble tarea penosa, difícil, llena de debilidades momentáneas, pasajeras. El sindicalismo no sigue una línea recta, regular: su línea sube, desciende, tornea, retorna, para volver a subir y volver a descender, aunque realizando una ascensión continua. Tal es la imagen de la vida obrera.

Siguiendo esta línea, perderemos a muchos de los nuestros, detenidos por una sonrisa afable y tutelar del Poder o del patronato; perderemos a muchos de los nuestros, traidores a su clase; dejaremos atrás a muchos de los nuestros, abatidos y desalentados; dejaremos atrás a otros, postrados por los golpes del adversario. Y, a pesar de esto, la clase obrera proseguirá su camino, tanto más seguramente cuanto más confianza tenga en sí misma y se habitúe a practicar siempre LA ACCIÓN DIRECTA DEL SINDICALISMO REVOLUCIONARIO.

## El sindicalismo revolucionario

por Arturo Labriola

**Definición del sindicalismo revolucionario**

Mis amigos desean que os explique el punto de vista particular que el sindicalismo revolucionario profesa respecto a los sindicatos de oficio, y que os diga qué política obrera debe deducirse de esta consideración.

Debo para esto sentar ante todo que el sindicalismo revolucionario no es un partido que hace la competencia a los demás o una secta que lucha para abrirse paso en la vida.

El sindicalismo revolucionario no es más que un modo de considerar el movimiento obrero, una *previsión de conjunto* sobre la preparación de las fuerzas sociales encerradas en el Sindicato, una *visión del término final* de la evolución sindical. Claro está que quien prevé en cierto sentido puede obrar también en este sentido; he aquí por qué de aquel modo de considerar nace también un movimiento práctico. Pero se equivoca grandemente el que cree que este movimiento práctico es la antítesis de cualquiera otro movimiento y huye de él como de un rival.

En suma, nosotros no queremos quitar el pan a nadie, ni siquiera a los vendedores de los espectáculos parlamentarios o cooperativos. Si éstos tuviesen un poco de calma, podrían incluso evitar comprometerse en contra nuestra...

El sindicalismo revolucionario puede definirse como la doctrina que agrupa cuanto de específicamente revolucionario, es decir, de actante hacia una mutación de la sociedad, existe actualmente en el sindicato de oficio. Y sólo a estos elementos específicos, aunque sin renegar del resto, atribuye la virtud de concurrir a la mutación de la sociedad. No pretende, sin embargo, reducir el Sindicato, que es un organismo completo, sólo a estos elementos; antes bien está convencido de que con ellos solos no se conseguirá nada...

Este es el punto verdadero de toda la controversia en torno al sindicalismo. Los sindicalistas se preocupan ante todo de la *transformación* de la sociedad. La cuestión de las *mejoras* obreras dentro de los términos de la sociedad actual es importantísima, pero no es conexa al fin específico que se proponen los sindicalistas.

Nosotros no hemos dicho nunca que los reformistas se proponen un fin malvado. Nos hemos limitado a decir que entre su acción y la *transformación de la sociedad* no hay puente. En otros términos: los reformistas van tras un fin técnicamente respetable, pero este fin no es el de transformar o revolucionar el ajuste de la presente sociedad.

El que reforma, mejora y consolida; el que revoluciona, debilita y derriba, aunque sólo sea para preparar el terreno a un mejor germen.

El sindicalismo revolucionario es el conocimiento de los medios que deben instaurar la sociedad de la igualdad, la sociedad de los productores libres, y derrocar el conjunto de relaciones burguesas de la producción. No es enemigo del reformismo que se propone solamente reformar, puesto que este fin es excelente, sino del reformismo que tiene la pretensión de ser un medio revolucionario. Cuando el reformismo se presenta con esta máscara, el sindicalismo le acusa de ser una mentira.

**El sindicalismo o es revolucionario o deja de tener objeto**

Primer punto. ¿Cómo se justifica la tesis de que en el sindicato de oficio está implícita una tendencia revolucionaria?

La demostración es clásica y puede resumirse de este modo:

El sindicato de oficio es un producto del deseo de los trabajadores de mejorar su propia suerte, pero su eficacia tiene por límites los progresos de la producción. Si crece la producción, crece el diviendo y crecen las remuneraciones. En condiciones ordinarias, es decir, sin Sindicato, el obrero se vería privado de las ventajas de esta mayor remuneración. El Sindicato garantiza este derecho suyo. Pero nada más. La acción del Sindicato tiene por límites la cuantía del dividendo. Si éste no crece, el Sindicato no tiene eficacia para el trabajador.

En otros términos: es necesario persuadirse de que sobre el terreno contractual el Sindicato tropieza por todas partes con límites. Gracias a él, el obrero mejora de suerte, pero nada más. Cuando el Sindicato quiere imponer condiciones en anti-

tesis con las exigencias del beneficio capitalista, falla, y la razón es clara. El capital se retira de la producción y los obreros quedan desocupados.

El sindicalismo ordinario no conduce muy lejos. Es un medio para asegurar en el contrato el derecho del obrero compatible con las exigencias del capital. Jamás el sindicalismo puro, o neutro, o reformista, como queráis llamarle, encierra una amenaza para el orden capitalista. Al contrario: mientras se mueva sobre el terreno del contrato burgués, es un precioso elemento de conservación para la sociedad capitalista.

Imaginaos ahora que el obrero haya obtenido del sindicalismo neutro o reformista las condiciones mejores compatibles con las exigencias de la clase capitalista.

Llegado a este punto, o el Sindicato se convierte en un instrumento pasivo, y por esto económicamente dañoso para el obrero, o debe volverse un instrumento revolucionario.

Explicuémonos. Habiendo llegado al punto extremo del desarrollo de los salarios, reducidos al minimum los beneficios patronales, el Sindicato no tiene ya nada que hacer, se convierte en un órgano parasitario. El obrero pierde el dinero de sus cuotas, *puesto que el Sindicato ya no puede ayudarle más*. Es inútil, pues, continuar sosteniéndolo, y lo mejor es que el Sindicato se disuelva.

Pero hay otra alternativa. El Sindicato no sirve ya como instrumento de contratación, sino como un organismo de milicia. Su objeto no es ya negociar con los capitalistas, sino suprimir la organización capitalista, poniendo mano sobre los capitales y transfiriéndolos a los Sindicatos.

¿Hemos aquí llegados a la alternativa revolucionaria. ¿Es ésta necesaria? Mi respuesta es que sí. Porque el obrero mantiene el Sindicato hasta cuando se ha vuelto económicamente pasivo, y por lo mismo, desde el punto de vista económico, superfluo. Ahora bien; esta tendencia es común a los obreros, sacándose de ella *la conclusión de que la tendencia revolucionaria es inherente al sindicalismo*.

**Caracteres del Segundo punto.** Cuando el **Sindicalismo revolucionario** cato se vuelve un órgano revolucionario, ¿qué hechos, factores o actividades pone en acción? Es

preciso estudiar cuáles son para conseguir una sana inteligencia del sindicalismo revolucionario, el cual nace precisamente de la experiencia y no de la imposición a los asociados de una fórmula o de un credo imaginado por políticos.

a) El Sindicato no se preocupa ya de la legalidad existente. La argumentación de que el capital no puede ceder más, le deja indiferente. No se trata ya de *ponerse de acuerdo*, sino, por el

contrario, de *imponerse*. Los arbitrajes, las sentencias de los magistrados en torno al contrato de trabajo, no le interesan ya. El Sindicato quiere hacer acto de autoridad, quiere ser amo. Proclama que su fin es la *gestión social* de la fábrica, con la base del principio de la responsabilidad colectiva del Sindicato. Sobre este terreno hasta se excluye la base de la *mediación* y del *acuerdo*. Se trata ahora de una cuestión de vida o muerte. Si queréis, de una cuestión de fuerza.

b) El segundo hecho que hay que considerar es éste: *El objeto del movimiento está definido por su carácter económico*. Se trata de fábricas, de capitales, de principio coordinador de los factores de producción, de responsabilidad y de jerarquía. Lo estatal o lo político no aparece. En otros términos: *el hecho revolucionario* es económico, no político en el sentido de adueñarse de la máquina del Estado. La presión sobre el Estado—desde este particular punto de vista—es superflua, toda vez que no elimina la necesidad de entender directamente con los capitalistas. Tratóndose de arrebatar a éstos los medios de producción, es inútil adueñarse de la mayoría de los escaños parlamentarios, luego del gobierno, después de la presidencia del Estado, etc.

c) El supuesto del cual parten los sindicalistas es que la producción sindical se organice sobre un pie no autoritario, sino consensual, y en interés de todos. De este supuesto derivan dos consecuencias.

La primera, que en la fábrica cesa la diferencia de patrono y subordinado, habiendo solamente cooperadores libres, cada uno dedicado a un trabajo particular.

La segunda, que toda la sociedad está organizada sobre este principio, es decir, que toda la sociedad es una cooperación de trabajadores libres.

Si las cosas quedan así, cesa la razón de ser de un poder superior que dirima los conflictos de intereses generales extraños a la fábrica (administración, justicia, protección, etc.).

d) En el acto revolucionario el Sindicato obra *como creador*, o si queréis *como inventor*, es decir, como un artista que dibuja un orden nuevo de la realidad. No puede seguir los senderos trillados, sino inspirarse en la profunda conciencia de su genialidad y por tanto de su perfecto derecho a intentar el experimento. Ahora bien; el inventor es un sér superior. Deben serle extrañas las miserias de las pequeñas transacciones de la vida corriente. Debe despreciar las consideraciones del vulgar interés diario. Debe atesorar ímpetu, atrevimiento y confianza. Nosotros lo imaginamos como un artista colectivo que, más afortunado que Miguel Angel, no dice sólo a su criatura: «¿Por qué no habías?», sino que le presta efectivamente su palabra.

Por lo demás, y digámoslo de paso, los hombres preocupados de su comodidad no serán nunca revolucionarios. Las clases que calculan son incapaces de crear. Porque la creación es lo ignoto y huye del cálculo. La psicología del calculista, del razonable, del mercader, es antirrevolucionaria.

La revolución es el fulgor que brota de una conflagración de fuerzas. Es el estallido de un alma pléfnica y exuberante. El pequeño calculista acaba con la librea de ministro. Las clases que transigen fenecen en los arroyos de la historia. Nuestra doctrina, en cambio, traza muy distintos des- tinos a las clases trabajadoras.

Recoged estos datos y tendréis todo el sindicalismo revolucionario. Este es conjuntamente: *a*) extraño a la legalidad existente; *b*) de carácter primordialmente económico; *c*) antitatal; *d*) inventivo. Cada una de esas palabras da lugar a un equívoco o a un engaño contra nuestra doctrina. Por eso el sindicalismo revolucionario está obligado a explicarlas.

**Valor del sindicalismo revolucionario**

Ahora quiero deciros cuál es el *valor social* de esta concepción. Os pregunto: ¿Apreciáis más al *inventor*, o al *ejecutor*? ¿Apreciáis más al *ideador*, o al *instrumento*? ¿Apreciáis más al *hombre*, o a la *máquina*?

Si el inventor es superior al ejecutor, el sindicalismo revolucionario es superior al sindicalismo neutro o reformista, llamado como queráis. Para este último lo único que vale es un acomodamiento mejor o más afortunado; adaptarse puede ser ciertamente una necesidad (necesidad que el sindicalismo revolucionario reconoce perfectamente y en cierto sentido ejercita), pero no vale tanto como crear una condición correspondiente a la que se desea. El que se adapta reconoce un mejor relativo; el que crea da un mejor absoluto. He ahí la acentuada diferencia entre ambas cosas.

Además, el que crea demuestra con su simple aspiración cualidades superiores a las acostumbradas. Por esto mismo es un tipo de hombre más completo. El sindicalismo revolucionario, que explica en los obreros las facultades más elevadas e inventivas, facultades que, más o menos intensas, dormitan en todos los hombres y pueden ser despertadas mediante un hábil juego de pedagogía, prepara a la sociedad una generación de hombres fuertes, energicos, aficionados al trabajo, llenos de la dignidad de su estado, productores excelentes: hombres no mercantilistas, no venales, no propensos a correr en pos de las pequeñas cosas, no ser- pientes que se arrastren y trepen arrastrándose, sino águlas atrevidas que puedan mirar al sol sin temblarles los párpados.

Quiero añadir que, aun cuando la aspiración que supone el sindicalismo revolucionario estu-

viere llamada a fracasar, siempre quedaría de éste la soberbia educación de fuerza y de valentía que habría dado. He ahí por qué se derrumban conciencias de demócratas o de socialistas, y el sindicalismo revolucionario continúa firme en su puesto.

**Las tres fases de la historia del sindicalismo**

Para comprender lo que sigue, es preciso antes resolver una cuestión incidental: ¿por qué actualmente el sindicalismo revolucionario tiene tan escaso éxito en los medios obreros?

El sindicalismo, es decir, el hecho puro y simple de la organización de oficio, se desarrolla en concomitancia con el desarrollo del capitalismo. No se puede hablar de una ley única de desarrollo del sindicalismo, como erróneo es hablar de una ley única de desarrollo de las sociedades humanas. La desconformidad es la única verdad de la historia de las instituciones humanas.

En la historia del sindicalismo se reconcen tres fases:

1.ª En su origen, el sindicalismo es un recurso contra las miserias provocadas por el régimen de la máquina. Los artesanos y los trabajadores manufacteros arruinados por la máquina se reúnen en sindicato con objeto de contrarrestar el desarrollo de la maquinaria. En este período las uniones están prohibidas. El Sindicato es considerado como una conspiración, la acción sindical es delictuosa. Esta es la época de los delitos contra las máquinas y las fábricas. Exasperado, el obrero destruye a su peligroso competidor. Sembrante sindicalismo no es progresivo; al contrario: es un medio ideado por los obreros para resistir a un progreso técnico.

2.ª Una vez triunfante la máquina, el sindicalismo cambia de aspecto. Es un fenómeno de adaptación. El obrero no se rebela ya contra la máquina, sino que trata de sacar del nuevo sistema económico todas las ventajas que éste pueda darle. La extensión de la maquinaria extiende el campo de empleo. La riqueza social se acrecienta. El dividendo es mayor; por consiguiente, pueden crecer las remuneraciones del trabajo. En esta fase el sindicalismo es plenamente reformista, porque el obrero se limita a pedir su mayor parte al producto creado. El papel útil del Sindicato en esta fase es colmar las deficiencias individuales y poner al obrero en condiciones de conseguir aquella mayor parte del crecimiento que de otro modo sería pérdida para él. Como el obrero comprueba el éxito de los esfuerzos del Sindicato en sentido reformista, se infunde entre los obreros una gran confianza en la *bondad absoluta* del sistema.

3.ª Pero aquí está el error. La máquina, en

manos capitalistas, está circundada de límites por todas partes. Llega el momento en que cualquier nuevo empuje del capital da un fruto decreciente, y por lo mismo nulo. Entonces el dividiendo social no crece más y el capitalista no sabe de dónde sacar las nuevas pretensiones que formulan los obreros. La quiebra del reformismo está próxima. En este momento la asociación obrera no puede ser ya un órgano de simples contrataciones colectivas. Se vuelve un órgano preparador de la revolución social. Su misión no es ya concertar, sino imponer. Su fin está simplemente indicado por la agrupación sindical de los medios de producción.

La hora del sindicalismo revolucionario ha llegado...

**Los peligros del Reformismo** Aquí preveo una pregunta: «Si la práctica del sindicalismo revolucionario es tan segura como decís, ¿por qué no esperáis tranquilamente vuestra hora y entretanto nos dejáis hacer a nosotros?» A decir verdad, los políticos de todo género jamás opusieron algo a las ideas nuevas. Siempre se han limitado a pedir precisamente que se les deje «trabajar».

Pero lo que ellos pretenden no puede consentirse sin reservas. Las ideas se parecen a una coraza tras la cual nos refugiarnos. Es una protección, pero ¡ay de nosotros si nos protege demasiado! En este caso, no podemos ya movernos. Encerrados en un sistema; asemejaos al caracol o a la tortuga: evidentemente estos animales se protegen muy bien contra sus enemigos exteriores, pero a cambio de ser pesados, lentos e incapaces de moverse fuera de las adaptaciones acostumbradas.

Por añadidura no se ha dicho que los movimientos sociales tengan que verificarse de modo semejante a indeclinables leyes de la naturaleza. El *Manifiesto Comunista* decía que las luchas de clase de nuestra época se pueden terminar tanto con la victoria del proletariado como con «la común ruina» de las clases en lucha.

Dejad hacer al reformismo, si así os place. Pero ¿qué sucederá? Entre el proletariado y la burguesía se anudarán toda una serie de intereses comunes que harán que sea tan peligroso como poco fácil intentar una novedad. Si entre el capitalismo bancario y la cooperación se estrechan tales relaciones que la cooperación se convierte en un accesorio del capitalismo bancario, ¿quién intentará después una revolución? La conservación del orden presente será entonces de tanto interés para la burguesía como para el proletariado. Lo que saldrá será un híbrido social en el cual todo resorte de progreso se habrá roto; un organismo productivo tal vez más igualitario, pero también más mísero que el presente.

¿Es sólo una utopía esta previsión? Juzgado. De la acción constante de la cooperación proletaria y del reformismo político ha nacido una nueva burguesía que vive en medio del proletariado y de sus instituciones, pero que posee los mismos sentimientos de las demás clases burguesas. Excluyo—puesto que no me refiero a los casos de Italia—hasta la sombra de la sospecha de que los jefes del movimiento cooperativista y reformista quisieran intencionadamente este resultado. Lo que más cuesta es el primer paso, y el cajero que sustrae de la caja el primer centinar de pesetas lo hace con el propósito resuelto de devolverlas al fin de mes de su sueldo. Pero nacida del proletariado, esta nueva burguesía ha tenido que adquirir las maneras y las inclinaciones de las demás clases burguesas. En el proletariado ya es visible una exfoliación de clases internas. Tenemos toda una clase de directores de cooperativas, de secretarios de ligas, de hombres de confianza de las organizaciones, cuya psicología está por entero moldeada sobre la de las clases burguesas. Lo que ha sucedido en su vecino movimiento socialista es ya conocido. También Enrique Ferrí es un socialista, pero tiene necesidad de ganar cien mil pesetas al año con sus conferencias, y si no la barraca se le hunde. Y los míseros campesinos de la provincia mantovana, que viven de maíz todo el año, aclaman a su gran hombre y consideran que son aún pocas para él cien mil pesetas: ¡siervos, nacidos siervos, que se mantienen en servidumbre hasta cuando el amo no manda!

¿Nos estaremos, pues, con los brazos cruzados, esperando el pacífico desarrollo del experimento reformista? A decir verdad, se necesita para eso una paciencia evangélica que no tenemos (en el apóstol evangelista hay siempre una fuerte dosis de hipocresía). Además, hemos estudiado historia y conocemos las malas artes de los amos, tanto de los viejos como de los nuevos. Nuestro deber es ir contra sus planes.

**La orientación del movimiento obrero sobre la base del sindicalismo revolucionario?** Llegamos al tercer punto. ¿Cómo se podría orientar un movimiento obrero sobre la base del sindicalismo revolucionario?

Dejo sentado que los sindicalistas no niegan la necesidad de las adaptaciones a la vida diaria. Si esto se llama reformismo, nosotros también reformistas. Se admite de buen grado que sin derribar la constitución capitalista de la sociedad es posible mejorar la suerte de las clases trabajadoras. El sindicalismo revolucionario no se niega a esta acción. Donde tiene o ha tenido la responsabilidad del movimiento obrero, se preocupa de los intereses inmediatos de los obreros, sin inquietarse por la infidelidad a los propios principios.

Pero el sindicalismo revolucionario juzga, no obstante, que lo esencial para el movimiento obrero es preparar el nuevo camino, la nueva constitución social. Sus mayores esfuerzos los aplica a esto. Para conseguir este fin pone lo económico, es decir, el hecho de la actividad productora, en primer término, y deja atrás el hecho estatal. La nueva revolución consistirá en que los obreros libremente asociados se adueñen de los medios de producción. Se trata de reforzar el unionismo obrero, no el Estado. Reforzar el Estado transfiriéndole nuevas funciones, significa marchar por un camino diametralmente opuesto al revolucionario, porque equivale a reforzar un órgano rival, competidor, extraño al Sindicato.

La acción política del Sindicato no nos lleva a predicar la revolución proletaria. La acción política es un caso de momentánea confluencia de los intereses proletarios con los intereses burgueses contra un Estado absolutista, burocrático, semi-feudal o parasitario. El objeto de la acción política se limita a crear o mantener las condiciones de la democracia. Allí donde sea preciso defenderlas contra los asaltos de los elementos parasitarios..., el Sindicato obra también políticamente, esto es, sobre el terreno de las instituciones del Estado. Pero el sindicalismo revolucionario no propaga la ilusión de que la acción estatal conduce a la revolución proletaria, lo que sería una contradicción de términos. El Estado es un organismo político que se levanta sobre intereses antagónicos. Cuando se aspira a la reconciliación de los intereses económicos sobre el terreno de la identidad del oficio productivo, se aspira también a que cese el oficio político.

Esta misma regla se impone respecto a las demás relaciones sociales. Lo esencial es reforzar el Sindicato a costa de las demás relaciones sociales. La forma de acción reformista que crea un conjunto de instituciones comunes al proletariado y a la burguesía (Consejos del Trabajo, Bancos del Trabajo, Tribunales Arbitrales, Cooperativas de capitales no obreros, etc.) no tiene nada de común con el sindicalismo obrero, porque si refuerza el Sindicato refuerza al mismo tiempo la sociedad capitalista, y en la mejor de las hipótesis, si no arruina las aspiraciones revolucionarias de los obreros, tampoco las consolida. La formación de estos nuevos nexos, que se expresan gracias a instituciones comunes a la burguesía y al proletariado, falsa las relaciones económicas fundamentales y crea una nueva tendencia a la historia económica, dañosa a ambas clases. El capitalismo ha hecho maravillas mientras lo impulsó la competencia y el interés personal espoleó al empresario. Si mañana el capitalismo tiene que dividir sus éxitos con el Sindicato, ¿quién nos dice que aquél no se

abandonará a una vida perezosa y lenta, sin arranques y sin iniciativas? Si esto ocurriese tendríamos tal vez una sociedad más igualitaria, pero también más pobre y estéril que la presente. ¡Bello progreso el de la igualdad en la miseria! Este parece que es el único término de ese sistema de paz social predicado y practicado por el reformismo. Si *no se da con un medio para acabar con las tentativas del reformismo, el porvenir de la sociedad se presenta muy oscuro*. Esto, naturalmente, no lo entrenchen si quiera los políticos de toda especie. A los políticos burgueses les va bien el reformismo obrero porque asegura la conservación del orden en las calles; de los políticos socialistas es inútil hablar, porque sabido es ya qué clase de gente son. Los hombres extraños a las intrigas y a las bajezas de los políticos profesionales, sean éstos burgueses o socialistas, miran con terror el futuro de la sociedad. Ven que peligra el porvenir del progreso humano.

El sindicalismo revolucionario es la reacción más vigorosa contra ese porvenir de mediocridad y de orden con que nos amenaza el reformismo. No predica, ciertamente, locuras de heroísmos individuales o colectivos, sino una vigilante y rigurosa práctica de la lucha de clases que refuerce en los obreros el instinto de la preeminencia y la aspiración al dominio. Su pensamiento fundamental es que el ejercicio de la lucha acrecienta las facultades personales del obrero y avective el momento en que éste sea capaz de dirigir o desenvolverse en una fábrica no gobernada por principios autoritarios. El obrero no puede pretender nada sin poseer antes la capacidad correspondiente. El sindicalismo revolucionario tiende precisamente a acrecentar sus cualidades de productor, de buen obrero, de hombre libre que no sea un número en un rebaño, capitalista o socialista, económico o electoral.

La sociedad actual no ha sabido crear más que el hombre del rebaño, el soldado de un ejército pretoriano. Es una enfermedad por la que han pasado también los partidos denominados revolucionarios, que se han formado conjuntamente con ella. La aspiración a la libertad y la organización de la libertad no llega a ser cosa concreta sino con el sindicalismo, únicamente con el sindicalismo. En este sentido, nos enorgullecemos de ser los representantes de una teoría que realiza todos los valores superiores de la vida.

En la práctica el sindicalismo revolucionario no implica la actuación con arreglo a un catecismo que haya que seguir paso a paso. Es, sobre todo, un estado de ánimo; por consiguiente, una regla indeclinable en los conflictos de clase. El estado de ánimo estriba en la aspiración al predominio, y la regla, por lo tanto, en que en los conflictos es censurable la transacción. El fundamento del



sindicalismo es la conducta en las luchas sindicales sobre el principio de la intransigencia. Pero al lado de ésta florecen obligaciones no menos importantes, como la educación técnica, el mejoramiento moral, la reabsorción en el Sindicato de todas las manifestaciones externas de la vida del obrero. Y sobre todo, la vida sindical debe ser un producto completamente obrero, de modo que no puedan formarse en el Sindicato protectores y jefes que reconstruyan el vínculo jerárquico de la sociedad capitalista.

Ya os he dicho que yo no pienso que la mayoría de las clases trabajadoras sea hoy capaz de seguir semejante senda. El ánimo de las multitudes obreras anda errante entre demasiadas miserias y son muchos los problemas inmediatos que ocupan sus acciones externas. Con todo, opino que se podrían organizar núcleos escogidos de trabajadores sobre la base de estos principios, y formar así la vanguardia de un vasto ejército que aún está en formación.

## V

## El sindicalismo

por Anselmo Lorenzo

**Tántalo satisfecho y tranquilo** — El Sindicato es la moderna forma adoptada por los trabajadores para concertarse, defenderse y dirigirse a la libertad y a la igualdad.

El salario, repitiámoslo una vez más, es una variante de la esclavitud y ha de ser la última.

La producción en general, favorecida por los adelantos científicos y monopolizada por las compañías capitalistas, ha venido a parar al contrario más absurdo que pudiera imaginarse: se produce triple de lo necesario, hay capacidad productora incalculable, y la humanidad padece hambre.

El mito de Tántalo, hambriento y sediento a la orilla de un río caudaloso y a la sombra de exuberantes árboles frutales, representa hoy la situación de muchos millones de trabajadores en todo el mundo civilizado.

Hay sobradamente para todos; hay condiciones para seguir produciendo de modo que nadie carezca de lo necesario y aun de que continúe sobrando para sostener toda prudente reserva; pero el monopolio primitivo, considerado justo allá en remota época e inmovilizado en la ley, en esa aparente forma de justicia y que en realidad de verdad constituye el baluarte más formidable en que puede guarecerse la injusticia para seguir ejerciendo su nefasto dominio; ese monopolio que da al propietario la posesión de la tierra y, por acción, cuanto produzca o pueda producir por efecto del conjunto de las fuerzas naturales y del trabajo esclavizado o asalariado, canaliza la producción

de lo necesario y de lo superfluo hacia el lado social del privilegio atraído por el dinero, y deja a la pobreza los residuos o una producción envilecida, de tercera, como destinada a una clase infima y vil digna sólo de consumir bazofia en inmundos y lóbrego tugurio.

Por el monopolio, por la ley que lo legaliza y justifica no sigue su esplendente curso la producción, tomando de todas partes sus elementos y distribuyéndose proporcionalmente por todo el cuerpo social.

Por ese antígeno, odioso y criminal monopolio, que no pudo destruir la revolución religiosa que predicaba la fraternidad humana, ni la revolución política, que proclamó la igualdad civil, y que sólo destruirá la revolución social que le arranque de cuajo desvinculando la tierra usurpada; por ese gran fraude se da el caso de producirse la escasez a causa de la abundancia.

Hay sobreproducción; no hay demanda; los almaceenes rebosan; paralizase el trabajo; no hay jornal para el obrero.

Se inventan máquinas; el obrero de hierro reemplaza al de carne y hueso; no habrá ya jornal, ni pan, ni tierra que pisar para el obrero reemplazado por la máquina, y como correspondiendo al injusto concepto de la propiedad según el derecho romano, queda el proletario, no como hombre y ciudadano libre, sino como hombres inferior, como accesorio vil para completar por el trabajo y la servidumbre la ociosidad del hombre superior.

Así ha podido darse el caso inconcebible de que en la nación revolucionaria, la que dió al mundo la famosa Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, la que en todos sus edificios públicos ostenta la trilogía democrática, ha podido decirse: «En Francia sobran cinco o seis millones de trabajadores», que es como decir: Sólo el privilegiado propietario es hombre, y si hay excedente de auxiliares y servidores, cúmplase la orden de Malthus: en el banquete de la vida no hay cubierto para ellos.

¡Cuerpos exhaustos y comestibles sobrantes van juntos al pudridero!

A este punto hemos llegado: latifundios de provincias y regiones pertenecientes a un solo propietario; archimillonarios que llegan a la posesión de mil millones; industrias supeditadas a individuos que llegan a ser llamados rey del petróleo, rey del carbón, rey del ferrocarril, a la vez que son ciudadanos de una república democrática, y que son conciudadanos de unos trabajadores que han llegado a venderse como esclavos y que han sido comprados, y de muchos miles de desocupados que decidieron un día emprender un éxodo desde todos los Estados de la república para morir de hambre a las puertas del Capitolio de Washington. Tal es la actual civilización.

**Organización** De acuerdo con Mella en su *Táctica Socialista*, pienso que organización obrera emancipadora ha de ser asociación voluntaria, sin disciplina (sumisión a un dogma o una autoridad) ni jerarquía (escalafón de mandarines). Para asociarse cierto número de trabajadores para la constitución de un sindicato dedicado a la realización de un fin emancipador, donde no lo haya constituido aún, se reúnen, formulan claramente su objetivo, determinan la manera de constituir una fuerza poderosa con el esfuerzo de cada uno y de todos juntos, y con ello queda constituida y organizada en principio una sociedad o sindicato.

En un sindicato así formado el individuo adquiere la totalidad del propio valer, multiplicado por el valer de todos sus consociados.

Todo sindicato emancipador es un contrato o pacto que puede formularse en pocas palabras como recuerdo, como acta de constitución, como compromiso de honor entre los asociados, tanto para los fundadores como para los que se asocien durante su funcionamiento.

En un sindicato obrero emancipador, por ejemplo, puede consignarse en su pacto constitucional:

*Objeto.*—Este sindicato se propone la resistencia a la explotación capitalista como táctica constante, y la supresión del salario por la participación de los actuales desheredados en el patrimonio universal como finalidad única.

*Medios.*—La asociación de los obreros de tal oficio, de tal industria, en tal localidad; la adhesión a la Federación local de las sociedades obreras y aun de las de oficios varios de la misma, y a la Confederación regional, nacional o internacional de sociedades, federaciones y confederaciones obreras que concuerden con el mismo objeto.

Todos los sindicatos, federados y confederados, contribuirán con una cuota voluntaria para los gastos, sostenimiento y correspondencia, distinguiéndose espontáneamente los que puedan pagar en metálico de los que por falta de trabajo no puedan afrontar su cuota, aunque unánimes todos en contribuir con sus iniciativas, con su actividad y con su constancia al funcionamiento de la sociedad, de modo que no haya carga indebida y excesiva para unos ni tampoco se prive del derecho a ser emancipado al sumido en la privación.

Cada sindicato, en uso de su autonomía, fijará su modo de contribuir a la fuerza necesaria para el concierto común de todos los sindicatos federados y confederados al objeto final, con las cuotas metálicas, pasionales, intelectuales y energéticas que pueda.

*Condiciones generales.*—Todos los sindicados, federados y confederados son iguales, solidarios y libres en su sindicato y en toda la Confederación, pudiendo ingresar con pleno derecho en la sociedad de su oficio o de su industria en cualquier población del mundo donde la haya confederada o en el de oficios varios donde no los hubiera de su oficio.

*Observación general.*—Si los sindicatos de oficio pueden servir, por los conocimientos técnicos, para determinar las conveniencias y oportunidades de la lucha contra la explotación patronal, los de oficios varios, además de preparar la constitución de sindicatos aun no constituidos por escasez de número, pueden trabajar como centros de estudios sociales y de propaganda con el concurso de todos los obreros federados, constituyendo un ateneo sindicalista.

Con esta orientación, con esta determinación voluntaria se puede ir al objeto, solucionando cada caso, cada dificultad, cada conflicto con la integridad de la fuerza emotiva, pensante y actuante del fecundísimo principio de asociación; de modo que cada sindicato, federado y confederado sienta en sí, primero su personalidad, y, además, como formando parte de ella y multiplicándola infinitamente, el poder de todos sus compañeros ampliado en tan extensa proporción.

Siendo la organización una combinación racional de fuerzas para la consecución de un fin, el poder orgánico no viene de las palabras componentes del articulado de un reglamento, ni de la autoridad otorgada a un socio por cesión de derechos de los asociados, sino del hecho mismo de

La unión en un pensamiento y en una voluntad común a todos.

En el funcionamiento sindical no ha de haber delegación, ni autoridad, ni disciplina; sólo hay división del trabajo. Miembros iguales en deberes y derechos en una asociación, aunque con la diversidad de aptitudes físicas, morales e intelectuales propias del temperamento, de la educación, de la edad, de la cultura de cada uno, cooperan voluntariamente a determinado propósito, y voluntaria y libremente se distribuyen las labores comunes, manteniendo la relación necesaria para que resulte el debido concierto.

La fuerza y el poder de todo sindicato, federación y confederación reside, no en una acción autoritaria, ni en una abstracción ideológica, sino en sí mismo, en todo acuerdo, en todo plan adoptado por todos los asociados a quienes directamente interese, mediante el estudio previo necesario. No es la fuerza el imposible de una unión heterogénea, sino la coincidencia en una acción de muchas conciencias y muchas voluntades perfectamente homogéneas.

En caso de divergencia, que sólo puede resultar de diferencia de punto de vista de un asunto y de sus inconvenientes y ventajas especiales, mientras no resulte dualismo desviador, se intentará fraternalmente la resolución en uno de los diversos proyectos, y si no, si los recursos lo permitieran, se llevarían todos a la práctica o se abandonarían todos hasta mejor ocasión.

Es notable el caso supuesto por Juan Grave en *Tierra Libre*. Unos deportados que por efecto de una tempestad caen en una isla desierta, y organizan el trabajo y la producción en una colonia comunista, discuten sobre las ventajas e inconvenientes de cuatro terrenos diferentes para sembrar las semillas de que disponían y de las cuales dependía su subsistencia. Cada fracción defiende su proposición con calor y con exclusivismo; los desapasionados proponen la adopción de los cuatro terrenos y la consiguiente distribución de las semillas y el trabajo. Adoptada esta proposición, cuando los cuatro terrenos estaban a punto de dar abundantísimos frutos, una tempestad, un aguacero y una inundación inutilizaron dos de los terrenos cultivados; salváronse los otros dos, y los colonos quedaron satisfechos al considerarse en condiciones viables por no haberse encerrado en mortal exclusivismo. Teniendo razón cada fracción exclusivista, lo mismo las salvadas que las destruidas, el exclusivismo hubiera causado la muerte de la colonia a haber adoptado una de las dos desgraciadas, o la hubiera salvado la casualidad si se hubiera adoptado una de las favorcidas. El resultado fué que la salvación de la colonia se debió a la prudencia.

Los reglamentarios, los que para realizar el ob-

jetivo de una asociación desconfían de la actividad individual espontánea y pretenden lograrlo por la previsión reglamentaria, que fija las obligaciones de los asociados a la manera de un código, no pueden comprender la diferencia que ha de haber entre la sociedad general, en que forzosamente entramos todos al nacer, permaneciendo en ella rutinaria e inconscientemente, y las sociedades libremente formadas para realizar fines deseados en virtud de excitaciones mentales y personales.

Compréndese que los deberes impuestos a los individuos pertenecientes a clases inferiores en beneficio de otros que pertenecen a clases privilegiadas se cumplen sin voluntad, sin amor y bajo la presión de la amenaza y el temor del castigo; pero no en las sociedades libres, ni menos en las fundadas para establecer la libertad y la igualdad.

Penetremos bien de esta idea: en ningún caso, ni autoridad personal, ni mayoría de socios que se imponga a la minoría. La verdad, la bondad y la justicia, que pueden ser reconocidas por una inteligencia común especialmente capacitada, han de prevalecer siempre. Contra un dictamen razonado y evidente no hay decreto ni votación que valga. La razón y la voluntad han de tener siempre libre y expedito el paso para lo verdadero, lo bueno y lo justo en cuanto sea reconocido.

**Objeción** Llegado este momento surge el veto atávico diciendo: «Esa orientación no es práctica; se necesita el reglamento y la autoridad».

Aceptada la objeción; mas para desvanecerla racionalmente:

Las necesidades de la existencia son variables al infinito; pero las manifestaciones de la actividad, del pensamiento, de la voluntad, los deseos y los actos morales o materiales de nuestro organismo individual y de todo organismo colectivo no se repiten jamás en identidad de circunstancia, condición y ambiente, y, por tanto, la previsión reglamentaria es imposible. Por haberlo reconocido así los legisladores aplicaron a los códigos penales las circunstancias atenuantes o agravantes con la idea de aproximarse algo a la justicia.

Los reglamentos, por defecto o por exceso, se hallan en todo momento y en cada caso concreto fuera de la realidad, y, habiendo de dominar lo imprevisto, para no caer en la inadaptación de lo previsto, ha de confiarse al buen sentido, a la buena voluntad y a la oportunidad urgente, el desenvolvimiento sindical.

«Estamos por decir—dice Ricardo Mella—que las manifestaciones de la actividad, del pensamiento, de la voluntad; que los deseos y los actos morales o materiales de nuestro organismo individual y de cualquier organismo colectivo, no se

repite jamás. Y si se repiten, nunca en las mismas circunstancias, del mismo modo condicionados y en idéntico ambiente... No siendo posible una absoluta previsión, lo que ocurre es que los reglamentos, por defecto o por exceso, se hallan a cada paso en contradicción con las demandas de la realidad..."

La autoridad, que resume en un hombre el poder de muchos hombres reducidos a abúlica pasividad y a la obediencia humillante, además de establecer la desigualdad entre los que mandan y los que obedecen, supone el imposible de dar a uno el conocimiento y la voluntad de todos. Y si este absurdo, como imposición histórica, rige en la sociedad en que sin discernimiento y sin voluntad hemos entrado al nacer, no ha de prevalecer en sociedades libres en que se entra, se sale o no se entra, y en cuya organización puede tenerse en cuenta la ciencia y la experiencia.

Tomamos también los siguientes pensamientos de Mella: «Donde huelgan los reglamentos, huelgan también los directores... Toda asociación vive por virtud de su propia fuerza, no por la milla-grosa potencia de cualquier poderoso con ella investido... La soberanía colectiva es la trampa donde cae ordinariamente la soberanía individual... No procede del sol toda la vida del sistema planetario, sino que reside en los infinitamente pequeños del todo cósmico; así también la acción no procede de los órganos directivos que se llaman gobiernos — y se atribuyen propiedades de soles por inmodestia —, sino que viene directamente y es siempre la resultante del esfuerzo combinado de esas despreciables unidades sociales que se llaman hombres... En el campo socialista obra son de los jefes o directores las intrigas, las luchas personales, los odios que disgregan los más sanos organismos. Obra suya es la paralización del movimiento social cuando no su desviación hacia los horizontes malsanos de las prácticas burguesas.»

En cuanto a reunir dinero para gastos permanentes o eventuales, una vez demostrada y sentida su necesidad no ha de pensarse en la monotonía de la cuota que mide por una cifra igual para todos el deber de cada uno, tomando como norma para la igualdad la miserable pequeñez del egoísmo, sino que ha de dejarse libre el poder y la voluntad individual para que se eleve a sublimes alturas altruistas; y si se trata de la acción individual como base de la energía colectiva, considere que si en ninguna corporación se prescribe la abnegación ni el heroísmo como deber particular, abundan siempre y casi nunca faltan en los casos necesarios los abnegados y los héroes.

Además, con la autoridad de un presidente o de una junta, el encarrilado de un reglamento, la uniformidad de una cuota y la obediencia o cum-

plimiento reglamentario de los socios rebaja una sociedad la actividad incalculable de sus asociados a un minimum que, sólo por serlo y por renunciar al maximum, ya es un grave mal; sin contar con que la única actividad que se propone aprovechar, la de los nombrados para la gestión directiva y administrativa, queda viciada por la superioridad atribuida a los mandarines, la inferioridad de los mandados y la injusticia esencial de la igualdad de la cuota entre individuos cuya diferencia de medios para contribuir al objetivo de la sociedad puede ser muy importante.

Contra el atavismo que nos sujeta a la letra legal o reglamentaria ha de prevalecer el buen sentido, la prudencia y la pasión en racional equilibrio como norma de la actividad sindical.

No puede ser ya el tipo del buen socio el compañero que paga su cuota con la periodicidad reglamentaria, que asiste a las reuniones donde discute y vota, que desempeña con regularidad los cargos para que se le elige, y que considera el sindicato de que forma parte como un accesorio en la aplicación de su actividad vital.

No es el sindicato aquel antiguo gremio que establecía una tarifa impuesta a los patronos para la mejora de las condiciones de trabajo y aumento de jornal, y que consideraba el ideal emancipador como una aspiración realizable en un futuro remoto.

El sindicato y el sindicato constituyen una nueva familia, que debe ampliar nuestros buenos sentimientos por efecto de la grandiosidad de los beneficios que nos da con la solidaridad fraternal, y de los que nos promete con el ideal de nuestra libertad y de la igualdad social.

La realización de ese ideal, realizable tras el aniquilamiento del privilegio, hemos de considerarla como inmediata, toda vez que depende de nuestro pensamiento, de nuestra voluntad y de nuestra energía.

Es pueril hablar de su proximidad o de su tardanza; se realizará cuando para ello se reúna la suma de fuerza necesaria y suficiente.

Por tanto, desarrollar nuestras facultades en servicio de ese ideal es nuestro preferente deber, considerando que si anticipar su realización fuera de razón es disparatado, retrasarla por indolencia es un crimen de lesa humanidad.

**Asendencia del** A título de confirmación histórica **sindicalismo** rica de las ideas anteriormente expuestas..., expongo lo siguiente:

La influencia de La Internacional, manifestada por los delegados de Madrid y algunos de Barcelona, y la idea de asociación, practicada casi exclusivamente en Cataluña, y débilmente sentida en el resto de España, se fundieron en un sen-

tiniento común en el primer Congreso obrero español, celebrado en junio de 1870, en cuya primera sesión una brillante representación del proletariado español acordó unánimemente su adhesión a la Asociación Internacional de los Trabajadores.

Formuló aquel Congreso su ideal de libertad y de igualdad y una organización obrera libertadora e igualitaria, con que dió a los trabajadores españoles aquella pura orientación, actualmente combatida por los neosocialistas y parlamentarios, pero que se mantiene por los sindicatos modernos en su íntegro vigor, dispuesta a vivir tantos años como sean necesarios para que pueda y deba ser considerada como obra realizada y punto de partida para futuros avances progresivos.

Más aún; detalle importante olvidado o desconocido: la orientación de aquel Congreso fué presentada por la delegación de la Conferencia de Valencia de 1871 a la Conferencia de Londres del mismo año; y me atrevo a asegurar que si los delegados internacionales reunidos en Londres hubieran sentido, pensado y resuelto como los buenos orientadores de Barcelona, a que les invitó el delegado español, y el proletariado mundial hubiera continuado aquella vía, La Internacional hubiera entrado en el siglo XX con los honores del triunfo.

No sucedió así; lo impidieron muchas causas; pero conste el dato histórico, y aprovechemos la lección con el fin de evitar retrasos lamentables; el moderno sindicalismo desciende en línea recta de los acuerdos del primer Congreso obrero de Barcelona y del proyecto de organización obrera presentado por la delegación española a la Conferencia de Londres de 1871, recopilados en aquellos reglamentos típicos publicados por la Federación local de Barcelona. En aquella recopilación se hallan los estatutos internacionales, nacionales, locales, de federación de oficios y de oficios similares, y reglamentos de agrupación local, de sección de oficio, de sección de oficios varios, de agricultores, de sociedad cooperativa de consumo, terminando por un reglamento de discusión.

Un error, impuesto por los antecedentes y las circunstancias, deslizado en aquella organización, reconocido y abandonado después por unos, y no reconocido y continuado aún por otros, mantiene un pernicioso dualismo obrero, favorable al capitalismo y a los gobernantes.

Confaron los internacionales primitivos en la eficacia de las cajas de resistencia, y atribuyeron al dinero un poder revolucionario que no tiene, que no puede tener, porque su posesión constituye privilegio, inspira desconfianza, rebaja los caracteres y mata la natural rebeldía.

Adosaron a la organización obrera la caja de

resistencia, como recurso para imponer legamente condiciones al capital por medio de la huelga sobre la base del subsidio a los huelguistas; y la práctica ha demostrado, además de su ineficacia para el objeto principal, que ha servido para suscitar ambiciones y para crear una burocracia obrera con todas sus funestas consecuencias.

Los burgueses, tomando ejemplo de los trabajadores, se organizaron a su vez para contrarrestar la resistencia obrera, y, disponiendo de mucho más dinero, con superior inteligencia y con el apoyo gubernamental, predominaron.

He ahí, sin frases, explicada una de las causas del fracaso general de La Internacional, y la principal del de las Federaciones internacional y nacional españolas.

Estudiando detenidamente tan importante asunto, se halló que si a la fuerza de las modernas compañías industriales se agrega el poder de la solidaridad burguesa, resultará que la cuota obrera es a la guerra económica lo que la antigua fusilería y las barricadas al poder del moderno armamento y de la táctica novísima en un alzamiento popular.

En efecto, ramos hay de la industria que han celebrado pactos internacionales destinando un tanto por ciento considerable, equivalente a lo que reportarían los beneficios de los industriales atacados por la huelga, si sus fábricas funcionarán normalmente, pagados por los industriales extranjeros beneficiados con la demanda extraordinaria causada por la huelga.

El dinero de defensa burguesa acumulado de ese modo asciende a muchos millones. ¡Qué vale ante ellos el montón de céntimos solidarios, picado además por funcionarios, representantes y vivos!

Reconoce la burguesía, y con ese reconocimiento tiene asegurado siempre el apoyo decisivo del gobierno, que no debe alterarse el equilibrio económico establecido sobre la reciprocidad entre la oferta y la demanda, ni siquiera para atender las quejas lastimeras lanzadas por los desheredados, porque lo contrario representa la perturbación del orden social.

Por su parte, el proletariado no puede avenirse a la condición de permanente y mísera inferioridad, y reconociendo que la lucha por la justicia social no es una subasta en que el objeto codiciado haya de adjudicarse al mejor postor, desprecia el dinero, le rebaja de condición y le emplea en menesteres secundarios de organización, librando al ideal de la vileza del precio.

He ahí por qué los obreros emancipadores españoles que tan troblememente sintieron el ideal, visto que la organización de su segunda Federación Española se empuqueñecía por atavismo autoritario, la disolvieron, dejando a los atávicos

incorregibles que se aburrirían en el neosocialismo de su partido obrero y de su U. G. T., viniendo al fin, tras largo periodo de luchas y persecuciones, a quedar patente que el neosocialismo parlamentario es una desviación traidora, y que el sindicalismo, que va a la supresión del patronato y del salariado, se halla en la vía que conduce a la conquista del patrimonio universal.

Se confirma lo expuesto con los siguientes datos históricos:

De mi *Proletariado Militante* y capítulo referente a la Conferencia de Londres, tomo lo siguiente:

«Lo único en carácter, lo genuinamente obrero, lo puramente emancipador tuve yo el alto honor de presentarlo a aquella Conferencia: la Memoria sobre organización formulada por la Conferencia de Valencia.

»Ante delegados de naciones tan industriales como Inglaterra, Alemania y Bélgica, avezadas, especialmente la primera, a las luchas económicas, causó gran efecto aquel engranaje de sociedades y federaciones de todos los oficios, de oficios similares y de oficio único, con sus comisiones de propaganda y correspondencia, sus estadísticas, sus congresos, sus cajas de resistencia y toda aquella vida intelectual y de acción, capaz, de ser bien practicada, de efectuar, no sólo la revolución social en breve plazo, sino de organizar por su propio funcionamiento la sociedad futura.»

De aquella Conferencia trata James Guillaume, en *L'Internationale, documents et souvenirs* (1864-1878), de donde traduzco:

«El delegado español Anselmo Lorenzo, único que llevaba un mandamiento imperativo, presentó a la Conferencia un trabajo serio, elaborado por una reunión de delegados de las secciones españolas. Aquel trabajo, que hubiera podido contrariar las decisiones previamente adoptadas por Marx y sus amigos, fué escamoteado so pretexto de traducirlo; arreglándose para hacer creer que el proyecto español vendría como enmienda al del Consejo general, sin más consecuencia que la mención en el párrafo 3.º del artículo XIII de los acuerdos de aquella Conferencia, que dice así:

«La Conferencia da gracias fraternalmente a los miembros de la Federación Española por su trabajo sobre la organización internacional, que prueba, una vez más, su abnegación por la obra común.»

La Memoria presentada a aquella Conferencia era un extracto del folleto *Organización Social de las Secciones Obreras de la Federación Regional Española*, adoptado por el Congreso obrero de Barcelona de junio de 1870, que reconstruyo al presente según mis recuerdos y teniendo a la vista el citado folleto, con lo cual este trabajo puede

reunir el doble carácter de significación histórica y de excitación de propaganda sindical.

Redactaron aquella Memoria los delegados de la Conferencia de Valencia encargados de dictaminar sobre la reforma de Estatutos, quienes, en el prefacio que escribieron para la segunda edición reformada de la *Organización Social*, declararon, lo mismo que en dicha Memoria, lo siguiente:

«Para lograr el objeto que se propone la Asociación Internacional de los Trabajadores tiene en sí diferentes organizaciones, que parten de la *Sección*, y que se forman por los diversos pactos que éstas hacen entre sí. Así, por ejemplo, la *Sección*, pactando con otras del mismo oficio, a fin de estudiar los problemas propios y peculiares a éste y para verificar la resistencia al capital, constituye la *Federación de oficio*; la *Sección*, pactando para el mismo objeto con todas aquellas otras cuyos oficios se complementan entre sí por concurrir a la producción de un todo, constituye la *Federación* (Confederación debe decir) *de Federaciones de oficios*, o sea lo que se llama *Unión de oficios similes*; la *Sección*, pactando con todas las demás de la misma localidad, sin distinción de oficio, con objeto de lograr la completa y radical emancipación de los trabajadores, constituye la *Federación local*, que, federándose con todas las demás de la misma región, constituye la *Federación* (Confederación) *regional*, y ésta a su vez, federándose con las demás *Federaciones regionales*, forma la *Gran Federación Internacional*.»

Póngase *Sindicato* donde dice *Sección*, *Nación* y *Nacional* en vez de *Región* y *Regional*, y *Confederación* donde las entidades pactantes son *Federaciones*, y podríamos tomar el párrafo transcrito como síntesis de organización sindical.

«Las Secciones de la misma localidad—sigo copiando—que pertenecen a una *Unión*, constituyen la *Agrupación* local de la Unión.

»La Federación de oficio y la Unión de oficios tienen por objeto principal su mejora de posición dentro de la sociedad actual, y estudiar las condiciones en que ha de verificarse la producción en la sociedad del porvenir.

»El objeto de la Federación local y la Federación (o Confederación) regional (o nacional) es llegar cuanto antes a la revolución social para lograr la emancipación económico-social de los trabajadores.

»La representación de la Sección (o Sindicato) es el Comité de la misma; la de la Federación de oficio, la Comisión pericial; la de la Agrupación local, la Comisión de la misma; la de la Unión, el Consejo de la Unión; la de la Federación local, el Consejo local; la de la Federación regional (o Confederación Nacional), la Comisión federal.»

La representación de la Asociación Internacio-

nal de los Trabajadores residía en el Consejo general.

Para dar a la organización obrera la mayor solidez posible, tanto en concepto de resistencia como en el de organización del trabajo, formularon un bosquejo de las *Uniones de oficios similares*, fundado en el movimiento y desarrollo de la actividad dedicada a la satisfacción de las necesidades del individuo y de la sociedad, y destinado a indicar una vía para el estudio y la práctica de tan importante asunto de la ciencia social.

He aquí una idea de aquel trabajo :

«*Unión de los Trabajadores del Campo.*—Comprende labradores, hortelanos, ganaderos, pastores, viticultores, arriumbadores, floricultores, herboricultores, arboricultores, sericultores, corcheros, agrónomos, carpinteros-constructores de casas, carboneros, esparteros, etc.

»*Unión de los Obreros de las Industrias de la Alimentación.*—Comprende molineros, panaderos, semoleros, pasteleros, confiteros, chocolateros, carniceros, vendedores, salineros, obreros de la industria de conservas alimenticias, dependientes de fondas, cafés, tabernas, cervecerías, etc.»

Por el mismo estilo formótaba las Uniones de obreros de las industrias del vestido, de la edificación, de la manufactura, de la imprenta, de los servicios públicos, del mar, de las minas, de la metalurgia, de la ebanistería, de la joyería, de constructores de vehículos y de instrumentos de precisión, de la química, de ferrocarriles, etc., dejando la consolidación, reforma o transformación de esas Uniones, según las transformaciones industriales sucesivas, al estudio y a la iniciativa de los trabajadores y de sus corporaciones.

**Transendencia del La primera Federación Regional Española—entiéndase sindicalismo** Confederación Nacional, como queda indicado—, fundaba su adhesión a La Internacional en estas consideraciones :

1.º Que los esfuerzos aislados de los trabajadores siempre han sido estériles para mejorar la posición de su clase, y que sólo la asociación ha podido alcanzar este objeto hasta donde es posible en la sociedad actual, basada en el privilegio y la injusticia ;

2.º Que las asociaciones aisladas no son capaces de obtener la emancipación pronta y completa de los trabajadores, dando a la sociedad humana por base la Igualdad y la Justicia, sino que este objeto final de las aspiraciones y esperanzas del proletariado, sólo puede conseguirse por la solidarización de todas las asociaciones trabajadoras.

En los estatutos típicos de Federación local de secciones obreras, se consignaba como objeto fomentar la asociación entre todos los trabajadores de la localidad, a fin de realizar su emancipación económico-social, que se explicaba así :

a) Librarnos los trabajadores de toda tiranía, así social como económica, cualquiera que sea su nombre y la forma en que se halle constituida ;

b) Hacer que el capital, las primeras materias y los instrumentos de trabajo, vayan a parar a manos de los que directamente los utilizan, o sea a manos de trabajadores organizados en asociaciones libres, agrícolas e industriales, a fin de librarse de la esclavitud del salario y conseguir que la sociedad llegue a ser una libre federación de libres asociaciones obreras.

La Unión de oficios similares, según los estatutos típicos, era una especie de confederación de agrupaciones o pequeñas federaciones locales de oficios, constituidas en vista del siguiente objetivo :

1.º Ir determinando, según la experiencia lo indique, la forma que en la sociedad del porvenir ha de tener la organización del trabajo, la producción y el equitativo reparto de la misma, en los oficios que, teniendo una ocupación diferente, concurren a la producción de un todo : los trabajadores agrícolas, los trabajadores del mar, los constructores de edificios, por ejemplo.

2.º Preparar y poner en condiciones económicas a las secciones que forman la Unión, para que puedan luchar con ventaja contra las arbitrariedades de los monopolizadores del capital y de los instrumentos de trabajo. Para ello deberá reunirse y tener en cuenta los estudios que vayan haciendo los diferentes congresos y comisiones periciales de los oficios que componen la Unión. Con esto se conseguirá preparar las huelgas científicamente y determinará su triunfo antes de llevarlas a cabo, practicando de este modo la solidaridad obrera.

3.º Las Uniones deberán examinar la lucha que sostienen contra el capital explotador, en el sentido de poner cuanto antes a los trabajadores en condiciones de alcanzar la emancipación social, para lo cual deberán, ante todo, procurar la reducción de las horas de trabajo y, en cuanto sea posible, la equivalencia de jornales.

La Agrupación local de oficios similares se proponía propagar y fomentar la organización de la Unión, ayudando en sus trabajos al Consejo de la misma y cooperando a la administración y dirección de las huelgas.

La Federación de oficio tenía por objeto estudiar, por medio de los datos estadísticos, las condiciones del trabajo del mismo, causas o motivos de su progreso o decaimiento, y todo lo que contribuyera a dar una idea exacta del estado moral, intelectual y material del oficio en la región española.

La Sección obrera, la antigua sociedad o el moderno sindicato, expresaba su objeto del siguiente modo :

Esta Sección tiene por objeto reunir a todos los trabajadores de un mismo oficio, residentes en una localidad y contornos, para que, unidos con los

del mismo oficio de dentro y fuera de España, puedan formar la Federación (Confederación) universal del oficio; y federándonos al mismo tiempo con las diferentes secciones obreras de la localidad, constituir la Federación local, que, unida a las demás federaciones locales, forman la Federación regional española (Confederación Nacional de España) de la Asociación Internacional de los Trabajadores.

La Sección (el Sindicato) reconoce que sólo dentro de esta Asociación y solidarizando sus esfuerzos, pueden los trabajadores realizar, segura y radicalmente, su emancipación económica y social, destruyendo de una vez y para siempre el parasitismo del capital, que hoy esteriliza y anula completamente los esfuerzos del trabajo.

Como medios para la realización de su objeto, señalaba los siguientes:

1.º Constituir una caja de resistencia. (La indico como recuerdo histórico, pero como idea deseñada por ineffectaz y contraproducente según las demostraciones de la experiencia.)

2.º Formar, en unión de las secciones (sindicatos) del mismo oficio, la Federación (Confederación) nacional e internacional del mismo.

3.º Procurarnos por todos los medios posibles: la enseñanza integral, la cooperación federativ-solidaria de costumbres, la asistencia mutua en toda su extensión, socorros para caso de enfermedad, defensa, colocación, etc.

4.º Todo lo que sin crear privilegios, ni aun en nuestro propio beneficio, tienda más o menos rápidamente a la destrucción de los que existen, y que nos condenan a vivir considerados como simples máquinas.

5.º Todo lo que tienda a que los frutos del trabajo sean propiedad del trabajador, y que los instrumentos del trabajo sean propiedad colectiva de las colectividades obreras que los emplean. El trabajo para todos; el fruto del trabajo para el que lo produzca.

6.º Todo lo que tienda a realizar el lema de nuestra Asociación: «No más derechos sin deberes; no más deberes sin derechos».

Para completar el estudio del ideal revolucionario de La Internacional, y para demostrar que el sindicalismo moderno es La Internacional misma que reaparece tras una tregua histórica, paréceme útil completar el bosquejo de la organización adoptada por la Federación Española, y propuesta a todas las Federaciones nacionales y a La Internacional, con la idea de la solidaridad expuesta por Bakunin, tomada del sexto volumen de las *Obras de Bakunin*, publicadas por James Guillaume. Este trabajo ha sido reproducido por «Tierra y Libertad», tomado de «La Bataille Syndicaliste», y va precedido del siguiente juicio:

«Nuestro amigo James Guillaume acaba de

prestar un nuevo servicio al movimiento revolucionario publicando el sexto volumen de las *Obras de Bakunin*. Para señalar a los compañeros todo el interés que les inspirará su lectura, publicamos el siguiente fragmento. La solidaridad internacional e intercorporativa que une a los trabajadores jamás fue explicada con más claridad y sencillez. Todos los principios esenciales del sindicalismo revolucionario se hallan aquí consignados, atestigüando que nuestras ideas tienen raíces profundas en un período ya lejano del movimiento obrero contemporáneo. Su persistencia es una nueva prueba de su valor y viene a punto para inspirarnos confianza en su triunfo.—H. A.»

«En las secciones corporativas—dice Bakunin—los obreros se hallan reunidos y organizados, no por la idea, sino por el hecho y por las necesidades mismas del trabajo idéntico. El hecho económico de una industria especial y de las condiciones particulares de la explotación de esta industria por el capital, la solidaridad íntima y particularísima de intereses, de necesidades, de sufrimientos, de situaciones y de aspiraciones que existe entre todos los obreros que forman parte de la misma sección corporativa, forma la base real de su asociación. La idea viene después, como explicación o como expresión equivalente del desarrollo y de la conciencia colectiva y refleja del hecho.

»No necesita gran preparación intelectual un obrero para entrar en la sección corporativa que representa su oficio (el Sindicato de oficio). Ya es miembro de ella naturalmente antes de darse cuenta de ello. Lo que le falta saber ante todo es que se sacrifica y se agota trabajando, y que ese trabajo que le mata, insuficiente para el sustento de su familia, y para renovar pobremente el desgaste de sus fuerzas, Enriquece a su patrono, que es su cruel explotador, su opresor infatigable, su enemigo, su amo, al que sólo debe odio y rebeldía de esclavo, aunque le conceda después, cuando le haya vencido, la justicia y la fraternidad del hombre libre.

»También debe saber, lo que comprenderá fácilmente, que sólo es impotente contra su amo, y que para no dejarse aniquilar por él, debe asociarse con sus compañeros de taller, y serles fiel a pesar de todo en cuantas luchas se susciten en el taller contra ese amo.

»Debe saber igualmente que no basta la unión de los obreros de un mismo taller, sino que es necesario que estén unidos todos los obreros del mismo oficio que trabajan en la misma localidad. Sabido esto, lo que la experiencia diaria le enseñará en seguida, a menos de que sea excesivamente torpe, queda hecho un excelente socio de su sección corporativa (del Sindicato de su oficio). Constituida la sección de hecho (el Sindicato),



carece aún de la conciencia internacional; es sólo un hecho local; pero la misma experiencia, esta vez colectiva, no tarda en romper, en la mente del obrero menos inteligente, las estrecheces de esa solidaridad exclusivamente local.

»Sobreviene una crisis, una huelga: los obreros del mismo oficio, en un punto cualquiera, hacen causa común, exigiendo de sus patronos un aumento de jornal o una disminución de horas de trabajo. Los patronos se niegan; mas como no pueden prescindir de los obreros, hacen venir otros de otras localidades o provincias del mismo país o hasta del extranjero. Pero en esos países los obreros trabajan más por menos jornal; los patronos pueden, pues, vender más barato sus productos, y por lo mismo, compitiendo con los productos del país en que los obreros ganan más con menos trabajo, obligan a aquellos patronos a reducir el jornal y a aumentar el trabajo de sus obreros, de lo que resulta que a la larga la situación relativamente soportable de los obreros en un país no puede sostenerse sino a condición de que sea igualmente soportable en todos los demás países. Todos esos fenómenos se repiten con harta frecuencia para que puedan escapar a la observación de los obreros más sencillos. Entonces acababan por comprender que para garantizarse contra la opresión explotadora siempre en aumento de los patronos no es suficiente una solidaridad local, sino que ha de extenderse a todos los obreros del mismo oficio, no solamente en la misma provincia o en la misma nación, sino en todas las naciones, y sobre todo en aquellas más particularmente ligadas entre sí por relaciones de comercio y de industria. Entonces se constituye la organización, no sólo local y nacional, sino realmente *internacional* del mismo cuerpo de oficio.

»Suponiendo que la solidaridad internacional queda perfectamente establecida en un solo cuerpo de oficio, y que no lo está en los otros, resultará necesariamente que en esa industria será más elevado el jornal de los obreros y menor el número de horas de trabajo que en todas las otras industrias. Y como está probado que, a consecuencia de la competencia que capitalistas y patronos se hacen, el verdadero beneficio de unos y otros no tiene más origen que la pequeñez relativa de los salarios y el mayor número posible de las horas de trabajo, es evidente que en la industria cuyos obreros sean internacionalmente solidarios los patronos ganarán menos que en todas las demás; en cuya consecuencia, los capitalistas transportarán poco a poco sus capitales y los patronos sus créditos y su actividad explotadora a las industrias en que los obreros estén más atrasados en su organización.

»Como consecuencia necesaria de ese transporte, en la industria internacionalmente organizada

disminuirá la demanda de trabajadores, lo que empeorará naturalmente la situación de éstos, obligándolos, para no morir de hambre, a trabajar más por menos jornal, resultando que las condiciones de trabajo no pueden empeorar ni mejorar en ninguna industria sin que los trabajadores de todas las industrias se resentan pronto, y que todos los cuerpos de oficio en todos los países del mundo son positiva e indudablemente solidarios.

»Esta solidaridad se demuestra tanto por la ciencia como por la experiencia, toda vez que la ciencia no es más que la experiencia universal puesta de relieve, comparada, sistematizada y debidamente explicada. Pero además se manifiesta al mundo obrero por la simpatía mutua, profunda y apasionada que, a medida que los hechos económicos y que sus consecuencias políticas y sociales, cada vez más amargas para los trabajadores de todos los oficios, se hacen sentir más, crece y se hace más intensa en el corazón del proletario.

»En efecto, los obreros de cada oficio y de cada nación, advertidos, por una parte, por el concurso material y moral que en las épocas de lucha hallan en los obreros de todos los oficios y de todas las naciones, y, por otra, por la reprobación y por la oposición sistemática y odiosa que encuen tran, no sólo en sus propios patronos, sino también en los de las industrias más diferentes de la suya y en la burguesía en general, llegan al conocimiento perfecto de su situación y de las condiciones fundamentales de su liberación. Ven que el mundo social está realmente dividido en tres categorías principales: 1.ª Los innumerables millones de proletarios explotados; 2.ª Centenares de miles de explotadores del segundo y aun del tercer orden, y 3.ª Algunos miles, o a lo sumo algunas decenas de miles de hombres de presa o capitalistas bien engrasados que, explotando directamente la segunda categoría e indirectamente, por medio de ésta, la primera, embolsan lo menos la mitad de los beneficios del trabajo colectivo de la humanidad.

»En cuanto un obrero se hace cargo de ese hecho especial y constante, por poco desarrollada que se halle su inteligencia, pronto comprenderá que su salvación consiste únicamente en el establecimiento y la organización de la más estrecha solidaridad práctica entre los proletarios de todo el mundo, sin diferencia de industria ni de naciones, en la lucha contra la burguesía explotadora.

»He ahí, pues, la base de la gran Asociación Internacional de los Trabajadores (entiéndase este razonamiento aplicado al sindicalismo moderno), demostrada, no por una teoría debida a uno o varios pensadores, sino por el desarrollo positivo de los hechos económicos, por las duras pruebas que esos hechos hacen sufrir a las masas obreras y por las reflexiones y los pensamientos que sus-

cian en su seno. Para que la Asociación se fundara fué preciso que todos esos elementos necesarios que la constituyen, como hechos económicos, experiencia, aspiraciones y pensamientos del proletariado, se hubiesen ya desarrollado en un grado suficientemente intenso para formarle una base sólida; fué necesario que en el seno mismo del proletariado se hallasen ya, diseminados en todas las naciones, grupos o asociaciones de obreros bastante avanzados para tomar la iniciativa de ese gran movimiento de la liberación del proletariado.»

### **Dignificación del trabajo**

Los trabajadores sindicados, federados y confederados que han tomado a su cargo su propia emancipación, abandonan, renuncian por completo al sistema de súplica, de representación y de delegación, y adoptan lógicamente la gestión por sí mismos de su emancipación. Ya no se repetirá el antiguo refrán «a Dios rogando y con el mazo dando», sino que darán con el mazo sin rogar a ningún Dios, ni al gobierno, ni al gobernador, ni al obispo, ni al diputado, ni al alcalde, ni al cacique, ni a nadie, sino que estableciendo lógica relación entre el saber, el querer y el poder, ejecutarán acción individual, multiplicada por el sindicato y elevada a su máxima e invencible potencia por el saber, el querer y el poder de Federaciones, Confederaciones y Gran Confederación Mundial, que si aún viven como ideal y proyecto, serán un hecho en cuanto la voluntad obrera desarrolle toda su eficacia.

La acción propia, que otros llaman acción directa, tiene abolengo histórico: toda ley, toda reforma, toda concesión benéfica para los oprimidos, no fué nunca un homenaje a la justicia, un bien espontáneamente otorgado por el poder imperante, sino cesión arrancada a la conveniencia y a la oportunidad, debida a la fuerza de demandantes con voluntad enérgica y con poder triunfante, y con la tal cesión amortiguadas o desviadas.

La acción propia socializada tiene sus más simpatías manifestaciones, ante todo, en la justicia de la demanda, y después en el boicot, el *label*, la huelga, el sabotaje, y en la adopción y práctica constante de la enseñanza racionalista, que extienden la solidaridad más allá de los límites de la organización obrera y del proletario en general, penetrando avasalladora hasta en el seno de la burguesía y de la sociedad en general, por el hecho de excitar sus sentimientos humanitarios y liberales y aun de beneficiar sus intereses librándolos del fraude.

Procedamos al examen de tales manifestaciones.

El compañero Nettlau ha lanzado una idea im-

portantísima en el folleto *La Responsabilidad y la Solidaridad en la lucha obrera*, que presento examinada a continuación.

Conviene inspirar a las masas que procuramos convertir en agregados de individuos conscientes, un sentimiento más delicado de la dignidad humana que el que hasta hoy ha inspirado sus actos.

Por ejemplo: los trabajadores de una industria están organizados, luchan por mejorar su situación y logran una ventaja en el jornal o en la jornada; los patronos, obligados a hacer concesiones, se descargan sobre el público, sobre los consumidores, que carecen de defensa. Parte de éstos, los privilegiados, soportan la carga: poco les importa; de otro modo se desquitarán; pero el resto, entre el que se hallan los trabajadores beneficiados, sufren las consecuencias: lo que antes producían a 1 y pagaban a 5, ahora lo producirán a 1 1/2 y lo pagarán a 7; es decir, ganarán medio y perderán medio y uno, que ganará el burgués.

Además, los trabajadores contraen una responsabilidad moral con relación al trabajo que ejecutan. Por algo se huye del contacto del verdugo, cuya plaza suele ser, no obstante, muy solicitada cuando se halla vacante; hay otras profesiones no menos antipáticas, destinadas a hacer sentir al pueblo en general el peso de la injusticia dominante. Y, sin embargo, los mismos que sufren al guindilla, al soplón, al consumidor, al sacamantas, al agente ejecutivo y al funcionario autoritario, cualquiera que sea la clase de imposición o de socialifa que represente, los disculpan pensando que obedecen órdenes superiores, y que si no lo hicieran ellos otros ocuparían su lugar.

En la misma disculpa se cobijan los que construyen malas habitaciones, y los que con reparaciones superficiales las conservan para que sirvan de albergue mortífero a sus compañeros de trabajo; los que elaboran alimentos y bebidas detestables y baratas con que se envenenan en vez de alimentarse los pobres; los que producen ropas y vestidos de máxima calidad que se caen a pedazos al poco tiempo de usarlos después de una vejez prematura en que domina repugnante fealdad; los que imprimen y hacen circular con el libro y el periódico doctrinas perniciosas y antiprogresivas con que se justifica y practica a mansalva el fraude social que perpetran los privilegiados; los dependientes de comercio que venden géneros malos y caros engañando y estafando al comprador. Todos esos trabajadores, lo mismo que los que se dedican a las industrias de lujo, de ociosidad y de vanidad, de que sólo pueden ser consumidores los ricos, los usurpadores de la riqueza social y explotadores que nos exprimen y nos artinconan, tienen responsabilidad y complicidad en su misma desgracia, y si indi-

vidualmente puede excusarse cada trabajador con su impotencia y su necesidad, la excusa pierde todo su valor ante el poder de la asociación y consiguiente apoyo de la opinión pública.

Hasta ahora sólo se han promovido huelgas por cierta tendencia egoísta, a las que la opinión ha concedido la simpatía de la compasión, a veces atenuada por la consideración de las pérdidas patronales. Hasta las huelgas llamadas de dignidad por ofensa de un patrono a un obrero, y las de exclusiva solidaridad para apoyar a los compañeros en lucha, tienen carácter egoísta de clase. Huelgas por altruismo y por sentimiento de justicia no se usan; son aún desconocidas, y conviene plantearlas con urgencia para dar a la asociación obrera una idea más elevada de su importancia y de su trascendencia, y emanciparla de la pequeñez rutinaria en que procura retenerla el socialismo parlamentario.

No basta asociarse para la mejora del salario, como quieren los socialistas con sus demandas a los poderes públicos; ni para la supresión del salariado, como quieren los modernos sindicalistas continuadores de La Internacional con su orientación anarquista: es preciso que unos y otros piensen en dignificar el trabajo y quieran redimirle del infame ganancierismo burgués, con lo cual se honra y dignifica la asociación de los trabajadores, se conquista la simpatía de la opinión pública, se establece un medio de confraternidad entre las escisiones proletarias y se produce poderosa excitación para los trabajadores indiferentes.

Bella, noble y altamente simpática se presenta la huelga de un sindicato de panaderos, fi-deeros, licoristas o confiteros, por ejemplo, por negarse a manipular y mezclar substancias nocidamente nocivas para la salud, con objeto de adulterar en peso, color o sabor, los productos para el alimento del público; la de varios sindicatos de la Unión de constructores, que se negaran a edificar tugurios y a hacer chapuzas en habitaciones viejas inhabitables; la de un sindicato tipográfico, que se negara a imprimir un periódico clerical o furibundo burgués; la de un sindicato de zapateros, que se negara a hacer calzado con suela de cartón y materiales de desecho para el negocio de un contratista proveedor; la de cargadores, hiladores y tejedores mecánicos, que se negaran a hilar y tejer fibra resultante de ropas usadas e infectas; la de dependientes de comercio, que no se prestaran a engañar al público acerca de la calidad, el peso y la medida de los productos a la venta.

Negarse a hacer un trabajo falso, malo, antiso-cial; fortificarse en un baluarte de justicia, haciendo conocer al público cómo se le engaña, se le roba, se le envenena y se fundan las grandes

fortunas, y sostener estas huelgas con el apoyo de la solidaridad y el recurso del boicot y del label, honraría a los trabajadores que las emprendieran y las sostuvieran, asegurarían su triunfo y atraerían a la opinión pública, no sólo por el triunfo del momento, sino para el reconocimiento y la aceptación del ideal emancipador.

Es indigno del obrero moderno, después de tantos sacrificios por la libertad humana y la igualdad social, contribuir al despojo que practica el capitalismo propietario, basándose en el derecho de posesión, creyendo justificarse con decir: «El patrono lo manda; para eso me paga; así me gana el pan de la familia». Esa excusa, si puede tolerarse en los holgazanes e incapaces que aceptan el oficio de corchete, esbirro o ministril, como lebreles dedicados a la caza del hombre, no sirve para el obrero que piensa, que aspira a la emancipación de los trabajadores y que para alcanzarla se asocia con sus compañeros, porque en sus labios representaría un cobarde sofisma, un hipócrita pretexto.

El sindicalismo empieza por emancipar racionalmente a los sindicados. Los trabajadores que llegan a ese estado de moralidad y de dignidad que representa su carácter de sindicado, han de negarse a ejecutar todo trabajo que perpetúe la miseria y la esclavitud de sus semejantes, creando así una corriente de simpatía y de solidaridad, base amplísima de los actos más nobles y trascendentales.

Hasta aquí habíase considerado el sindicalismo como una agitación exclusivamente rebelde y revolucionaria, y por esta causa, si podía contar con escasas simpatías entre las escuelas filosóficas y los partidos políticos de tendencia progresiva, tenía segura la enemistad de los reaccionarios de toda clase. Esa enemistad y aquella escasa simpatía puede convertirse en gran simpatía, y, en ocasiones, en decidido apoyo, cuando los sindicatos obreros abandonen el exclusivismo de la lucha por el jornal y la jornada y se presenten como campeones de la higiene, de la salud y aun de la moralidad pública; cuando, fortalecida la organización por la conciencia de los obreros asociados, se decidan a oponerse al sistema del «gato por liebre» y «tente mientras cobro», sobre que funda gran parte de la burguesía sus cálculos gananciales, sin reparar que estafa y envenena al público.

No ya la huelga y el sabotaje, de incumbencia puramente obrera, sino el boicot y el label, de acción social generalizada, pero dirigida por los sindicatos federados y confederados, es el complemento de la acción emancipadora del proletariado. Por el boicot, el público aísia y niega clientela al burgués que se enriquece con el fraude y la falsificación. Por el label, como marca de su

establecimiento y de su industria, el buen burgués pacta con sus asalariados provisionalmente, obteniendo de ellos patente de honorable.

**El boicot** El boicot consiste en declarar un taller o una fábrica de cualquier industria buenos sólo para que trabajen *esquiroles*, por no pagarse el trabajo según tarifa, y además inconvenientes para el público e indignos de su confianza, porque se le arranca la ganancia con peligrosas sofisticaciones.

El boicot se ha generalizado porque lleva en sí la triple idea de protesta, de rebeldía y de castigo. Su historia es interesante: en Irlanda, en el condado de Mays, existía un enorme latifundio, propiedad de lord Erne, dirigido por el capitán Boycott. Este capitán, como militar que era, dirigía las faenas agrícolas mandando a los obreros como si fueran soldados, y se dirigía a la ganancia como si fuera la victoria. Con ese criterio, las órdenes eran siempre arbitrarias por su ignorancia técnica del trabajo, y vejatorias porque para él los trabajadores eran simples subalternos; pero los campesinos a sus órdenes se sintieron dignos, desobedecieron, se rebelaron y decidieron privarle de lo necesario para la vida, hasta el punto de no hallar un solo obrero para recogerle la cosecha en el año 1879, ni quien le llevara pan, ni le sirviera un vaso de agua, ni quien le saludara, ni le mirase a la cara, apartándose todos de él como de un apestado. El gobierno, según táctica gubernamental, le envió *esquiroles* y soldados; pero con oportunidad transnochada, porque los primeros trabajos de aquella gente sirvieron para atestiguar que los frutos se habían podrido sobre el terreno.

No se sabe qué haría lord Erne con su célebre capitán Boycott; probablemente le despediría por bruto. Poco después Boycott fué a América, donde le acompañó la fama, y con ella la idea de defensa obrera. Allí murió de rabia, pero le sobrevivió la fama, inmortalizando su nombre, que representa una acción justiciera de castigo a los explotadores exagerados y de defensa de sus víctimas.

El boicot, iniciado contra Boycott, continuó en Irlanda, pasó a Inglaterra y luego al continente, cruzó el mar, como queda indicado, hasta convertirse en poderosa arma de defensa.

El boicot es una prohibición impuesta en justicia contra un explotador excesivamente abusivo, y libremente aceptada por cuantos trabajadores y consumidores pueden constituir su dependencia y su clientela. Todo el mundo se priva de relacionarse con él, principalmente para asuntos industriales y comerciales, y además para todo género de relaciones, hasta que, sitiado por un boicot estrechísimo, se ve obligado a ceder aca-

tando las condiciones exigidas por los boicoteadores. Sus efectos son tremendos, pudiendo parangonarse con los que la iglesia católica produjo con la excomunión mayor.

Algunos ejemplos históricos sirven de buena explicación. En 1894, varios cerveceros de Berlín negaron sus salas de reunión a los socialistas. Fueron boicoteados; durante el boicot no se presentó un solo consumidor obrero, y los cerveceros, antes que arruinarse, consintieron en permitir las reuniones obreras en sus salas. En la misma ciudad observó la compañía del ferrocarril de circunvalación, que el público cerraba por sí mismo las puertecillas de los vagones, y, por economía, despidió en un día muchos empleados. Por intervención de los trabajadores asociados el público decidió dejar las puertas abiertas, y a los pocos días fueron todos los despedidos reintegrados en su empleo.

Extendióse el boicot en toda Europa, pero en la América del Norte ha alcanzado el carácter de arma ofensiva y defensiva y de importante recurso emancipador.

De regreso a Europa, coronado por esplendores triunfos, el boicot forma hoy un capítulo especial importantísimo de la táctica emancipadora de los trabajadores.

**El label** El label y el boicot, complementándose recíprocamente, se hallan en relación económica, y por tanto, aunque no se ha generalizado como el boicot, el uso del label se impone con irresistible lógica.

Con el boicot se dice al consumidor:

«¡Apártate de tal burgués, porque es enemigo de los trabajadores!»

Con el label, por el contrario, se le indica a tal otro burgués que es, no amigo, sino que ha pactado con ellos; entre patrono y obreros hay acordada la tregua del label.

El label debe su origen a la defensa del jornal, organizada por los trabajadores de California contra la concurrencia de los chinos, que trabajaban a un jornal mínimo, someténdose además pacientemente a todas las exigencias y aun a todas las injurias patronales.

Como la necesidad era apremiante, y los chinos, con ser pacientes hasta un extremo inverosímil para la dignidad del obrero americano y europeo, son tan inteligentes que aprenden en seguida con perfección todos los oficios, y son tan numerosos como colonias de microbios, los obreros californianos pronto comprendieron y aceptaron el label, y a su difusión y práctica se dedicaron con empeño, logrando poner a raya la ambición patronal y manteniendo con firmeza su organización y su jornal.

Los cigarrereros fueron, probablemente, los in-

ventores y propagadores del label, y a él deben su organización como entidad obrera, y, muchos, sin género de duda, la propia existencia y la de sus familiares.

Empezaron aquellos inteligentes obreros por adoptar un sello, y exigir que sus burgueses lo pusieran en las etiquetas de sus productos, en señal de que en su fábrica trabajaban obreros asociados y de que pagaban, a jornal o a destajo, según los precios convenientemente tarifados. En seguida amenazaron con el boicot a todo producto no marcado con el label, lo mismo que a los de las industrias que, por efecto del engranaje del trabajo, con él pudieran relacionarse, y ayudados de los consumidores obreros, siempre los más numerosos, y además por el público en general, viéronse forzados los burgueses, con buena o mala voluntad, a someterse a la imposición.

El label es, pues, una etiqueta fijada sobre un producto determinado, cuya presencia certifica que los obreros que lo han producido están asociados y se hallan en las condiciones de regularidad y de jornal señalados en las tarifas profesionales.

El impresor puede poner el label en el pie de imprenta, el sombrerero en el fondo del sombrero, el sastré en las vueltas del cuello, el zapatero en la suela del calzado, el tahonero marcando el pan; todos los demás productos, según su clase, pueden ostentarle de manera adecuada; comerciantes e industriales pueden ponerle en membretes, circulares y anuncios, y todo lo que representa un producto o un servicio puede ofrecerse al público garantizado con la marca del label, y todo lo que carezca de esa garantía, debiendo ostentarla, puede ser objeto del terrible boicot.

Generalizado el label por todas las organizaciones obreras de defensa y de resistencia, éstas lograron poner un dique a la ambición de la burguesía de medio pelo, que en América representa relativamente un capital mucho más importante que el de la gran burguesía de las naciones europeas.

Como detalles episódicos de la lucha entablada por los trabajadores con el boicot y el label, los hay interesantísimos y dignos de ser conocidos: unos nos causan risa, otros admiración, y todos prueban que, sea cualquiera la vía emprendida por los trabajadores que directamente van a su emancipación, empezando por emanciparse de falsos redentores de blusa y levita, vease siempre genio, constancia, dignidad y fe en el ideal.

No falta quien atribuya al boicot y al label, que es un boicot indirecto, gran participación en la causa de la formación de los *trusts* americanos, cuya propaganda ha llegado ya a Europa, como medio de defensa contra el avasallador poderío obrero, y acaso tengan razón los que eso creen;

pero así y todo, no ya como obreros sindicalistas, sino como anarquistas, hemos de decir: ¡Mejor! Cuanto más pronto se acule la burguesía en el callejón sin salida en que, por desviarse del camino amplio y hermoso del progreso, se halla metida, más pronto habrá que romper revolucionariamente el obstáculo y pasar adelante.

Comoquiera que sea, con el label ocurre que los intereses particulares de muchos burgueses se ponen al servicio de los trabajadores contra uno o varios burgueses malos a quienes conviene reducir a la impotencia; se fomenta la competencia entre burgués y burgués, y se introduce la desunión en el campo enemigo.

Consideramos estas indicaciones necesarias y provechosas para las sociedades obreras que, por efecto de recientes campañas contra los usurpadores del capital acumulado y de los medios de producir, tienen a sus mejores socios, los más inteligentes y los más abnegados, sufriendo los inhumanos resultados del Pacto del Hambre.

Ved cuán triste es que después de una huelga utilizaría triunfante vayan todos a disfrutar de la rebaja de horas y aumento de jornal...; menos los que en estricta justicia debieran participar en primer término, los cuales si no van a presidio acusados de coacciones, de desobediencia y ataques a la autoridad, quedan sin pan y pasan por la angustia de ver perecer de hambre a los seres queridos.

Obreros inscritos en la lista infame de los burgueses...; a los cuales apenas se hace más que facilitarles algún socorro pecuniario insignificante, resultado de suscripciones molestas, por no decir mezquinas...; y cuyas cantidades suelen ser aún roídas por pediguños.

Estudian, pues, las organizaciones obreras si ha lugar al plantamiento del boicot y del label...; si quiera sea para boicotear el Pacto del Hambre y limitar la iracundia burguesa, interin se logra destruirla completamente por la Huelga Revolucionaria.

**Sabotaje** o *Sabotage*, en francés, *chapuicería*, en español, quiere decir obra imperfecta, sin arte ni pulcritud. La palabra francesa ha sido admitida por los trabajadores de todos los países y aun por toda la Prensa burguesa; admitámosla adaptándola a nuestra ortografía, escribiéndola con *j*, *sabotaje*. Además, derivado de ella, se ha creado el verbo *sabotear*.

Antes de existir la lucha social, los obreros *sabotiers* o *chapuceros* eran los torpes, los incapaces; hoy, prescindiendo de los chapuceros por incapacidad intelectual o práctica, la «chapuza» se emplea, por obreros inteligentes y conscientes, como arma defensiva en virtud del principio «a mala paga mala obra», como protesta contra el

abuso y la explotación que enriquece al patrono y deja en la miseria al asalariado.

La Prensa ha desnaturalizado la verdadera significación del sabotaje. Los periodistas en general, obligados, por las empresas que les pagan, a escribir en sentido favorable al capitalismo, han hecho obra patronal y antiobrera, han *saboteado* el trabajo emancipador. Conste como protesta contra la acción desleal de esos asalariados, tan explotados o más que la generalidad de los trabajadores, y que, ilusionados por el aribismo político, que les impulsa a emanciparse individualmente, no se manifiestan dispuestos a asociarse, federarse ni confederarse con los trabajadores emancipadores, antes al contrario, emplean contra ellos sus facultades, desviándolos con falsos ideales económicos o políticos.

El sabotaje es antiquísimo. Los egipcios, que cubrían todos los objetos usuales con escritura jeroglífica, ponían en todo atadú uno o varios papiros conteniendo el llamado «Libro de los Muertos». En sus copias se han hallado errores u omisiones que el examen y la crítica han considerado como faltas intencionadas.

¿Quién sabe si en la intención de aquellos copistas, obreros de la muerte, destinados al horror de esclavitud perpetua en el fondo tenebroso de las criptas o de las pirámides, surgió el sabotaje como venganza o como protesta contra la horrible tiranía a que vivían sujetos?

Es natural que el vencido no se resigne a la derrota, y también lo es que, aun reducido a la más mínima esfera de acción, aproveche la ocasión para hacer acto de protesta. Muchos de estos actos son estériles e ineficaces, pero otros han justificado el proverbio: «No hay enemigo pe- queño».

Las manifestaciones del sabotaje individual son incalculables: pueden obrar multiplicándose a la manera de microbio invasor y destructor, o pueden perderse en la impotencia; pero el sabotaje de la solidaridad practicado por los productores solidarios de la civilización puede ser tan eficaz y poderoso como la misma huelga general.

Ante todo, conste que hay sabotaje patronal en perjuicio del público por falsificación de productos, fraude en el peso y medida, mala calidad en las materias. Incalculable es el número de las falsificaciones, fraudes y sisas sobre que se funda la ganancia burguesa, y no menos grande el de sus deplorables consecuencias, que en muchas ocasiones y por diversos conceptos llegan hasta el crimen, puesto que afectan al haber y a la salud del público en general.

El sabotaje obrero, contra el cual los periódicos han *saboteado* el juicio del público, consiste en que el obrero amolda la calidad de su trabajo al

salario con que se le paga, en lo cual hay un principio de reciprocidad.

Si se exigen horas diarias de trabajo excesivas por un jornal mínimo, es evidente que no puede en justicia pedirse mayor cantidad de trabajo que la que técnicamente marquen las tarifas sindicales.

Si un burgués toma obreros jóvenes con el carácter de aprendices adelantados para pagarles medio jornal por una jornada entera y cantidad de trabajo de un oficial, comete una mala acción merecedora del sabotaje.

El sabotaje en muchos casos se relaciona con el boicot y el label. Por ejemplo: bien harán los obreros que sabotean un mal producto, peligroso para el consumo, boicoteándole y exigiendo e imponiendo el label.

El dependiente de una tienda al detall, obligado a engañar y estafar al parroquiano, practica el sabotaje dando al comprador exactamente el peso y la medida que pide por el precio regular o comunmente admitido o regulado por la oferta y la demanda.

Los trabajadores que, viendo la soberbia del patrono enriquecido con su trabajo, no tienen más miramiento por la economía del material que la que aquel explotador manifiesta por su salud, ejercen un sabotaje que no excede de las reglas de la equidad.

Los que trabajan con esmero dando a su obra la absoluta perfección técnica, empleando en ello el tiempo necesario, aunque trastorne el plan patronal consistente en la baratura del producto basada en el sistema de «tente mientras cobro», sabotean honrada y dignamente.

Así considerado el sabotaje, vilipendiado en nombre de una moral convencional, no excede los límites de una moral racional.

Considerado como defensa, si perjudica los intereses de los explotadores y beneficia los de los explotados, tiene todos los caracteres de legítimo recurso defensivo, perfectamente licito en lo que pudiéramos llamar ley de la guerra.

El patrono, en la lucha de clase, no es el hermano, no es el compatriota, no es el correligionario del obrero, aunque todo eso sea por la sangre, la raza, la religión, la patria o el partido a que se pertenezca; es el enemigo que, como capitalista y propietario, le despoja del fruto de su trabajo y le sisa como consumidor para perpetuar y aumentar con ese despojo y esa sisa sus riquezas; pues justo y digno es que el obrero, siempre luchador como víctima que siempre aspira a su liberación, combata sin tregua, con todos sus medios, y muy principalmente cuando hallándose vencido sufra más dura humillación. En este último caso, el sabotaje, que prolonga una operación, que no es catíma material, que no combina exactamente

materiales, que da apariencias falsas y superficialles a los productos, arruina al patrono en compensación justa de la ruina del obrero causada por la tiranía patronal.

### La huelga general

Un célebre comunista francés salió un día con la siguiente humorada: «Si de repente se muriese el arzobispo de París, sería una desgracia, pero pronto tendríamos quien le reemplazara; si se muriese el rey, ya tenemos asegurado el heredero; si nos faltase el gobierno en pleno, no nos faltarían ministros; si al Tribunal Supremo, al Parlamento y a otra multitud de instituciones y funcionarios se les llevase pateta, sería una lástima, pero sobre ser todo ello fácilmente reemplazable, quedaría aún el consuelo de que podríamos pasar también dejando todas esas plazas vacantes. ¿Qué sucedería, en cambio, si todos los trabajadores muriesen en un día? Sin asistencia doméstica, sin comestibles frescos en el mercado, sin dependientes en tiendas y almacenes; desiertos los escritorios, los talleres, las fábricas, los campos, las minas; abandonados los ferrocarriles, los caminos y los puentes; fatos de pan y careciendo sin él de todos los elementos de vida, el terror se apoderaría hasta de los privilegiados más valerosos; levantaríase un clamor de espanto, que pronto invadiría el espacio, resonando como trompeta apocalíptica al grito de ¡sálvese el que pueda! Todos los vínculos se romperían en un instante. Ni rey, ni súbditos, ni gobernantes, ni gobernados, ni padres, ni hijos, ni esposas, ni hermanos, ni soldados, ni paisanos, ni curas, ni laicos, ni presos, ni libres, ni ricos, ni pobres; la disolución de la sociedad, la masa desorganizada y descompuesta, dejando libres los átomos que la formaban...; interrumpida la acción de los siglos, rota la continuidad social, quedaría la humanidad restante en esta alterativa: «o empesar de nuevo o morir de una vez.»

Pues a hacer práctico el apólogo de Saint-Simon va el proletariado militante; pero dejando a un lado la suposición de la muerte, que ha servido hasta ahora de recurso sugestivo, para entrar de lleno en la acción por la plétora de vida, por el poder de la inteligencia.

A la huelga general, a la transformación de la propiedad, al antiquitamiento de todos los privilegios, a la nivelación social; a eso vamos, sitando al privilegio, por reducción de comodidades, por desconocimiento de superioridad, por falta de alimento al apétito voraz, por el miedo cobarde a la indignación popular, por la desvirtuación de los fetiches inventados para santificar la tiranía y la usurpación, por la derogación de toda esa jurisprudencia que llama derecho al despojo, castigo al crimen y justicia a la iniquidad.

Si; el simbólico cuerno de la abundancia, emblema de nuestra civilización para los poderosos, ha de ser para todos. Ni un día más podrá decirse que hay crisis y, por consecuencia, miseria para el trabajador por abundancia de productos.

Si con un sistema de trabajo que excluye de la producción y da mayor derecho al consumo a tanto holgazán en nombre de la riqueza, se produce hasta llenar los almacenes locales y nacionales y ser rechazadas las ofertas en los mercados extranjeros, es prueba evidentsísima de que la naturaleza y la actividad humana bastan y sobran para la satisfacción de todas nuestras necesidades; y de lo que sobra, no hay razón para escatimarlo, ni racionarlo, ni menos para privar de ello al que más ha contribuido a producirlo.

Teniendo, como tenemos, en nuestras manos la espita de la producción, no hay como cerrarla hasta que una nivelación ante la común necesidad sea precursora de la concordia fundada sobre la fraternidad comunista.

Hablemos ahora de huelgas.

He aquí en extracto el pensamiento, que merece ser conocido, de un huelgageneralista célebre, Briand, quien tras una hábil traidón ha logrado ser gran mondarín en Francia:

«La huelga general es buena y fecunda.

»La huelga parcial es nefasta, y aun cuando da resultados favorables, jamás compensan éstos los sacrificios que aquélla cuesta. Termina casi siempre en la impotencia, porque los obreros comprometidos no se hallan nunca verdaderamente frente a los patronos aislados; los aislados de veras son los huelguistas, hasta cuando tienen la ayuda moral y material del proletariado, porque ¿qué representa ese apoyo comparado con el que encuentran los poderosos cerca de los poderes públicos? El patrono jamás está solo; tiene siempre consigo y para sí todos los medios de presión de que dispone su clase, el conjunto de las fuerzas sociales organizadas: magistratura, funcionarios y fuerza pública.

»En tal situación los trabajadores conscientes se han elevado a la concepción de la huelga general.

»Cuando se incita a los trabajadores de un oficio a la formación de su sociedad o sindicato, y a los sindicatos a que se federen entre sí, se concede una extensa organización definitiva en que se hallarán representadas todas las fuerzas del trabajo; nadie piensa en una federación especial de oficio, sino que se espera la unión de esas federaciones en una Confederación General del Trabajo.

»En todo sindicato puede surgir repentinamente un conflicto agudo entre el mismo y un patrono.

»Admitida esta suposición, han de admitirse sus consecuencias.

»Si en vez de dirgirnos a sindicatos en forma, nos dirigimos a los representantes de una Confederación general de todas las fuerzas organizadas del trabajo, después de haber expuesto las reivindicaciones obreras ante el patrono, cuando se adquiere la convicción de que éste permanece irreducible ante la legitimidad de dichas reivindicaciones, al surgir la penosa eventualidad de la huelga parcial, surgirá también lógicamente la eventualidad más temible, pero más fecunda, de la huelga que, frente al patronato, levantará el proletariado entero.»

Esta consideración no es un sueño utópico, es esencialmente práctica. Negarla es negar la solidaridad obrera o reducirla con sofismas a una pequeñez inútil; es estirar la lógica hasta el límite de ciertas preocupaciones.

Dígame más bien que el movimiento sindicalista no alcanzará jamás su completo desarrollo, que los trabajadores capacitados para asociarse y aun federarse en una federación local y aun nacional son incapaces de dar un paso más en el terreno federativo, lo cual no es admisible después de haber existido *La Internacional* y de haber formado enormes masas de obreros inmigrantes en todas las grandes ciudades del mundo.

La huelga general es la Revolución garantizada contra las sorpresas políticas; no una revolución alrededor de falaces fórmulas, sino una revolución positiva. Por ella el proletariado conservará las posiciones conquistadas a que una organización previa, adecuada a la revolución misma, le haya permitido elevarse.

Se dirá que si la huelga general es la revolución, podría irse directamente a la revolución. También se repetirá el conocido argumento: la revolución no se decreta, no depende de la voluntad de los individuos; es el resultado de las circunstancias, el punto culminante de la evolución.

Claro es que si la revolución dependiera sólo de algunas buenas voluntades ya estaría hecha; pero admitiendo la preponderancia de la evolución, ha de reconocerse que la voluntad humana puede apresurar la marcha de la evolución y contribuir a la presentación de las circunstancias.

Antes podía excitarse al pueblo a la revolución, pero hoy las barricadas valen poca cosa ante las grandes avenidas, la táctica moderna y la perfección del armamento.

La revolución, lo mismo que las guerras modernas, depende de la movilización. Si hoy estallase una revolución en la forma antigua en París y sucesivamente en otras ciudades, con la facilidad de los transportes y un ejército movilizable, sería inmediatamente sofocada. Con la huelga ge-

neral no existe ese peligro, porque puede estallar simultáneamente en todos los puntos importantes y aun secundarios del territorio.

La huelga general tiene la ventaja de ser la práctica de un derecho; comienza en la legalidad. La ilegalidad suele provenir de la provocación burguesa y de la intervención autoritaria y sobre todo por el empleo de la fuerza pública; pero esta fuerza, que tiene los puntos flacos que han señalado los antimilitaristas, resulta insuficiente ante la extensión de la huelga general.

La huelga general tiene contra sí la opinión de los cándidos reformistas, que quieren alcanzar el ideal por la persuasión y por efecto de una serie de reformas, que engloban en lo que pomposamente denominan «la base múltiple», llegando algunos a esperar que la fuerza de justicia y humanidad que nos asiste bastará para reducir pacíficamente a nuestros adversarios.

Sueñen cuanto quieran los de temperamento a propósito; casi nadie les hará caso. La tenacidad privilegiada, desdenosa de la evolución, requiere el violento tirón de los desheredados. En general, la historia demuestra que el pueblo apenas ha tenido más que lo que ha podido tomar él mismo. La fuerza única de la persuasión no basta, ni aun unida a la de las circunstancias, para dictar leyes a la burguesía. Más aún; dictadas esas leyes, ¿qué garantía habrá de cumplimiento si la sanción no reside en la fuerza revolucionaria, permanente y continua del proletariado?

Además, la palabra revolución ya no asusta a la burguesía, porque prevé su resultado; consiste en una de estas dos cosas: o vence el gobierno y somete al pueblo, o vence un partido político popular y engaña al pueblo; en ambos casos queda subsistente la apropiación capitalista con ese artículo del código que supone que todas las obras, siembras y plantaciones son hechas por el propietario, y el derecho de acesión, que despoja al jornalero del fruto de su trabajo.

Con la huelga general sucede todo lo contrario, porque para la sociedad capitalista es lo desconocido, y ante lo desconocido, ante el salto en el vacío, tiembla, y es necesario el empujón violento, tal como puede dárlo y lo dará el pueblo, el proletariado, organizado, consciente y fuerte.

**Urgencia de la Tarrida del Mármol, en sus *Problemas* *Transcendentales*, presenta la huelga general**

La huelga general, no como una aspiración secundaria o lejana, sino como una necesidad urgente, haciendo depender su éxito de su buena organización y de su urgencia. Con el retraso hay tanto peligro de fracaso como con la precipitación.

Para el triunfo por la huelga general tienen los trabajadores dos condiciones principales: el nú-



mero y la necesidad que de ellos tiene la sociedad.

Pero el número y la necesidad pierden diariamente su importancia ante el progreso de la mecánica.

En la antigua industria, cuando no existían las máquinas, los artesanos eran verdaderos artistas, y cada agricultor era una máquina de carne y hueso. Entonces sí que la paralización general del trabajo hubiera situado por hambre y todo género de privaciones a los parásitos. El Estado no hubiera podido, como ya lo hace ahora, como lo hará después en mayor escala, convertir a los soldados en *esquirols*, porque si para ir tirando basta un día para adiestrar a un *esquirol* en el manejo de una máquina, se necesitan meses y aun años para formar un buen artista industrial.

Así lo ha comprendido la burguesía en general, y por eso ha tenido tanto empeño en no ceder al trabajador rebaja de horas ni sombra de libertad, y ha aceptado con más facilidad, no mucha, el aumento de jornal.

Ha empezado el trabajador a tener conciencia de su fuerza, cuando las máquinas, *esquirols* de hierro, se han presentado en terrible rivalidad.

La cantidad de fuerza mecánica extraída de las entrañas de la tierra, dice Tarrida, es fabulosa. La combustión de un solo kilogramo de carbón equivale al trabajo de seiscientos caballos. Cada nueva máquina es un enemigo que empuja al obrero a la miseria, a consecuencia de la usurpación propietario-capitalista. Como demostración de este aserto, considérese que hay actualmente industrias en que un operario y dos muchachos ayudantes, no aprendices, es decir, apenas dos jornales, bastan para producir lo que antes costaba más de mil jornales.

La cosa es lamentable, pero aún hay remedio, porque los combustibles han de ser arrancados de la tierra por mineros y las máquinas han de ser construidas por obreros de diversos oficios. Pero ¿y mañana?

Pronto, continúa Tarrida, el gran principio de la reversabilidad de las energías habrá cambiado las condiciones del trabajo agrícola e industrial. Este principio, que ha dado ya resultados asombrosos—telegrafo, teléfono, fonógrafo, transmisión de la fuerza a distancia, etc.—, promete resultados más prodigiosos aún. Máquinas generadoras envían ya centenares de caballos de vapor a grandes distancias; la energía de no pocos saltos de agua ha sido ya utilizada de ese modo. Otras mucho más potentes lo serán pronto, y cuando se pueda transportar a distancia los millones de millones de kilogramos que representan las mareas diarias, los capitalistas podrán contemplar sin temor la perspectiva de una huelga general de los mineros, la cual, aun hoy, bastaría para traer con-

sigo, con la falta de carbón, la paralización general de todas las industrias.

Quedaría entonces el recurso de parar el trabajo fomentando una huelga de los empleados de las compañías de electricidad, encargados de distribuir la energía a domicilio; pero estos empleados, menos numerosos y más fácilmente sustituibles que los mineros, podrían, gracias a la habilidad de los capitalistas, haber llegado a formar un cuarto estado con intereses personales ligados a los del capital, a cuya creación tienden, consciente o inconscientemente, los socialistas autoritarios.

Pléñese bien; la huelga general podrá ser aún, durante algunos años, un arma irresistible de combate; pero después cambiarán las condiciones de la lucha. Urge, pues, pensar cuanto antes en organizarla.

Los obreros que, fingiendo prudencia, ocultan su cobardía y se oponen a la realización de este movimiento, obran como enemigos de la emancipación del proletariado.

Es posible que sobrevengan penosas crisis; pero si recordamos que Luis Blanc pedía a los revolucionarios franceses tres meses de sacrificio para salvar la República, bien puede pedirse al proletariado unas semanas de sufrimiento para lograr su emancipación.

También pueden sobrevenir discordias; pero, como dijo Babeuf, «más vale la discordia que una horrible concordia en la que hay gente que se muere de hambre».

El conflicto es inevitable, porque los privilegiados se negarán siempre a renunciar a sus privilegios.

La emancipación de los trabajadores ha de ser, pues, obra de los mismos trabajadores, cuando así lo hayan comprendido y hayan preparado en todos los países una acción colectiva con la urgencia necesaria.

La gravedad del problema social y la urgencia de aplicar su racional solución por el empleo de la huelga general, por nadie puede ser desconocido ni negado.

El proletariado que, organizado en sus sindicatos, federaciones y confederaciones, condensa el pensamiento emancipador y regenerador y acumula la fuerza necesaria para su realización, debe redoblar su energía para ponerse a la altura de las circunstancias, y no ha de permitir que se le anticipen acontecimientos adversos de tanta gravedad y trascendencia como el señalado por el maravilloso progreso industrial.

Para eso se ha constituido el proletariado en entidad pensante y activa, y por ello ha contraído una responsabilidad de la que puede salir libre y feliz si sabe triunfar, o permanecer indefinidamente esclavizado en los horrores de la opresión y la vergüenza del remordimiento si, por no emplear debidamente su poder, cayera vencido.

**Conclusión**

Termino con este recuerdo de mi *Vida Anarquista*:

«No te quejes inútilmente de la sociedad en que vives; si es mala, ahí estás tú para corregirla.»

El trabajador no tiene derecho a quejarse de la iniquidad social, abandonándose a la impotencia.

Verdad es que vive en la miseria y la esclavitud.

Cierto que carece de instrucción, de tiempo y de dinero.

Innegable que con la carencia de esos tres elementos, se halla privado de los determinantes más poderosos de una voluntad racional y fuerte.

Pero es hombre, y como tal tiene, si no en realidad, en calidad, las facultades que han distinguido a los hombres más eminentes por su saber y por su poder.

Sabido es que muchos de esos hombres han escalado las cumbres desde los más bajos fondos sociales.

Como también estamos hartos de ver necios que han salido de las Universidades para entrar en las Academias y monopolizar las grandes prebendas del Estado y de la Iglesia.

Colón, hijo de un cardador de lana, descubrió un mundo.

La Junta de Salamanca, selecta reunión de doctores, había declarado previamente que tal mundo no podía existir.

El trabajador no es ya un paria desheredado.

Muchos siglos de progreso y otros tantos de sufrimientos le han creado un patrimonio de que disfruta como legítimo heredero.

Y si hoy la burguesía intenta el imposible de levantar un dique al progreso para seguir monopolizando la riqueza social, el proletariado, rompiendo ese dique, constituye una fuerza progresiva insuperable.

Al abyecto paria, al vil esclavo, al villano siervo, ha sucedido el jornalero, que tiene hoy libre acceso al sindicalismo, que puede instruirse y orientarse en el ateneo sindicalista, que puede crear para sus hijos la enseñanza racionalista, que dignifica el trabajo, que impone el *label*, que sentencia el boicot, que practica el sabotaje y que paraliza el mundo con la huelga general.

El *sindicalismo* es la elevación al infinito del poder del pensamiento y de la acción individual por la mancomunidad.

La *dignificación del trabajo* consiste en la negación del trabajador a toda complicitad en las estafas, mixtificaciones y sofisticaciones a que le obliga el burgués para fomentar la ganancia, formándose así una liga moralizadora y poderosa entre los trabajadores y el público consumidor en general contra el fraude y el usurpador capitalismo.

El *label*—no practicado, pero cuya práctica urge—, imposición al burgués industrial y comer-

ciante de la marca que acredita que su industria o su comercio se hallan tolerados por los sindicatos obreros, por el cumplimiento de las tarifas sindicales, introduce la desunión y la guerra en la burguesía.

El *boicot*, medio también de perturbación burguesa, es la sentencia a la privación de clientela a que se condena al burgués recalcitrante.

El *sabotaje*, o a mala paga mal trabajo, es la producción imperfecta, el desperdicio del tiempo y de material, y el deterioro de los instrumentos de trabajo, empleados contra el burgués que a ello se haya hecho acreedor.

La *huelga general* es la paralización en el momento preciso de todas las actividades dedicadas al trabajo, al cambio y al transporte en todo el mundo, a que recurrirá el proletariado para derrocar al privilegio.

Aparte de esos medios de ataque y de defensa, existentes ya, practicados en diversos países, y en vías de adaptación, de perfección y de imposición triunfante, pueden adoptarse otros que la experiencia enseña; como el trabajo esmeradísimo, que recarga el presupuesto y destruye los cálculos gananciales del burgués; las equivocaciones en las mezclas, en las estaciones, en los horarios, en los pedidos, en las expediciones, etcétera; el celo exagerado y ridículo que, con excesiva actividad, llega siempre tarde o estorba y dificulta cuando llega a tiempo, etc.; la *huelga perlée* de los franceses.

El *sindicalismo* es aún débil.

Nótese bien la expresión de ese pensamiento.

Es *aún* débil.

Si pudiera y debiera decirse: «El *sindicalismo* es débil», estaríamos perdidos; pero se dice: es *aún* débil, y ese adverbio *aún* significa que más débil fué ayer, más fuerte será mañana, hasta que pasado mañana sea fuerte, poderoso, triunfante.

Por oposición puede decirse:

El privilegio burgués es todavía fuerte.

Nótese bien:

Es *todavía* fuerte.

Repitamos: más fuerte fué ayer, más débil será mañana, hasta que pasado mañana decaiga y desaparezca.

El privilegio reposa sobre un dogma y sobre una autoridad; ésta de divina pasó a humana, y aun a democrática, y está a punto de desvanecerse en acracia.

La igualdad social, que se impone como remedio a todos los desaciertos de la autoridad, la sentimos todos como complemento de nuestra libertad.

Frete a lo que se estaciona, fuerte todavía, está lo que avanza, débil aún; pero el movimiento, imposibilitado de servir a lo estacionario, ni menos a lo regresivo, favorece a las multitudes proletarias.

He ahí la explicación racional de su fuerza. Termino añadiendo : Así se camina *Hacia la Emancipación*. Así se alcanzará el triunfo de la Igualdad y de

la Libertad, que a ex privilegiados y a ex desheredados ha de unir en todo el mundo en la participación, sin exclusión ni limitación, del Patrimonio Universal.

## VI

# El sindicalismo

por Enrique Leone

**Razón de ser del sindicalismo** Como Marx intuyó, aunque vagamente, el sindicato de oficio es la unión de los trabajadores para hacer la competencia al capital.

Conforme al postulado edonístico, todo agente económico tiende a conseguir una suma de satisfacciones (expresada en bienes) igual a la de cualquier otro. Allí donde, en efecto, según la ley de competencia (la cual a su vez es una consecuencia de las leyes gorsenianas de la *máxima edonística*), un agente económico : A, percibe un beneficio mayor que otro ; B, éste tenderá a transferir su actividad en las mismas formas y en el campo de empleo de aquél. Simbolizando ahora en A la categoría económica del capitalista y en B la del proletario, B tenderá a competir con A. El efecto sería igualar ambos beneficios ; mas este efecto lo impiden las favorables circunstancias en que se encuentra A para poseer los medios externos del trabajo de B, de los que B queda despojado. Pero el *capital* de que se apropia A no es más que un obstáculo ; no es una fuerza destructora del egoísmo de B, egoísmo que le empuja a competir con A. De donde B, y todos los que se encuentran en idénticas condiciones que él, ejercen presión contra el obstáculo para eliminarlo. Así, pues, la lucha de las agrupaciones de B en sindicatos está engendrada por una fuerza *idéntica* en cada ramo u oficio. Y esta identidad es lo que facilita al Sindicato poder traducir completamente en acto las fuerzas de la lucha de clase : en aquella identidad homogénea de esta fuerza concurrente—la cual es el alma económica del Sindicato—reside la causa inevitable de la formación del proletariado en *unidad*, como paso de la *corporación de arte* a la *ciencia política y moral* de clase autónoma.

Los políticos, en cambio, atribuyen al sindicalismo el defecto de querer estancar el socialismo en los *egoísmos corporativos* de la clase obrera.

Pero precisamente el mismo Bernstein en perso-

na se ha levantado contra la creencia tan común de que el sindicalismo es el laboratorio natural del *espíritu corporativo*. Este no se encuentra en el Sindicato ; en el Sindicato es donde la experiencia y los hechos lo templan y transforman en tersa e inflexible hoja de solidaridad y de lucha de clase.

Nuestra explicación permite comprender, desde el punto de vista económico, por qué las circunstancias técnicas heterogéneas, y las diferentes posiciones materiales de las varias clases obreras que se organizan en ramos de industria, no impiden de ningún modo la acción concertada de clase, sino que, por el contrario, la excitan y la fecundan.

En efecto, la causa que origina la fundación de cada sindicato está en una fuerza común e igual, como lo es la ley de atracción ; y así como esta ley no varía con el cambio de los objetos que la sufren, de igual modo la *fuerza concurrente* que empuja a los obreros a organizarse no varía con la especificación de los oficios.

El proletariado es *uno y homogéneo* económicamente, y sólo por esto puede adquirir la conciencia de comunes intereses de clase superiores.

### Objetivo final del *sindicalismo*

A la luz de estos principios no es difícil desembarazarse de las objeciones que la sofística de los adversarios va pacientemente acumulando contra nosotros, objeciones que aquí ni siquiera podemos tener en cuenta. Si la *fuerza concurrente* de la categoría económica del proletariado impulsa a éste, como clase y como agrupación de fuerzas egoístas, a remover el capital, claro está que el *sindicato de oficio* es revolucionario por naturaleza y en una forma independiente del fin que se representa y que es capaz de representarse. Las luchas intermedias por la mejora del salario, por la disciplina de los talleres, por la disminución de la jornada, etc., son episodios que refuerzan esta *fuerza concurrente sindical*. Pero, como enseña la

ciencia económica, la competencia entre los servicios económicos, en nuestro caso la competencia entre el servicio trabajo y el servicio capital, no se detiene sino allí donde se igualan las utilidades conseguidas. Ahora bien; mientras los proletarios se vean impedidos de encontrarse en las mismas condiciones que los capitalistas en cuanto a la posesión de los medios externos del trabajo, permanecerá viva en ellos la energía egoísta para recutar esos medios. Y la asociación exclusivamente obrera crea la posibilidad de llegar a este resultado, haciendo que los medios externos del trabajo pasen a ser posesión colectiva del Sindicato. La experiencia comienza a enseñar que sólo en esta forma social se sosiega la fuerza concurrente. Las huelgas son aproximaciones a este estadio *económico*: aplicando éstas aquella *fuerza concurrenente*, crean la conciencia de su resultado inevitable y enseñan el camino que debe seguirse para resolver el conflicto: la expropiación de A en beneficio de B, esto es, de la colectividad.

De estas observaciones se desprende la índole morfológica efectiva del sindicato de oficio, el cual no es una apariencia de asociación democrática, sino una institución nacida de las leyes económicas capitalistas, engendradoras, por modo inevitable, de la osamenta de la nueva sociedad. Del sindicalismo puede decirse de una manera más precisa que de todas las demás formas teóricas: es el *socialismo haciéndose*.

Esta concordia del movimiento de clase con el postulado edonístico de la Economía moderna, nos da el derecho de proclamar que, gracias a la visión sindicalista, aun desvanecido el proceso de concentración de las fortunas, el socialismo tiene una *base material* de necesidad.

Esta necesidad surge del interés de la voluntad *necesariamente* influida para expresar la fuerza concurrente bajo el empuje de la ley del egoísmo (valor). De este modo el sindicalismo se nos presenta como la manifestación necesaria de la profunda ley de la competencia, y el socialismo como la actuación de las leyes necesarias del valor económico. Bajo este aspecto, el sindicalismo, como dijo el mismo Bernstein, es un *liberalismo organizador*.

**El éxito del sindicalismo es inevitable** Marx dijo que con la lucha de las clases se cerrará la prehistoria de la humanidad. Por primera vez el hombre será dueño entonces de su proceso de producción.

Hoy la clase obrera, con la espontaneidad de las leyes económicas, construye los primeros núcleos de la futura sociedad de los iguales en sus asociaciones de oficio, que deberán organizar y disciplinar la producción, libre ya de toda hegemonía del fuer-

te sobre el débil, autónoma de todo poder humano superior.

Y si la fuerza que la empuja a esa tarea es inevitable, inevitable será también el éxito, inevitable será también su objeto.

Podrá el movimiento obrero expresarse a veces en formas teóricas y en ideologías erróneas; pero lleva en sí la fuerza incompresible que, como antorcha misteriosa, ilumina su camino.

Porque aquí está la superioridad doctrinal del sindicalismo. No proyecta a capricho un nuevo sistema social, sino que parte del movimiento obrero, como realidad autónoma y distinta, y en éste ve el fecundo surco del cual, como fruto del propio árbol, surgirá un mundo nuevo.

Este mundo nuevo, lo lleva el proletariado, como nuevo Atlante, sobre sus espaldas. Y no tiene necesidad de que nadie le ayude. Sus hombros de acero no se doblan. El canto seductor de la *sirena* legalitaria, parlamentaria y burguesa, no le detiene. Camina. Y se detendrá solamente en la cumbre, cuando el triste presente se haya convertido en horrible pasado, sepultado en el olvido y evocado entre estremecimientos de una compasión tardía.

**El reformismo** La reconquistista—por otro camino—de la seguridad y de la inevitabilidad del socialismo, será el gran mérito de la doctrina sindicalista cuando sepa explicar el fenómeno, cada vez más grande, de la nueva economía sindical con las leyes fijas de la economía y del valor. En el momento en que al parecer debía naufragar en nuestra conciencia la embriagadora previsión de un socialismo fatal por las leyes incoercibles de la historia; en el momento en que la duda y el escepticismo parecían insinuarse, el estudio del fenómeno sindical devuelve al socialismo el conocimiento positivo de la propia necesidad. En el sistema marxista, la ley de la lucha de clases figura como un principio, como un dato de observación sacado de las precedentes épocas de la historia. Con el sindicalismo, la historia, en este aspecto, se dramatiza: es el choque, el choque final.

Al reponerla sobre las bases puramente económicas, al hacer de ella la necesaria expresión de la ley económica del egoísmo, la lucha de clases deja de ser para el sindicalismo un momento más o menos *culminante* del desenvolvimiento histórico para convertirse en una manifestación constitutiva, aunque con intensidad y con aspectos varios y cambiantes, de la presente vida social. Es inherente a las leyes de equilibrio de la economía actual.

El método reformista estaba en cierto modo autorizado por la concepción abstractamente sociológica de la lucha de clases, tal como se encuentra en el *Manifiesto Comunista* y en *El Capital*, para

suponer que la manifestación plena y madura de esta lucha sería el *fenómeno límite* de la sociedad capitalista, el período *crítico* del tránsito de la presente forma social a la nueva que lleva en su seno.

El susodicho método reformista, conforme al hábito defectuoso del marxismo, tomaba, no la lucha, sino un momento de la lucha como proceso: miraba solamente, dispénsenos la humildad del parangón, el punto en el cual la acumulación del vapor hace saltar la cubierta de la caldera, olvidando o descuidando considerar que los movimientos precedentes son la exteriorización de la misma fuerza, que luego llega al grado de densidad necesaria para el estallido.

El reformismo, en el fondo, comenzó proponiendo tímidamente un *emplazamiento* de la lucha. Conforme a su espíritu excesivamente parlamentario, propuso una *lucha perjudicial* a la historia, tocando la realidad social por una sesión de la Cámara legislativa.

Todo su tejido doctrinal, antes de atreverse a romper abiertamente con la concepción marxista, lo componían los delgadísimos hilos de este raciocinio: el proletariado no está todavía maduro ni adiestrado para la contienda social de la cual deberá salir, como la chispa al choque del pederual, la sociedad colectivista.

En este paréntesis preliminar de espera, el proletariado, en lugar de hacer frente *como enemigo* al dominio burgués, debe efectuar una obra de explotación y de atesoramiento de las fuerzas capitalistas, aliándose con los grupos más avanzados de la burguesía, apoyando a aquellos ministerios parlamentarios que anuncien o prometan alguna reforma que sirva para el mejoramiento de la existencia material, moral e intelectual del proletariado.

El reformismo de la fase primitiva y el reformismo de la astucia demagógica formularon de este modo su propio pensamiento en un enunciado simulador; sus epígonos quisieron seguir siendo marxistas, pero con una condición... suspensiva.

**El sindicalismo** La lucha de clases no es el epílogo del moderno drama social: **no es un principio, sino una acción** El proletariado no debe figurar en ella, como el coro en las tragedias griegas, en los intervalos y en tal o cual pasaje escénico, sino que debe ser su actor directo.

El conocimiento de que el sindicalismo procede de la lucha de clases, está verdaderamente preñado de espíritu positivo. No es el sindicalismo un principio, sino una acción; no es la consecuencia de un período agudo especial de los antagonismos de clase, que entran en colisión y en guerra campal,

sino la explicación asidua e inevitable de la normal y permanente existencia de esos antagonismos.

No debe, pues, esperar nada, sino realizarlo todo.

**La lucha de clases** La lucha de clases está explicada de la manera que hemos visto, o sea como la fuerza necesaria e incompressible de la competencia del trabajo con el capital, la cual tiene por efecto una mejora de las condiciones genéricas de los trabajadores y un detrimento de las condiciones de la renta de los capitalistas.

En realidad, la lucha del Sindicato, es decir, de los grupos organizados, entendidos en su raíz de fuerza concurrente, tiende a colocar al trabajador en iguales condiciones que al capitalista, a restituirle la posesión de los medios de producción.

Como la fuerza de concurrencia del trabajador frente al capitalista—a causa de las actuales condiciones orgánicas de la economía, las cuales ponen una masa de obreros, a veces desmesurada, en dependencia de una sola empresa, que solidariza los intereses de esa masa—no es prácticamente posible sino mediante la coalición, el acuerdo, la estable y mutua inteligencia, la esfera de la actividad individual va quedando cada vez más absorbida por una esfera práctica de actividad colectiva obrera, a través de la cual comienzan a elaborarse principios de conducta económica completamente nuevos en las masas trabajadoras. La posesión individual y particular de los medios de trabajo va quedando de hecho sustituida—por la misma evolución material de las cosas y de la sociedad—por la posesión de esos mismos medios por parte de las asociaciones libres de trabajadores. La noción de la propiedad individual—con los consiguientes principios económicos, jurídicos, éticos y de conducta—va siendo crítica y espontáneamente superada por la conciencia obrera, en la cual comienza a abrirse paso la noción opuesta de la posesión en común.

Dos sistemas opuestos de ideas y de inclinaciones económicas, jurídicas y morales se delinean y manifiestan, produciendo y profundizando cada día más un abismo infranqueable entre las clases detentadoras de la renta y del poder y las clases oprimidas.

De este modo el sindicato de oficio, derivando por modo necesario del *hecho* fundamental de la economía, no mediante taumatúrgico efecto de ideas concebidas sobre la mesa de un utopista o de un apóstol social cualquiera, se convierte en crisis de la conciencia de clase. Esta conciencia, que plasma y dirige la voluntad de los obreros asociados hacia la sociedad de los iguales, no es un contagio idealista, no es la difusión verbalmente operada de las ideas de algunos videntes o previsores, sino que es propiamente hija de la obra,

de la acción, de la práctica sindical. El espíritu de practicidad de la lucha de clases la salva de las adulteraciones y de los obstáculos que en vano intentarían frenarla en su curso diario.

Esa lucha de clases es vasta e inagotable como el Océano; así como éste tiene sus bonanzas, sus altas y bajas mareas y sus tempestades impetuosas, según las costas que bate y las corrientes que lo atraviesan, la lucha de clases es más o menos aguada, según las circunstancias; pero existe siempre, como aquél, y es incansable; es, en una palabra, la manifestación normal de la vida capitalista.

Las victorias obtenidas por el proletariado en este campo—modificaciones de horario, elevación de los salarios, mejoras de los contratos de trabajo, etc.—son las señales, las huellas de su paso; son los puntos intermedios de esa fuerza de concurrencia que tiende a desembocar, como último resultado, en el rescate colectivo de los medios de producción, de las condiciones externas de la producción monopolizadas por el capitalismo, lo cual implica precisamente la supresión de las bases materiales de existencia del capitalismo. Así la misión revolucionaria se expresa a través de esas ventajas inmediatas. De la confusa nube—si se me permite expresarme así—de los ciegos intereses que empujan a las masas trabajadoras a mejorar las condiciones del vivir, brota más tarde la luz de la conciencia de clase, no a pesar de los egoísmos inmediatos y particulares de los trabajadores, sino a través de su explicación y a causa de su afirmación dentro de la forma inevitable de la confraternidad del oficio.

### **La fase egoísta de la lucha obrera**

Es común a muchos socialistas esta manera simplista de razonar: «Las ligas de resistencia son el efecto y la manifestación del egoísmo; por eso son incapaces de expresar las fuerzas socialistas que se forman y se elaboran en la esfera superior del partido.» Pero si el egoísmo es una manifestación de la clase obrera, eso quiere decir que es una fuerza que tiene raíces en su espíritu, y es evidente que debe tenerse en cuenta. Si el socialismo fuese el resultado de un proceso tendente a excluir el egoísmo humano, tal como se manifiesta de modo inmediato en las organizaciones de oficio espontáneas y directas, se traduciría en un esterilísimo conato de dar la vuelta al obstáculo: el egoísmo, como fuerza de conducta, empujaría siempre en el seno de la masa trabajadora, y en el momento de la realización del plan socialista, reaccionaría enérgicamente contra cualquier sistema externo, más o menos coercitivo, que se impusiese a la producción.

Pero ese raciocinio que endosa al partido una especie de misión ideal consistente en amortiguar y matar el espíritu egoísta (o corporativista) que

anima en las ligas económicas, elevando a los obreros de la esfera de las luchas materiales de intereses a la esfera superior de las ideas, es un prejuicio que contrasta con la espontánea sucesión de los hechos y con la originaria y genuina concepción del proceso socialista. La solidaridad de clase debe ser la resultante armónica de los varios grupos de intereses heterogéneos que componen la jerarquía técnica de los oficios; no puede ser el producto de un salto brusco de la esfera material a la esfera de las ideas, del mundo económico al político, sin caer en el error de querer construir un elevado edificio sobre movediza arena. El socialismo es proceso económico y no predicación política. Si la fase egoísta y corporativista marca algunos períodos de la vida del organismo sindical, eso quiere decir que esa fase es un paso necesario hacia la *real* y no ilusoria y postiza solidaridad de clase.

No deja de ser cómico el desdén con que algunos miran los organismos de oficio, considerándolos como dañosos coeficientes y poderosos impedimentos del espíritu unitario de la lucha de clases.

### **Individualismo y sindicalismo**

En la precedencia que el sindicalismo da—en la formación de clase—al egoísta organismo de oficio, se ha querido ver una conciliación con el individualismo.

El anatema más punzante y más rudo que hemos oído silbarnos en los oídos, ha derivado precisamente de ese carácter de *individualismo* que marca la concepción sindicalista del socialismo.

Tal acusación es un honor. Sólo el terco misoneísmo de la frase; sólo los retrasados del pensamiento y del progreso científico, desconocedores de la naturaleza estúpidamente formal de la vieja y sacramental oposición entre individualismo y socialismo, pueden fruncir las cejas ante ese soberbio encuentro, en la práctica, de la tendencia de la individualidad obrera con la tendencia general de clase.

En sociología, ¿qué es lo que se contraponen al individuo? O el Estado o la colectividad; he ahí el término antinómico de esa única y concreta fuerza real llamada el individuo.

La clase es la agrupación—a través de un proceso de identificación de los intereses particulares—de individuos que representan una misma categoría económica fundamental, que nosotros elevamos a *criterium divisionis*. Chanto más la clase responde objetivamente a una realidad concreta de la vida social, tanto más la teoría y la práctica serán una misma cosa en la explicación de la lucha de esta clase.

Procediendo, pues, de la realidad *individual*, el sindicalismo hace que sea actuable la ley de la *lucha* de clase que de aquélla procede.

El sindicalismo ha encontrado así ese *criterium*

*divisions* en el monopolio de los medios de producción, y por eso ha dividido la sociedad en dos clases: trabajadores y capitalistas, con todo su cortejo de improductivos.

Arrancando, en cambio, del traslaticio sociológico colectividad—que tiene su equivalente en los términos Pueblo, Humanidad y similares, que el materialismo histórico ha puesto fuera de moda—, a menudo cretinamente concebida como un sér dotado de una voluntad, de un cerebro, de un estómago y de otras fantásticas atribuciones orgánicas, el socialismo se aleja del terreno concreto de la lucha de clases. Entones los intereses de la sociedad, tímidos al principio, acaban prevaletiendo sobre el interés de clase. El ente colectivo, que es la justa adición de los individuos concretos, acaba siendo, por un hundimiento del proceso realista, la condición preliminar de la conducta individual y de la consiguiente lucha de clases.

Este vicioso hábito mental, en nombre del cual se quiere librar la batalla al espíritu individualista de la acción y de la doctrina sindicalista por los adoradores de la *letra* y de las sílabas socialistas, es precisamente—si no estamos equivocados—el rebote de la serie de intereses no obreros que obran en el movimiento socialista como fuerzas reales de perturbación y de paralización de la lucha de clase del proletariado.

Millerand—el colega de ministerio de Galliet, autor de la matanza de comunistas—hizo valer—por primera vez de modo explícito en el famoso programa de *Saint-Mandé*—este principio de la colectividad y del interés colectivo por encima de los intereses de la lucha de clase. Y el congreso de Tours sancionó esa herejía. El socialismo debía rendir homenaje a los intereses de la civilización en sentido absoluto, la cual en realidad coincidía con la específica y relativa civilización burguesa. El socialismo debía acomodar las exigencias de la lucha a aquellas más elevadas de la colectividad, acomodación que no puede ser más que un fraude y un embuste cuando la sociedad está lacerada por la existencia de clases opuestas. Y enemigas, cuando la miseria de los más destaca de la opulencia de los menos, cuando, como dijo muy bien Loria, una parte vive sin trabajar y la otra trabaja sin vivir.

**El sindicalismo**  
*es, por esencia, antiestatista*

Pero la lógica impone sus derechos. Y así es como a los creyentes en el interés de la colectividad, en las necesidades superiores de la civilización, a las cuales deben subordinarse las de la clase, les ha sucedido el extraño caso de concebir el socialismo—en teoría y en la práctica—no ya como la expropiación de la clase capitalista por obra de la clase obrera cuando se

haya hecho la más fuerte, sino como la tendencia a la *unión* de las clases.

El prejuicio societario ha alimentado el estatuismo. El prejuicio estatista ha dado vida al prejuicio nacionalista. La concatenación de ideas, formalmente socialistas y esencialmente antiproletarias, se ha ido remachando de eslabón en eslabón en el yunque de la democracia, presentada como comunismo político.

El proletariado tendría una serie de intereses que, según las deducciones del principio societario, lo ligan a las demás clases sociales ante las necesidades comunes de la prosperidad, ante las exigencias comunes de la defensa nacional, en caso de asalto del enemigo. Y de este modo el socialismo exclusivamente político, de partido—el que mira con desdén el espíritu corporativo e individualista, animado por las ligas de Oficio—, revela poco a poco su íntima e inconsciente esencia conservadora.

La acusación de individualismo que lanza contra el sindicalismo, para desacreditar su valor revolucionario, es muy poco afortunada. Que el socialismo de la lucha de clases tenga sus raíces en las fuerzas concretas de la individualidad obrera en lucha contra todo el aparato económico-político de la civilización (burguesa) y de la colectividad (burguesa) es una prueba evidente de su vitalidad, de su preparación para un futuro desarrollo fisiológico y orgánico bien fundado, de su correspondencia con las leyes y con las tendencias de los intereses y de los instintos obreros primordiales.

En el fondo, esta base *individualista*, que coloca el socialismo fuera de los órganos de función colectiva, asentándolo en el Sindicato, órgano típico de clase, crea la necesaria solución de continuidad de los nuevos organismos económicos en formación con el viejo sistema que éstos deben disolver, heredando y conservando solamente su potencia y las conquistas técnicas y productivas.

Esta luminosa perspectiva moderna ahuyenta y desbarata triunfalmente los obstinados prejuicios que ensombrecían el socialismo teórico. Los actuales órganos de función colectiva, entre ellos el principal, el Estado, subordinan los fines de la colectividad a la persistencia del dominio de clase.

La fraseología de un neosocialismo de parodia quisiera invertir estas íntimas y necesarias dependencias subordinando los intereses de clase a los de la abstracta colectividad. Las funciones sociales del poder moderno son las indispensables incumbencias de que no puede prescindir sin perjuicio la clase que lo detenta. La sociedad tiene una suma de necesidades elementales que satisfacer, indispensables a la humana convivencia

(alumbrado, higiene pública, etc.), pero éstas no son elásticas hasta el infinito.

Así como la industria está limitada por el capital, las funciones sociales desempeñadas por los poderes públicos están limitadas y condicionadas por los fines de conservación del presente orden económico. Esperar una extensión de las funciones socialmente útiles del Estado hasta el punto de convertirlas, como invocaba Gioberti, en una gran tutela social para todos, significa olvidar o ignorar su función originaria de clase; esto es, significa pretender que su principal función política queda absorbida por su secundaria y subordinada función social. La sociedad es siempre el ambiente concreto en el cual la burguesía, y en general cualquier clase dominante, ejerce el propio dominio de clase. Satisfacer las meras necesidades colectivas de aquella sociedad es una condición técnico-administrativa preliminar para poder conservar el dominio político y económico sobre ella. Cuando los societarios, es decir, los que no se cansan de lanzar flechas envenenadas contra el *individualismo* sindicalista, se ponen a considerar las necesidades de la clase trabajadora y las de la lucha de clase proletaria, partiendo de ese grupo de intereses colectivos, se colocan en una posición científicamente equivocada, esto es, en la posición del que quisiera seguir el movimiento de los astros mirándolos con el telescopio al revés.

El Sindicato: he ahí el verdadero observatorio para poder contemplar con vista clara los fenómenos de la vida social, despojados de todo velo, desnudos de todo engaño.

Toda la vida y todas las vicisitudes de este tipo instrumento de clase es una ilustración de la naturaleza del Estado, el cual, según la célebre frase de Saint-Simon, está siempre «con los que poseen y en contra de los que trabajan», es decir, con los poderosos contra los débiles.

El acto de bautismo de todos los organismos sindicales es antitestatal; está marcado por el contraste entre la potencia constituida del Estado y la nueva fuerza que ellos intentan desplegar sobre la escena de la historia.

En Inglaterra la función de resistencia empezó como violación de la legalidad estatal, que con las leyes de 1779-80 entregaba a los jueces de paz a todos los promotores de coaliciones contra los patronos para mejoramiento de horario o de salario. Y a través del martirio, de la cárcel continua, de las persecuciones más arbitrarias y de las condenas más absurdas de los jueces; a través de las seis famosas leyes prohibitivas y punitivas del año 1819, hasta el primer ensayo de enmienda y la primera confesión de impotencia que la burguesía se vio obligada a suscribir con el *Humes Bill*, el principio de la organización hizo, a pesar de

los ilusos políticos ingleses que querían ahogar lo al nacer, su camino, a menudo obligando a la ley a ser letra muerta e inútil ante el hecho consumado de la coalición secreta y de la huelga estallando de improviso.

En Francia, cuando su gran Revolución, las coaliciones obreras, esa primitiva forma del sindicato de oficio, fueron rechazadas, primer acto de la burguesía al apoderarse del poder, no sin la elocuente protesta de Desmoulins, y amenazados con penas severas los promovedores de ligas de oficio. En Italia, el Estado dividió dos veces las ligas y los círculos de aquel partido obrero que, reaccionando contra el movimiento mutualista, dió origen a la democracia radical y preluvió la constitución de las Cámaras de Trabajo, las cuales en el 94 sufrieron los golpes de la reacción de Crispi.

El sindicato de oficio, que en todas partes ha ganado con la lucha contra el Estado su derecho a existir, si se toma como punto de observación social, limpia de nubes el horizonte y aclara la visión. Fácilita a las clases trabajadoras organizadas el estudio de las cuestiones inmediatas y prácticas de sus relaciones con los patronos, o con la colectividad política de éstos, el Estado, desde un punto de vista rigurosamente de clase.

De este modo la vuelta del socialismo a las fuerzas vivas de la individualidad obrera expresadas en sociedades de oficio, que a su vez se expresan en federaciones nacionales e internacionales, y localmente se agrupan en *Cámaras del Trabajo* en Italia, en *Bolsas del Trabajo* en Francia, en *Trades-Unions* en Inglaterra, en *Cartelle* en Alemania, en *Casas del Pueblo* en Bélgica, permite separar un movimiento exclusivamente obrero—que tiene por base la homogeneidad de los intereses—distinto por fisonomía, por índole y por principio informativo de todos los movimientos sociales precedentes; movimiento que tiende a hacer permanecer distante y distinta a la clase trabajadora de todo lo que de un modo u otro colabora a la persistencia de la actual forma de producción, y con varía intensidad, según las circunstancias nacionales y el grado de desarrollo capitalista, trata, especialmente con la acción de la huelga, de asegurar los derechos del trabajo contra la arbitrariedad y la supremacía del capital.

**Todo, en el** Todas estas organizaciones, basadas  
**Sindicato,** en la fusión de la resistencia, efectúan obra de lucha de clase, no sólo  
**es lucha de** en los días clamorosos de las manifestaciones callejeras o en los cho-

ques frecuentes de la huelga, sino también con la inscripción de nuevos reclutas, con cualquier perfeccionamiento de los propios órganos, con el refinamiento de la propia experiencia y de la habi-



hidad de las juntas, con la divulgación de la satisfacción egoísta de los socios y con el sentimiento de solidaridad que este egoísmo ocasiona y después transforma, mediante el estado pasional y la llama del entusiasmo, en generoso impulso ideal. Todo este trabajo diario, paciente, tranquilo, tenaz, de organización, de reñerzo, de nuevas iniciativas económicas, es lucha de clase. Cada piedra añadida a este edificio queda sustraída a las bases mismas en que se asienta el mundo presente. De este modo la lucha de clase no destila las trágicas gotas de sangre de la revuelta—como unilateral y puerilmente se figuran algunos—, sino que representa el paciente trabajo de reconstrucción de la nueva sociedad, que el Sindicato desarrolla *potencialmente* en su seno.

Hemos trazado el origen económico del sindicato de oficio. Este debe, como en Inglaterra, como en los Estados Unidos, como en Alemania, etcétera, ir aumentando sus atribuciones, extendiendo su contenido económico. ¿De dónde saca las nuevas energías necesarias para estos procesos de su poderío? ¿Qué funciones económicas de clase se confiere?

#### **Atribuciones económicas del sindicalismo y evolución de la lucha sindical**

Múltiples y variadas son las atribuciones económicas que el sindicalismo ha ganado y ha de tener a ganar constantemente con su acción directa de clase.

Las funciones mutualistas —cuando se ejercieron con contenido económico de los primeros núcleos obreros (en Italia se llamaban *Societades de Socorro Mutuo*)—no lograban otra cosa que desviar las energías proletarias del terreno de la lucha. Más tarde, por necesidad, el Sindicato ha comenzado a servir en algún punto de centro de atracción para esas formas mutualistas, subordinándolas a la principal y fundamental de la resistencia. No se pueden establecer de modo teórico las relaciones del mutualismo con las funciones sindicales: la experiencia las irá sugiriendo, integrándolas para un mismo plan de clase. La caja para la propaganda; los fondos de subsidio para las huelgas; los gastos para los pleitos de los varios grupos obreros; los socorros a los perseguidos, a los asociados de paso en busca de trabajo, a los accidentados, a los enfermos, a las familias en caso de defunción; las oficinas de colocación; las bibliotecas obreras, son funciones y atributos con que se va enriqueciendo el Sindicato, convirtiéndose en fortaleza del oprimido contra el opresor, en núcleo de coordinación, de fraternización, de apoyo mutuo para todos los asalariados.

Lo mismo puede decirse de la cooperación. Una secular experiencia ha demostrado que la cooperativa de producción, más pronto o más tarde,

como Saturno devorando a sus hijos, marca a sus promovedores con el sello de capitalistas.

La cooperativa de consumo, por su parte, es un simple medio económico de ahorrar en los gastos de la compra, y un poderoso medio indirecto, por lo tanto, para mantener alta la capacidad de adquisición, es decir, el valor del salario obrero.

Equivocaríase, pues, el que apresurándose a sacar una conclusión, considerase con indiferencia o desprecio la obra cooperativista encaminada a la emancipación obrera. Ante todo, es fenómeno demasiado colosal y vasto, tanto en Inglaterra como en Alemania, para no ver que denota, con el espíritu de solidaridad económica que promulga, un fuerte fermento de disolución de los principios capitalistas. Experimentalmente suministra la prueba de hecho de la falsedad de la economía apoloética que proclama la necesidad y la eternidad del sistema patronal.

Un trabajo sagaz de organización sindical que supiese combinar orgánicamente en torno de la función esencial de la resistencia unos fuertes y bien imaginados sistemas de mutualismo y de cooperativismo, haría aumentar la aptitud económica del proletariado para administrar colectivamente la producción de la sociedad futura.

Las cooperativas de clase que minan los intereses de los tenderos, son otra causa sindicalista de la reducción del socialismo a movimiento exclusivamente proletario... hasta en el terreno electoral.

El sindicalismo está sediento de acción, tiene hambre de obras y de iniciativas prácticas. Los partidos socialistas alimentan la holgazanería: no piensan sino en conquistar el convencimiento de la mayoría, y olvidan la obra de reorganización y de reconstrucción económica que, si se inspira en principios de clase, con un espíritu puramente antiburgués, y se desarrolla sobre un plan puramente sindical, se resuelve en un artefacto formidable contra los resistentes muros del baluarte capitalista.

El principio obrero del *ahorro colectivo* (cuotas sindicales) es una *fuerza económica* revolucionaria en un cierto estadio maduro de la vida sindical. Es absurdo sugerir el ahorro—como hace el mutualismo burgués o pequeño burgués—cuando el nivel del salario es tan bajo que no consente un elevado tenor de vida al organismo. Entonces el ahorro es una irrisión, porque lo que conviene es pensar en la vida, en la integridad del organismo, gastando y consumiendo lo más posible. Ningún *moralista* podría en este caso tachar al obrero de pródigo.

La primera fase de la resistencia, en los países que acaban de nacer al movimiento sindical, debe estar encaminada a elevar las condiciones de vida material y espiritual del obrero. Si la resistencia

obrera no hubiese reaccionado, la sociedad capitalista habría sumido en la miseria intelectual y orgánica más profunda a la clase trabajadora.

De Quetelet a Nicetoro abundan los datos estadísticos que comprueban una estatura más baja, una menor capacidad craneana, una menor sensibilidad, etc., en el organismo de las clases pobres, a causa de insuficiencia de nutrición. El anarquista Malato no fué completamente víctima de la paradoja cuando sostuvo, en el *Divennire Sociale*, que a la larga esta división fisiológica de las dos clases podría conducir a una verdadera especificación zoológica entre rico y pobre. El automatismo de la economía capitalista, si no existiese la voluntariedad de la reacción sindical, tendría precisamente a sumir a las clases trabajadoras en el espantoso infierno del pauperismo. La organización sindical salva de la degeneración a la clase obrera con la lucha, con la resistencia para obtener un salario alto. Los empresarios—en un sistema presa de las fuerzas ciegas de la competencia industrial y comercial—se ven llevados a confundir el coste del trabajo con el precio o salario. Más tarde la economía científica demostrará que, dentro de límites bastante vastos, el salario más alto rebaja el coste del trabajo, y por lo tanto el coste de producción. Así en todo movimiento sindical hay una fase primitiva que no ataca al orden capitalista de la riqueza: mejorando los llamados coeficientes de producción, no perjudica ni hiere el beneficio. Otra suposición antisinicalista: que el vigor de la lucha del sindicato de oficio se va extinguendo gradualmente con el ejercicio de la lucha de clase. Más bien es

después de esa primitiva fase de conquistista cuando comienza la lucha por la destrucción del sistema capitalista; cuando se aguzza la lucha sindical con el choque revolucionario de clase. La fuerza de competencia del trabajo con el capital, de donde deriva el Sindicato, no se detiene, sino que la estimulan los beneficios intermedios conseguidos, que son otros tantos éxitos apuntados, aproximaciones al efecto de cualquier competencia: la paridad de las condiciones económicas, y por ahí la desaparición de las clases. La elevada capacidad obrera, consiguiente efecto de las primeras victorias sindicales, habilita mejor a la clase trabajadora para comprender los intereses lejanos.

Y una vez ya en este estadio ulterior, la lucha sindical se va generalizando. La lucha del sindicato aislado, con la huelga aislada, deja el sitio a la lucha de la clase organizada. En este período es cuando se ve más claramente que toda lucha económica es una lucha política.

El concepto de la expropiación capitalista surge como una planta del propio terreno de cultura, y expresado y reforzado con la fuerza de competencia sindical, comienza a dar color a toda la acción sindical. Cuando se llega a este punto, cada categoría de trabajadores organizada sabe que defiende un interés común al movimiento proletario general. Y de este modo la llamada «ciencia socialista» no es la causa, sino el efecto de un largo y elaborado proceso de intereses de clase. Como tal no debe ni puede constituir el principio informativo de la acción inicial de las clases trabajadoras agrupadas en los propios órganos de oficio.

## VII

# El sindicalismo

por Luis Fabbrì

**Sindicalismo** Con el nombre de sindicalismo, sabido es, se conoce la tendencia del

**y anarquismo** movimiento socialista y obrero a no esperar de las clases directoras, capitalistas y gubernativas, ninguna reforma o mejora, y a no esperar la emancipación total de los trabajadores sino de la acción directa, de presión, de resistencia y de ataque, de los mismos trabajadores, por

medio de su organización de clase, organización *sindical*.

Esta tendencia, que ya tiene el carácter de una verdadera y propia teoría, no es de ningún modo nueva. Todo aquel que conozca la historia del socialismo, sabe muy bien que dicha tendencia era precisamente la de La Internacional. También sabe que nunca cayó en olvido, en completo olvido,

esa tendencia. Varias escuelas socialistas, unas más, otras menos, la tuvieron como propia. La han conservado espiritualmente, en su máxima integridad, y no han cesado de propagarla nunca, los socialistas anarquistas, continuadores de la obra de la fracción bakunista de La Internacional.

Precisamente porque durante mucho tiempo ha sido esa tendencia casi exclusivo patrimonio de los anarquistas, se ha ido asimilando poco a poco muchas características esencialmente anarquistas y revolucionarias. El Sindicato, la organización obrera de resistencia que lleva ese nombre, se ha integrado con el espíritu socialista puro. Si la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los mismos trabajadores, de esto se deriva el concepto de que es inútil esperar mejoras parciales o radicales de organismos que no sean emanados directa y absolutamente de los trabajadores interesados. Y los únicos organismos verdaderamente intérpretes de la clase proletaria, son las organizaciones obreras de resistencia y de lucha.

Las tres asociaciones que llevan el nombre de partidos—socialistas, democratas y anarquistas—podrán ser útiles, y de hecho lo son para librar batallas especiales de índole política, para la propaganda de las ideas socialistas o anarquistas, para la formación de las conciencias libres por medio de las discusiones teóricas, etc., etc. No solamente son útiles, sino también necesarias, pudiendo ser, además, valioso auxilio en la lucha directa, sindical, de los trabajadores. Pero el Sindicato tiene sobre las demás asociaciones una indiscutible superioridad: la de tener por base, antes que una teoría política y social, todo un complejo de intereses de clase, y estar compuesto exclusivamente de elementos directa y personalmente interesados en la lucha contra la burguesía.

El Sindicato escapa por esto a la influencia de los doctrinarios, que, tráfugas de la burguesía, pero no emancipados aún de muchos de sus prejuicios, suelen llevar a los partidos los preconcepciones de construcciones ideales, no directamente basadas en la realidad, o de teorías que tienden a desfigurar, con una extrema unilateralidad, la visión de las cosas. No teniendo ante sí más que un fin, el de mejorar cada vez más, hasta conseguir íntegramente el bienestar y la libertad, las condiciones de la clase obrera, basándose únicamente sobre las fuerzas obreras organizadas, el Sindicato, naturalmente, por esta razón, se nos presenta como la organización por excelencia, como la única que responde a todas las necesidades y a todas las aspiraciones de los trabajadores. Precisamente por todo esto, el Sindicato es suficiente para desempeñar todas las funciones de la lucha contra el capitalismo.

Si en un aspecto el sindicalismo permite combatir todos los días contra la burguesía, a fin de

obtener mejoras y reivindicaciones, en otro aspecto es el único medio apto para revolucionar la sociedad, «para llevar a buen fin la obra de expropiación contra el capitalismo y de reorganización social, que los socialistas, ilusionados con la fe en el Estado, esperan de la toma de posesión del poder político», dice Emilio Pouget en su opúsculo *Las bases del sindicalismo*.

He aquí por donde el sindicalismo, sin hacer una explícita y exclusiva declaración de principios antiparlamentarios y anarquistas, llega, por camino práctico, a las mismas conclusiones a que llegan las teorías anarquistas por vía doctrinal. Haciéndose suya, en la sociedad presente, la lucha obrera contra el capitalismo, inutiliza el parlamentarismo y la conquista de los poderes públicos, y reservándose para el porvenir la función de reorganizar la economía social, inutilizará el Estado, sea o no sea éste socialista.

El Sindicato admite en su seno a todos los obreros interesados en luchar contra el explotador, sin preguntárles cuál es su fe política. El obrero socialista democrata y el anarquista pueden pertenecer al Sindicato, con tal que no pretendan arrastrarlo hacia el propio terreno político. El Sindicato, autónomo de los partidos, independiente de toda iglesia y gobierno, libra batalla contra el patrono y sus aliados o puntales: Estado, militarismo, religión. Y esta lucha la emprende sirviéndose sola y exclusivamente de la fuerza que surge de la organización de sus adheridos. La política parlamentaria es abolida en sus mansiones y no se ocupa de ella ni para patrocinarla ni para repudiarla. Ahora bien; este método, al propio tiempo que respeta todas las libertades, indirectamente, por la misma fuerza de los hechos, se resuelve en método anarquista, puesto que no tomar parte—aunque sin luchar en contra—en la política parlamentaria, es ya una negación de su eficacia.

Basar de este modo, sobre las organizaciones de oficio, el concepto de reorganización futura de la vida económica y social, y ver en ellas la aplicación directa de toda función organizadora, significa descartar *a priori* el Estado. Por lo demás, ésta ha sido siempre la teoría sostenida por los socialistas anarquistas, discípulos y continuadores de Bakunin: que las organizaciones obreras deben ser primero los núcleos del movimiento revolucionario de expropiación del capitalismo, y después las promovedoras inmediatas y principales, sobre la base de la descentralización federalista, de la gestión de la propiedad socializada.

Este concepto de la acción directa popular y obrera, pudo ser durante algún tiempo, hasta por culpa de los anarquistas, desconocido, ya fuese porque el período terrorista de los atentados hizo perder de vista a amigos y adversarios los méto-

dos de lucha menos ruidosos y más simples y modestos del sindicalismo, ya porque las manifestaciones más geniales del anarquismo teórico han sido durante algún tiempo casi exclusivamente de índole moral, filosófica y literaria, que desviaron la atención de la mayoría de la parte socialista de tales doctrinas. Si todo esto fué un bien desde muchos puntos de vista, desde el de la práctica organizadora señala una especie de alto, y no habría sido un mal si al terrorismo y al doctrinarismo no hubiese acompañado alguna degeneración de las más ridículas y malsanas, y si algunos anarquistas no hubiesen llegado por este camino al decadentismo literario, al individualismo anti-comunista, a la negación de la organización, es decir, a la negación completa del aspecto socialista de la anarquía.

Pero todos los partidos han sufrido errores y desviaciones, y tal vez esto que nos parece error y desviación puede haber sido un útil antídoto contra la fosilización y la unilateralidad. Cierto es, sin embargo, que los susodichos errores y desviaciones no quitan que el carácter del sindicalismo sea esencialmente socialista anarquista. Y esto es un bien, no sólo por una consideración de índole anarquista; no sólo porque el sindicalismo sirve para volver a llevar a las fuerzas revolucionarias, del terreno político parlamentario, donde se están atrofando, al terreno económico antipitalista, sino también, y especialmente, porque dando un objetivo revolucionario y no únicamente inmediato a la organización obrera, impide que ésta se innovilice y se agoste en el exclusivo objeto de mejorar las actuales condiciones de vida de los obreros organizados, sin preocuparse ni del porvenir ni de los demás infelices que no están comprendidos en la órbita de la organización.

De este modo, el sindicalismo adquiere una elevada función moral: la de educador de las masas en la práctica de la solidaridad; y contribuye al progreso intelectual de éstas por el hecho de que las lleva a estudiar por sí mismas las propias condiciones y la posibilidad y la probabilidad de obtener mejoras radicales en el futuro. Esta educación no la dan ciertamente algunas organizaciones obreras inglesas y norteamericanas, que más bien favorecen, acaso inconscientemente, la formación de una casta privilegiada en el seno de la misma clase obrera, y que adoptan la organización con el egoísta propósito de mejorar solos, aun a trueque de dañar a otras categorías de trabajadores y de aliarse con el gobierno, los capitalistas y los representantes de la religión. La ausencia del espíritu revolucionario en las *Trades-Unions* favorece precisamente la formación de aquella especie de aristocracia obrera, uno de cuyos jefes, a principios de este siglo, bien retribuido por una de las más importantes uniones de oficio de los Estados

Unidos, banquetaba con el presidente de la República, con un jefe de la policía federal y con un obispo.

### *Origen anarquista del sindicalismo*

Que el sindicalismo es, en el fondo, la misma cosa que el socialismo anarquista, lo explica el hecho de que en Francia, donde tuvo nacimiento la palabra, el sindicalismo ha surgido por obra, especialmente, de los anarquistas, ayudados por unos cuantos socialistas demócratas disidentes de su partido. Mucho antes, patrocinaban este concepto de organización la mayoría de los anarquistas—señaladamente en Italia y en España—, pero no se les hacía gran caso. Mejor suerte tuvieron en Francia, donde lograron rápidamente ponerlo en práctica, con mucho entusiasmo y en forma, es verdad, menos exclusivista.

Hasta el año 1894, todas las organizaciones obreras francesas estaban en manos de los socialistas demócratas reformistas. Salvo muy raras excepciones, los anarquistas no se preocupaban de ellas. Pero cuando, a continuación de la fase terrorista—de 1890 a 1895—, una despiadada persecución imposibilitó cualquier propaganda doctrinaria, y los periódicos fueron suprimidos, y arrestados o expatriados los escritores y oradores más conocidos, y disueltos los grupos, y procesados sus componentes por considerárseles adscritos a asociaciones de malhechores, el espíritu de iniciativa de los anarquistas buscó nuevos modos de aplicación. Unos se dedicaron a organizar escuelas libertarias, otros a patrocinar universidades populares, otros se introdujeron en los círculos literarios, artísticos y teatrales, y otros, la gran mayoría, fijaron su atención en las organizaciones obreras, en las cuales, apoyados por viejos compañeros que les habían precedido, hallaron el mejor campo para su acción llena de energía.

Desde entonces, el movimiento obrero en Francia, de un modo evidente, cambió por completo de dirección. Significados anarquistas, como Tortelier, Pelloutier, Pouget—antiguo redactor del brioso *Père Renard*—, Delasalle y otros muchos, se arrojaron con entusiasmo a trabajar en los sindicatos. Sebastián Faure, antes contrario a la organización obrera, la miró desde entonces favorablemente; y doctrinarios como Hamón, Grave y Kropotkin dieron el apoyo moral de su consentimiento. Bancel llevó la dirección directamente hasta sobre el terreno de la cooperación. No tardaron los congresos de los Sindicatos y de las Bolsas de Trabajo, en toda Francia, en colocarse en el terreno revolucionario, declarando que la lucha obrera debe tender a la abolición del salariado y a la expropiación del capitalismo, repudiando la acción parlamentaria y acordando no apoyar más candidaturas. Quitaron de las directi-

vas de las organizaciones federadas a los políacos, y los sustituyeron con militantes sin títulos y con obreros inteligentes, casi todos anarquistas.

Alma de este movimiento hasta el año 1900 fué Fernando Pelloutier, que escribió innumerables artículos, folletos y libros para empujar a los anarquistas hacia el movimiento obrero y a las organizaciones obreras hacia el movimiento anarquista. Después de su muerte, fué nombrado secretario de la *Confédération Générale del Trabajo* otro anarquista, Ivetot, que si no tan inteligente, por su actividad sustituyó a Pelloutier. Como el *Ouvrier des Deux Mondes*, redactado por Pelloutier, el periódico que apareció después, *Voix du Peuple*—órgano de la Confederación del Trabajo y de la Unión de las Bolsas de Francia—, estaba redactado en sentido tan anarquista que los grupos libertarios lo difundían a título de propaganda. De este periódico fueron redactores Pougé, Ivetot, Niel, Delasalle: los primeros que generalizaron y evidenciaron esta aplicación del método anarquista a la lucha obrera con el nombre de *sindicalismo*. Emílio Pougé escribió también por aquel tiempo tres o cuatro folletos sobre este asunto; anteriormente se habían publicado otros tratando la misma cuestión, escritos por Baucel, por Delasalle, por Luquet, por Niel, por el grupo de los estudiantes anarquistas de París, etc., etc.

Este espléndido despliegue de la actividad anarquista encontró en seguida imitadores en el extranjero, y resultos adversarios al propio tiempo, sobre todo entre los anarquistas. No solamente en los países donde el método había sido ya adoptado, desde mucho tiempo antes, por ejemplo, en Holanda y en España, sino también en Bélgica, en Bohemia, en Suiza, en Alemania, en la República Argentina, se siguió el mismo camino, con entusiasmo, aunque el éxito, en los primeros momentos, sólo se advirtiera en la Suiza francesa, en Bohemia y en la Argentina. En Bélgica y en Alemania se formaron algunos sindicatos independientes revolucionarios, y los hubo que se apartaron de las federaciones por considerarlas demasiado legalitarias. Lo cierto es que en todas partes el primer impulso lo dieron los anarquistas.

En Inglaterra, uno de los mejores oradores tra-deunionistas, John Turner, anarquista redactor del *Freedom*, de Londres, propagó el sindicalismo con un fervor admirable. Hizo un viaje a los Estados Unidos, por cuenta de algunas uniones de oficio, para propagar el anarquismo y el sindicalismo, y como fuera detenido, se emprendió una campaña en su favor de la que se guardará memoria.

En 1898, Pedro Kropotkin estuvo también en los Estados Unidos, y en algunas conferencias, sobre todo en la última, dada en Nueva York, habló largamente de esta nueva Internacional que

constituyen los trabajadores federando sus uniones sobre bases tácticas revolucionarias; en una palabra: sindicalistas.

En Italia, recordamos que los métodos del sindicalismo, antes que por los socialistas, que desde las columnas de sus periódicos y revistas hablan del sindicalismo y de la acción directa como de cosas surgidas del seno de su partido, fueron patrocinados, para no hablar más que de los últimos tiempos, por Enrique Malatesta en 1897-98, y por consiguiente por todos o casi todos los anarquistas socialistas partidarios de la organización. No queremos remontarnos más atrás, por ejemplo, a la actividad organizadora de Galleani en el Piamonte y en la Liguria, ni a la propaganda, en el mismo sentido, de Pedro Gori y de otros, en el seno del partido obrero, porque entonces este trabajo se haría interminable.

**Sindicalismo y** He ahí, pues, el sindicalismo, sus **sindicalismo** caracteres, sus tendencias, su concepto. Cualquiera puede ver cuán

diferente es este sindicalismo, el propiamente llamado sindicalismo, del que somos partidarios nosotros, junto con nuestros amigos de Francia y de otras partes, del sindicalismo títimo modelo que algunos llamados socialistas revolucionarios están propagando como si fuera cosa suya: un sindicalismo revolucionario de palabra, legalitario en los hechos, que copia palabra por palabra las frases del sindicalismo francés, fingiendo ignorar su característica extremadamente antiparlamentaria; que dice inspirarse totalmente en aquél y que, en realidad, no toma sino algunas actitudes exteriores suyas. Semejante sindicalismo se empañana en las elecciones, consiguiendo únicamente colosales fracasos, y no tan sólo no repudia el parlamentarismo, sino que lo defiende como uno de los medios de que debe servirse.

Sólo ha habido un cambio de palabras. Primero era el partido electoral socialista el que se servía de la organización obrera para cosechar más votos; ahora es la organización obrera, bajo la falsa careta del sindicalismo, la que debería servirse del parlamentarismo para reforzar las conquistas proletarias, vigilar al enemigo..., y qué sé yo cuántas cosas más. La conclusión es la misma: las organizaciones obreras sirven, en último análisis, de pedestal a los diputados obreros revolucionarios, como antes servían a los diputados socialistas reformistas. Las palabras, no han cambiado más que las palabras. Y la idea sindicalista, de origen anarquista, anarquista y revolucionaria en su esencia, la gastarán, como antes gastaron otras ideas, métodos y manifestaciones de índole y de origen muy otro que legalitario.

Por tanto, los que conocen el sindicalismo por lo que es en Francia, en España, en Holanda, en

Suiza, en Bohemia, en la Argentina, y en gran parte en Bélgica y en Inglaterra, no morderán el anzuelo que con igual nombre una fracción del partido socialista echa al río revuelto. Si lo mordieran sería un gran daño, porque una vez más quedaría sacrificada la idea a la palabra, la subterfancia a la forma.

Cuando oigáis, pues, hablar de sindicalismo, no os detengáis a la primera afirmación y mirad qué

es lo que hay detrás de ella. Y acordaos de que no es sindicalismo verdadero aquel que por uno u otro camino intenta empuñar las organizaciones económicas de los obreros en luchas que no son de índole económica y revolucionaria, que no se basan en su acción directa y que, en cambio, tienden a encaramar a tales o cuales individuos sobre las espaldas de los más por medio de delegaciones de poderes y de mandatos políticos, de cualquier clase que sean.

## VIII

# El sindicalismo revolucionario

por Georges Sorel

**Socialismo y movimiento sindical** Me he preguntado a menudo si no debía insistir en las cuestiones que traté, de una manera demasiado breve o demasiado superficial, en

el *Porvenir socialista de los Sindicatos*—aprovechándome de las experiencias a que he asistido desde 1897 y de los conocimientos más extensos que he adquirido de los principios del socialismo—, para ofrecer una exposición más clara, metódica y profunda del movimiento sindical. Siempre me ha detenido la extraordinaria amplitud de los problemas que se me presentaban, cuando me ponía a reflexionar sobre estas cosas; por otra parte, los últimos años han sido singularmente ricos en hechos imprevisos, que han venido a hacer vanas las síntesis que parecían mejor establecidas. Cuando se cree haber hallado un sistema que abarca convenientemente las comprobaciones que se juzgan más importantes, un estudio más detallado o un incidente fuerzan a abandonarlo todo.

No nos encontramos aquí ante fenómenos pertenecientes a géneros clásicos, ante fenómenos que todo trabajador serio pueda vanagloriarse de poder observar correctamente, definir con exactitud, explicar de manera satisfactoria, utilizando principios aceptados por la ciencia. Faltan aquí los principios en absoluto; es, por consiguiente, imposible llegar a describir con precisión y claridad; a veces, hasta hay que temer un excesivo rigor de lenguaje, porque ese rigor de lenguaje estaría en contradicción con el carácter fuente de la realidad y enriquecerla. Debe procederse por tanteos, intentar

hipótesis verosímiles y parciales, contentarse con aproximaciones provisionales, a fin de dejar siempre la puerta abierta a correcciones progresivas. Hasta impotencia relativa debe parecer muy despreciable a los grandes señores de la sociología, que fabrican, sin el menor cansancio, vastas síntesis que abarcan una sendohistoria del pasado y un futuro quimérico; pero el socialismo es más modesto que la sociología.

Mi folleto es uno de esos tanteos. Cuando lo escribí, en 1897, estaba muy lejos de saber todo lo que sé hoy; por lo demás, me proponía un fin bastante restringido: llamar la atención de los socialistas sobre el gran papel que podían estar llamados a representar los Sindicatos en el mundo moderno. Veía que había muchos prejuicios contra el movimiento sindical y creía que aquel estudio contribuiría a disipar algunos; para conseguir mi propósito, debía tocar muchas cuestiones más que profundizar cualquiera de ellas.

En aquella época, la idea de la huelga general era odiosa para la mayor parte de los jefes socialistas franceses, y por ello creí prudente suprimir un capítulo que había consagrado a mostrar la importancia de esta concepción. Desde entonces, han ocurrido grandes cambios: en 1900, cuando reedité mi trabajo, la huelga general no era ya considerada como una simple insania anarquista; hoy es sostenida por el grupo del *Mouvement Socialiste*. Más de una vez, Jaurès ha dado a entender que era partidario de este modo de entender la revolución; esto ha sucedido cuando ha

necesitado el apoyo de los sindicalistas, pero luego ha rechazado esa *utopía*, que no conviene a los ricos accionistas de su periódico, a los dreyfusistas de la Bolsa y a las condesas socialistas. Lo que debe llamar nuestra atención es que Lagardelle y Berth, a quien nadie, en el mundo socialista, gana en talento, en saber y en abnegación, han llegado, mediante la observación y la reflexión, a detender la huelga general; gracias a esto, se han convertido en Francia en los representantes más autorizados del sindicalismo revolucionario.

Acaso no está lejano el momento en que no se encuentre mejor medio de definir el socialismo que la huelga general; entonces se verá claramente que todo estudio socialista debe hacerse sobre las direcciones y cualidades del movimiento sindical.

**La huelga general** En la tesis de la huelga general hay *general* que señalar tres propiedades importantes:

1.º En primer lugar, expresa de un modo infinitamente claro que *el tiempo de las revoluciones políticas ha terminado*, y que el proletariado se niega a permitir la constitución de nuevas jerarquías. Esta fórmula no sabe nada de los derechos del hombre, de la justicia absoluta, de las constituciones políticas y de los Parlamentos; no niega pura y simplemente el gobierno de la burguesía capitalista, sino también toda jerarquía más o menos análoga a la burguesa. Los partidarios de la huelga general aspiran a hacer desaparecer todo lo que había preocupado a los antiguos liberales: la elocuencia de los tribunos, el manejo de la opinión pública, las combinaciones de partidos políticos. Esto sería, desde luego, el mundo al revés; pero ¿no ha afirmado el socialismo que quería crear una sociedad completamente nueva? Más de un escritor socialista demasiado alimentado por las tradiciones de la burguesía, no llega, sin embargo, a comprender tal *locura anarquista*; se pregunta lo que podría venir después de la huelga general; sólo sería posible una sociedad organizada con arreglo al plan mismo de la producción, es decir, la verdadera sociedad socialista.

2.º Kautsky afirma que el capitalismo no puede ser abolido fragmentariamente y que el socialismo no puede realizarse por etapas. Esta tesis es ininteligible cuando se practica el socialismo parlamentario: cuando un partido entra en una asamblea de deliberación, es con la esperanza de obtener concesiones de sus adversarios; y la experiencia muestra que, en efecto, las obtiene. Toda política electoral es evolucionista, aun admitiendo que muchas veces no obliga a transigir en lo que concierne al principio de la lucha de clases. La huelga general es una manera de expresar la tesis de Kautsky de un modo concreto; hasta ahora, no se

ha dado ninguna fórmula que pueda desempeñar la misma función.

3.º La huelga general no ha nacido de reflexiones profundas sobre la filosofía de la historia; ha surgido de la práctica. Las huelgas no serían más que incidentes económicos de una importancia social mínima, si los revolucionarios no interviniesen para cambiar su carácter y convertirlos en episodios de la lucha social. Toda huelga, por local que sea, es una escaramuza en la gran batalla que se llama la huelga general. Las asociaciones de ideas son aquí tan simples, que basta indicárselas a los obreros en huelga para hacer de ellos socialistas. Mantener la idea de guerra, hoy que tantos esfuerzos se hacen para oponer al socialismo la paz social, parece más necesario que nunca.

**Las teorías socialistas y el sindicalismo** Los escritores burgueses, acostumbrados a catalogar las escuelas filosóficas y religiosas por medio de algunas fórmulas breves, conceden una importancia mayor a los axiomas que se leen a la cabeza de los programas socialistas. Frecuentemente han pensado que, criticando esas oscuras declaraciones y demostrando que están vacías de sentido, reducirían el socialismo a la nada. La experiencia ha mostrado que tal método no conduce a nada y que el socialismo es independiente de los supuestos principios defendidos por sus teóricos oficiales. Yo compararía a éstos con los teólogos. Un sabio católico, Edvard Le Roy, se pregunta si los dogmas de su religión suministran algún conocimiento positivo sobre algo: promulgados para condenar determinadas herejías, parece que se habría conseguido mucha más claridad si se hubiesen limitado a simples negaciones. Los Congresos socialistas, asimismo, harían bien en decir que rechazan ciertas tendencias que se manifiestan en los partidos; si adoptan otro sistema, es porque sus axiomas son de tal modo vagos que puede aceptarlos todo el mundo.

Se afirma a menudo que es menester organizar al proletariado en el terreno político y económico para conquistar el poder, con objeto de reemplazar la sociedad capitalista por una sociedad comunista o colectivista. He ahí una fórmula magnífica y misteriosa que puede entenderse de muchas maneras; pero la más sencilla de todas las interpretaciones es la siguiente: provocar la formación de asociaciones obreras propias para crear la agitación contra los patronos; hacerse el abogado de los obreros cuando están en huelga e influir sobre las instituciones públicas para que intervengan en favor de los trabajadores; hacerse elegir diputado con el apoyo de los sindicalistas, y usar de la influencia que el ser diputado da, ya para que obtengan algunas ventajas los electores obreros, ya

para que se den puestos a algunos hombres influyentes del mundo trabajador; por último, lanzar de vez en cuando algún discurso resonante sobre las bellezas de la sociedad futura. Esta política está al alcance de todos los ambiciosos, y no exige que se entienda nada de socialismo para practicarla: es la de Augagneur y demás diputados socialistas que no han querido seguir en el partido socialista.

A mi juicio, no debe concederse la menor importancia a toda esa literatura. Los jefes oficiales del partido socialista se parecen, con harta frecuencia, a marinos de agua dulce a quienes el azar hubiera lanzado a alta mar y que navegasen sin saber hallar su camino en un mapa, reconocer las señales y tomar precauciones contra las tempestades. En tanto que estos presuntos jefes meditan sobre la redacción de axiomas nuevos, acumulan vanidad sobre vanidad y creen imponer su pensamiento al movimiento proletario, se ven sorprendidos por acontecimientos que todo el mundo espera, fuera de sus conciliábulos de sabios, y quedan estupefactos ante el menor incidente lamentario.

Al mismo tiempo que los teóricos oficiales del socialismo se mostraban tan impotentes, unos hombres entusiastas, animados de un sentimiento de libertad, de vigor prodigioso, tan ricos en amor al proletariado como pobres en fórmulas escolásticas, y que sacaron de la *práctica de las huelgas* una concepción clarísima de la lucha de clases, lanzaban al socialismo por la nueva vía que empieza a recorrer hoy (1).

El sindicalismo revolucionario turba las concepciones que se habían elaborado maduramente en el silencio del gabinete; marcha, en efecto, al azar de las circunstancias, sin cuidarse de someterse a una dogmática y dirigiendo más de una vez sus fuerzas por caminos que condenan los sabios. ¡Espectáculo desalentador para las almas nobles que creen en la soberanía de la ciencia en el orden moderno, que esperan la revolución de un vigoroso esfuerso del pensamiento, y se imaginan que la Idea dirige el mundo desde que éste se ha librado del oscurantismo clerical!

Es muy probable que se hayan perdido muchas fuerzas a consecuencia de esta táctica, que según ciertos *intelectuales* merece el nombre de bárbara;

(1) A este renacimiento del socialismo estará ligado, en Francia, el nombre de Fernando Pelloutier, que tomó una parte tan activa en la organización de las Boissas del Trabajo, y que murió antes de haber visto el resultado de la obra a que se había consagrado en cuerpo y alma.

Para muchos «socialistas oficiales», Pelloutier fué solamente un periodista oscuro; ¡de tal modo ignoran la verdad sobre el movimiento obrero! El pobre y abnegado servidor del proletariado murió en un estado de miseria en 1901.

pero también se ha realizado mucho trabajo útil. Según prueba la experiencia superabundantemente, la revolución no posee el secreto del porvenir y procede como el capitalismo, precipitándose por todas las salidas que se le ofrecen.

El capitalismo no ha salido malparado de lo que se ha llamado su ceguera y su locura: si la burguesía hubiese escuchado a los hombres prácticos, sabios y morales, se habría horrorizado ante el desorden que creaba con su actividad industrial, habría pedido al Estado que ejerciese un poder moderador y habría seguido por una senda conservadora. Marx describe en términos magníficos la obra prodigiosa que ha sido realizada sin plan, sin jefe y sin razón. «Como nadie lo había hecho antes que ella, ha mostrado de qué es capaz la debilidad humana. Ha creado maravillas distintas que las pirámides de Egipto, los acueductos romanos y las catedrales góticas; ha realizado campañas distintas que las invasiones y las cruzadas.»

La burguesía ha actuado revolucionariamente y contra todas las ideas que los sociólogos se forman de una actividad potente y capaz de alcanzar grandes resultados. La revolución se ha fundado en la transformación de los instrumentos de producción, hecha al azar de las iniciativas individuales; pudiera decirse que ha obrado según un modo *materialista*, ya que nunca la ha guiado la idea de los medios que debía emplear para conseguir la grandeza de una clase o un país. ¿Por qué no podría seguir el mismo camino el proletariado y marchar hacia adelante sin imponer ningún plan ideal? Los capitalistas, en su fervor innovador, no se ocupaban lo más mínimo de los intereses generales de su clase o su patria; cada uno de ellos consideraba únicamente el mayor beneficio inmediato. ¿Por qué los Sindicatos han de subordinar sus reivindicaciones a altos intereses de economía nacional y no se han de aprovechar todo lo posible de sus ventajas cuando las circunstancias les son favorables? El poder y la riqueza de la burguesía se basaban en la autonomía de los directores de empresa. ¿Por qué no se ha de basar la fuerza revolucionaria del proletariado en la autonomía de las rebeliones obreras?

En efecto, el sindicalismo revolucionario concibe su papel de esta manera materialista, calcada en cierto modo sobre la práctica del capitalismo. Saca partido de la lucha de clases, como el capitalismo lo había sacado de la concurrencia, empujando por un vigoroso *instinto* de producir una acción mayor de lo que permiten las condiciones materiales. Los individuos que se precian de conocer la ciencia social y la filosofía de la historia, se muestran muy desconfiados al ver manifestarse instintos tan indisciplinados; se preguntan, con una inquietud a veces cómica, a dónde conducirá semejante barbarie; se preocupan de prever las reglas



que el proletariado deberá adoptar cuando las fuerzas difusas de la revolución se concentren, se organicen y tengan necesidad de órganos reguladores. Hay en toda esta actitud de los doctos infanta ignorancia.

No he de recordar a los compatriotas de Vico lo que este gran genio ha escrito sobre las condiciones en medio de las cuales se producen los *ricorsi*: éstos sobrevienen cuando el alma popular vuelve a estados primitivos; cuando todo es instructivo, creador y poético en la humanidad. Vico encontraba en la Edad Media la ilustración más firme de su teoría; los comienzos del cristianismo serían incomprensibles si no se supusiese, en los discípulos entusiastas, en estado análogo al de las civilizaciones arcaicas. El socialismo no puede aspirar a renovar el mundo si no se forma de la misma manera.

No nos asombra, pues, ver a las teorías socialistas caer unas después de otras, mostrarse tan débiles cuando el movimiento proletario es tan fuerte: entre ambas cosas no hay más que un lazo artificial. Las teorías han nacido de la reflexión burguesa (1); se presentan, por lo demás, como perfeccionamientos de filosofías éticas o históricas, elaboradas en una sociedad que ha llegado, hace mucho tiempo, a los grados más altos de intelectualismo; estas teorías nacen, pues, viejas ya y decrepitas. A veces dan la ilusión de una realidad que les falta, porque expresan con fortuna un sentimiento accidentalmente unido al movimiento obrero; pero se deshacen tan pronto como ese accidente desaparece. El sindicalismo revolucionario, que no toma nada del pensamiento burgués, tiene, en cambio, el porvenir abierto ante sí.

El sindicalismo revolucionario encarna, a la hora presente, lo que hay en el marxismo de verdadero, de profundamente original, de superior a todas las fórmulas, a saber, que la lucha de clases es el alfa y omega del socialismo; que no es un concepto sociológico para uso de los sabios, sino el aspecto ideológico de una guerra social emprendida por el proletariado contra todos los jefes de industria; que el Sindicato es el instrumento de la guerra social.

Con el tiempo, el socialismo sufrirá la evolución que le imponen las leyes de Vico: deberá elevarse por encima del instinto y hasta puede decirse que esto ha comenzado ya; el marxismo rejuventecido y profundo que defendien en Francia Lagardelle y Berth, en Italia valerosos escritores, en medio de los cuales brilla Arturo Labiola, es ya el producto de tal evolución. La sabiduría y profunda inteligencia de estos jóvenes marxistas, se manifiesta en que no pretenden anticiparse al curso de

la Historia y tratar de comprender las cosas a medida que se producen.

**Las dificultades que se presentan al sindicalismo revolucionario**

Yo quisiera ahora llamar muy brevemente la atención sobre algunas de las dificultades más graves que se presentan al sindicalismo revolucionario.

a) Hemos partido de la idea de que el sindicalismo persigue una guerra social, pero se nos objeta que la guerra no puede ser considerada, a la hora presente, como el régimen normal de los pueblos civilizados; la guerra no es más que un incidente y todos los esfuerzos de la gente razonable tienden a hacer este incidente más raro y menos temible. ¿Por qué no introducir la acción diplomática en la guerra social, para conseguir la paz?

Hay una gran diferencia entre la guerra de los Estados y la de las clases. Ninguna potencia aspira ya a la Monarquía universal; todas fundan su política en un ideal de equilibrio; de este modo, los conflictos se hacen muy limitados y la paz puede resultar de concesiones recíprocas. El proletariado, en cambio, persigue la ruina completa de sus adversarios y determina la noción de equilibrio por la propaganda socialista; las huelgas no pueden originar una verdadera paz social.

Cuando los Sindicatos se hacen muy grandes, les ocurre lo mismo que a los Estados: los estragos de la guerra son entonces enormes, y los directores vacilan en lanzarse a aventuras. Muchas veces los defensores de la paz social han confesado que desearían que las organizaciones obreras fuesen muy poderosas para que de este modo estuvieran *condenadas a la prudencia*. Así como entre los Estados estallan a veces guerras de tarifas, que terminan por lo general en tratados de comercio, así también el establecimiento de acuerdos entre grandes federaciones patronales y obreras podría poner término a los conflictos sin cesar renacientes. Éstos acuerdos, como los tratados de comercio, tenderían a la prosperidad común de los dos grupos, sacrificando algunos intereses locales. Al mismo tiempo que se hacen prudentes, las federaciones obreras grandes llegan a considerar las ventajas que les procura la prosperidad de los patronos y a tener en cuenta los intereses nacionales. El proletariado se ve así arrastrado a una esfera extraña a él: llega a ser el colaborador del capitalismo; la paz social parece próxima a convertirse en el régimen normal.

El sindicalismo revolucionario conoce esta situación tan bien como los pacificadores y teme las centralizaciones fuertes; actuando de una manera difusa, puede mantener en todas partes la agitación huelguística: las guerras largas han engendrado o desarrollado la idea de patria; la huelga

(1) Exceptuo aquí lo que hay de esencial en el marxismo.

local y frecuente no cesa de rejuvenecer la idea socialista en el proletariado, de fortalecer los sentimientos de heroísmo, de sacrificio y de unión, y de mantener constantemente viva la esperanza de la revolución.

b) Se ha hecho observar que las antiguas revoluciones no han sido pura y simplemente guerras, sino que han servido para imponer sistemas jurídicos nuevos. ¿A qué puede tender la nueva revolución social?

Ya he dicho que las fórmulas teóricas oficiales del socialismo son muy poco satisfactorias; mas si se parte de la idea sindicalista, se ve uno naturalmente conducido a considerar la sociedad bajo un aspecto económico: todas las cosas deben reducirse al plano de un taller que marcha con orden, sin perder el tiempo y sin dejarse guiar por el capricho.

Si el socialismo aspira a transportar a la sociedad el régimen del taller, nunca se concederá bastante importancia a los progresos que se hacen en la disciplina del trabajo, en la organización de los esfuerzos colectivos, en el funcionamiento de las direcciones técnicas. En las *buenas costumbres* del taller está evidentemente la fuente de donde saldrá el derecho futuro; el socialismo heredará no sólo los instrumentos que hayan sido creados por el capitalismo y la ciencia que haya nacido del desarrollo técnico, sino también los procedimientos de cooperación que a la larga se habrán constituido en las fábricas, para sacar el mejor partido posible del tiempo y de las fuerzas y aptitudes de los hombres.

Estimo, en consecuencia, muy lamentables ciertos consejos que se han dado, más de una vez, a los obreros para desperdiciar el trabajo; el sabotaje es un procedimiento del antiguo régimen y no tiende en modo alguno a orientar a los trabajadores en el camino de la emancipación. En el espíritu popular quedan aún numerosas supervivencias lamentables de este género, que el socialismo debía hacer desaparecer.

c) Es evidente que en una sociedad las relaciones de los hombres no pueden estar reguladas únicamente por la guerra; en nuestros países democráticos, sobre todo, infinitas complicaciones hacen imposible mantener el estado de guerra en todos los dominios. Examinemos sumariamente los principales terrenos en los cuales se efectúa la unión:

1.° Cuando se habla de la democracia, hay que preocuparse menos de las constituciones políticas que de lo que ocurre en las masas populares: la difusión de la Prensa, la pasión con que el público se interesa por los acontecimientos y la influencia que la opinión pública ejerce sobre los gobiernos: he ahí lo que debemos tener en consideración. Todo lo demás es secundario o no sirve sino de auxiliar

a esta organización de la voluntad general. La experiencia enseña que la clase obrera no es la menos entusiasta en tomar partido sobre cuestiones que no tienen ninguna relación con sus intereses de clase: leyes que tocan a las libertades, resistencia que determinadas Ligas oponen a los abusos, política exterior, anticlericalismo. Ha podido decirse, pues, que la democracia borra las clases. Más de una vez, los jefes de los partidos socialistas han tratado de encerrar al proletariado en el círculo de un magnífico alejamiento; pero las tropas no han seguido mucho tiempo a sus jefes. Las más sabias proclamas sobre el deber de los trabajadores resultan letra muerta cuando la emoción es demasiado viva. El asunto Dreyfus es bastante reciente para que sea necesario insistir.

2.° Los Parlamentos no cesan de hacer leyes para la protección de los trabajadores; los socialistas se esfuerzan por conseguir que los tribunales inclinen su jurisprudencia en un sentido favorable a los obreros; la Prensa socialista trata en todo momento de conmover a la opinión burguesa, apelando a los sentimientos de bondad, de humanidad, de solidaridad; es decir, a la moral burguesa. Los antiguos utopistas que esperaban una reforma social de la benevolencia o de las luces de los capitalistas mejor informados, han sido motivo de bafa; y hoy parece que el socialismo recobra la vieja rutina y que solicita la protección de la clase que, con arreglo a su teoría, es la enemiga irreconciliable del proletariado. Los radicales hacen avances en el sentido de la legislación social, con la esperanza de que desaparezcan ciertos estados agudos que constituyen, según ellos, la única razón de ser del socialismo. Los católicos sociales siguen el mismo camino, porque exigen de los ricos el cumplimiento del *deber social*.

Los socialistas no se han dado aún exacta cuenta de lo que produce esta política (1): no parece dudoso que haya tenido por consecuencia desarticular el espíritu pequeño-burgués en muchos hombres elevados a puestos de responsabilidad por la confianza de sus compañeros.

3.° El proletariado moderno está sediento de instrucción. La Iglesia ha creído que podría conseguir una gran influencia sobre su espíritu mediante la escuela; el Estado, en Francia, le disputa a la Iglesia con encarnizamiento la clientela

(1) Generalmente, los socialistas llaman a la legislación social «derecho obrero»; error análogo a aquel en que habrían incurrido los autores antiguos si hubiesen llamado «derecho burgués» al conjunto de reglas relativas a las relaciones que existían entre los señores feudales y los campesinos; la legislación social está fundada en la noción de «sangre». Debería llamarse «derecho obrero» a las reglas que se refieren a todo el cuerpo de trabajadores y que pueden, perfeccionándose, convertirse en el derecho futuro.

obrero. Con todo, se tendría una idea muy inexacta de la influencia ideológica de la burguesía si nos atuviésemos a las estadísticas escolares; el proletariado está bajo la dirección de una ideología extraña, gracias al libro sobre todo. Muchas veces se ha deplorado que no haya una buena literatura socialista: en Francia, por lo menos, esta literatura es prodigiosamente débil y la gran Prensa socialista está en manos de burgueses que hablan sin pies ni cabeza de todas las cosas que ignoran.

Cuando se reflexiona sobre estos hechos, nos vemos obligados a reconocer que la fusión de las clases sociales por los católicos sociales y los radicales no es quizá una quimera tan absurda como pudiera pensarse de primera intención; no sería

imposible que el socialismo desapareciese por un *fortalecimiento de la democracia*, si el sindicalismo no estuviera ahí para oponerse a la paz social. La experiencia por que acabamos de pasar en Francia de gobiernos desesos de dar amplias satisfacciones a la clase obrera, no es bastante para hacer pensar que esas tentativas, por hábiles y audaces que sean, puedan vencer las dificultades que el sindicalismo revolucionario opone a la paz social; a medida que la democracia avanza, los sindicalistas han alzado el tono de la lucha, y el resultado más seguro de esa experiencia parece ser el siguiente: *que el instinto de guerra se ha fortalecido en la misma proporción en que la burguesía ha hecho concesiones en vista de la paz.*

## IX

### Declaración de principios

por Rudolf Rocker

**El orden social**— El orden social actual, llamado también **orden social actual**, se fundamenta en la esclavización económica, política y social del pueblo laborioso y encuentra su expresión esencial en el llamado «derecho de propiedad», o sea el monopolio de la posesión, por una parte, y por otra en el Estado, o sea el monopolio del Poder.

En virtud de la monopolización de la tierra y de los demás medios de producción por pequeños grupos sociales de privilegiados, las clases productoras están forzadas a vender a los propietarios sus capacidades espirituales y físicas para poder vivir, y en consecuencia deben entregar una parte considerable del producto de su trabajo a los monopolizadores. Constreñidos de ese modo a la condición de esclavos sin derechos, carecen de toda influencia en la marcha y en el proceso de la producción, que queda abandonado por completo a la determinación capitalista. Es, pues, natural que con un estado de cosas semejante, el fundamento de la actual producción no sea determinado por las necesidades de los hombres, sino en primer lugar por la condición primordial de la ganancia de los empresarios. Y como ese sistema se extiende también al cambio y a la distribución de los productos, las consecuencias de este dominio son

por lo tanto las mismas y se expresan en la explotación despiadada de las grandes masas a favor de una pequeña minoría de poseedores. Si la explotación de los productores es el objetivo más o menos simulado de la producción capitalista, el engaño de los consumidores es el verdadero fin del comercio capitalista.

Bajo el sistema del capitalismo todas las conquistas de la ciencia y del progreso espiritual son dominadas por los monopolizadores. Todo nuevo desenvolvimiento en el dominio de la técnica, de la química, etc., contribuye a aumentar desmesuradamente las riquezas de las clases poseedoras, en horrible contraste con la miseria social de los amplios estratos de la sociedad y la constante inseguridad económica de las clases productoras.

Por la lucha ininterrompida de los diversos grupos capitalistas nacionales, lucha que tiende a la dominación de los mercados, se crea una causa perpetua de crisis externas e internas, que se descargan periódicamente en guerras devastadoras, bajo cuyas espantosas consecuencias sólo las capas inferiores de la sociedad son las que tienen que sufrir casi exclusivamente. La división social en clases y la lucha brutal de «todos contra todos», característica del orden capitalista, obran al mismo tiempo degeneradora y funestamente en

el carácter y en los sentimientos morales de los hombres, relegando a un plano secundario las inapreciables facultades de apoyo mutuo y el sentimiento de la conexión solidaria, preciosa herencia recibida por la humanidad de los períodos anteriores de su evolución, y reemplazándolos por rasgos y hábitos morbosos y antisociales, como el crimen, la prostitución y todos los demás fenómenos de la podredumbre social.

Con la evolución de la propiedad privada y de los contrastes de clase a ella ligados, surgió para las clases propietarias la necesidad de una organización política provista de todos los recursos técnicos de la fuerza para la defensa de sus privilegios y la subyugación de las grandes masas: el Estado. En primer lugar el Estado es un producto del monopolio privado y de la división de clases; así, una vez existente, actúa con todos los medios de la astucia y de la violencia en favor del mantenimiento del monopolio y de las diferencias de clase, y por consiguiente en favor del eternizamiento de la esclavización económica y social de las grandes masas del pueblo, y en el curso de su desarrollo alcanzó la categoría de la institución más violenta de explotación de la humanidad civilizada.

La forma exterior del Estado no cambia nada en ese hecho histórico. Monarquía o república, despotismo o democracia, son formas políticas diversas del mismo sistema de explotación económica; pueden diferenciarse entre sí por su configuración externa, pero nunca por su naturaleza íntima, y todas esas formas no son más que la encarnación de la fuerza organizada de las clases dominantes.

Con la aparición del Estado comienza la era de la centralización, de la organización de arriba abajo. La Iglesia y el Estado fueron los primeros representantes de ese sistema y han seguido siendo hasta hoy sus más distinguidos sostenes. Y como está en la naturaleza del Estado el subordinar todas las ramas de la vida a su autoridad, los métodos de la centralización tuvieron consecuencias tanto más funestas cuanto más pudo el Estado ampliar y consolidar sus funciones. El centralismo es, pues, la más extrema encarnación de aquel sistema que atribuye al capricho de personas particulares la regulación de los asuntos de todos.

Por ese medio el individuo se convierte en un muñeco movido y dirigido desde lo alto, en un rodaje muerto de un monstruoso mecanismo. Los intereses de la generalidad deben ceder ante los privilegios de una minoría, la iniciativa individual a la orden de arriba, la diversidad a la uniformidad, la responsabilidad interior a una disciplina muerta, la educación de la personalidad a un adiestramiento mecánico, y todo eso con el fin de formar súbditos leales, que no se atrevan a tocar

el fundamento de lo existente, objetos baratos de explotación para el mercado capitalista del trabajo. El Estado se convierte así en un poderoso obstáculo a todo progreso y a toda evolución cultural, en el más firme baluarte de las clases poseedoras contra las aspiraciones de emancipación del pueblo laborioso.

### **Opiniones de los sindicalistas y organizadores sindical**

Los sindicalistas, reconociendo los hechos arriba mencionados, son adversarios profundos de toda economía monopolizadora. Aspiran a la socialización de la tierra, de los instrumentos de trabajo, de las materias primas y de todas las riquezas sociales; a la reorganización de toda la vida económica sobre la base del comunismo libertario, anárquico, que se expresa en la divisa: De cada uno según sus capacidades, a cada uno según sus necesidades.

Partiendo del conocimiento de que el sindicalismo es en última instancia un problema de cultura, y que como tal sólo puede ser resuelto de abajo arriba, los sindicalistas rechazan todo medio de estatización, que no puede llevar más que a la peor forma de la explotación, el capitalismo de Estado, pero nunca al socialismo.

Los sindicalistas sostienen la convicción de que la organización de un orden económico socialista no puede ser regulada por resoluciones y decretos gubernamentales, sino sólo por la agrupación de todos los obreros manuales e intelectuales en cada rama especial de la producción; por la toma de la administración de los establecimientos por los productores mismos, de forma que los grupos particulares, las fábricas y las ramas de producción sean miembros independientes del organismo económico general que organizan sistemáticamente la producción total y el reparto general en interés de todos sobre la base de los acuerdos libres y recíprocos.

Los sindicalistas opinan que los partidos políticos, a cualquier ideología que pertenezcan, jamás pueden llevar a cabo la edificación socialista; para ese trabajo no son capaces más que las organizaciones económicas de lucha de los trabajadores. Por esta razón no ven en el Sindicato un producto pasajero de la sociedad capitalista, sino el germen de la futura organización económica socialista. En este sentido los sindicalistas aspiran ya hoy a una forma de organización que los capacite para su gran misión histórica y al mismo tiempo que tenga en cuenta la lucha en pro de los mejoramientos cotidianos del salario y de las condiciones del trabajo.

En toda localidad se agrupan los trabajadores en el sindicato revolucionario del oficio respectivo; ese sindicato revolucionario no está subordinado;

nado a ninguna central; administra sus propios fondos y dispone de completa autodeterminación. Los sindicatos de los diversos oficios se asocian en toda localidad en una Federación local, centro de la actividad sindical y de la propaganda revolucionaria locales. Todas las Federaciones locales del país se agrupan en una Confederación general de las Federaciones locales para poder hacer converger sus fuerzas en acciones comunes.

Además, cada sindicato está unido federativamente a todos los sindicatos del mismo oficio de todo el país y éstos con los oficios afines, formando así las Uniones nacionales de industria. De esta manera, la Confederación de las Federaciones locales y las Uniones nacionales de industria constituyen los dos polos en torno a los cuales gira la vida sindical.

Si los trabajadores fueran colocados en una revolución victoriosa ante el problema de la edificación socialista, cada Federación local se convertiría en una especie de oficina local de estadística y tomaría bajo su inspección los edificios oficiales, los medios alimenticios, el vestido, etc. La Federación local tendría la misión de organizar el consumo, y mediante la Confederación general se podría calcular fácilmente el consumo total del país y organizarlo de la manera más simple.

Las Uniones nacionales de industria, por su parte, tendrían la misión de tomar bajo su inspección, mediante sus órganos locales y con ayuda de los Consejos de fábrica, todos los medios de producción existentes, las materias primas, etc., y proveer de todo lo necesario a los grupos particulares de producción y fábricas. En una palabra: Organización de las fábricas y talleres por los Consejos de fábrica; organización de la producción general por las Uniones industriales y agrícolas; organización del consumo por las Federaciones locales.

Como adversarios de toda organización estatal, rechazan los sindicalistas la llamada conquista del poder político y más bien consideran que la abolición de todo poder del Estado es la condición previa de un verdadero orden social socialista.

La explotación del hombre por el hombre está ligada de la manera más íntima a la dominación del hombre por el hombre, de modo que la desaparición de la una implicará necesariamente la desaparición de la otra.

Los sindicalistas rechazan fundamentalmente toda forma de acción parlamentaria, toda colaboración con las corporaciones legislativas, partiendo del conocimiento de que el sufragio más libre no puede suavizar las evidentes contradicciones de la sociedad actual y de que todo el régimen parlamentario sólo persigue el fin de prestar al sistema de la mentira y de la injusticia social la apariencia de la legalidad: el fin de incitar a los

esclavos a imprimir a su propia esclavitud el sello de la ley.

Los sindicalistas rechazan todas las fronteras políticas y nacionales arbitrariamente trazadas; ven en el nacionalismo simplemente la religión del Estado moderno y rechazan fundamentalmente todas las aspiraciones tendientes a la consecución de una llamada unidad nacional, tras la cual no hay más que la dominación de las clases poseedoras. Reconocen únicamente diferencias de naturaleza regional y exigen para todo grupo étnico el derecho a poder liquidar sus asuntos y atender a sus necesidades culturales especiales según su propio modo y su temperamento, en acuerdo solidario con los demás grupos y uniones de pueblos.

Los sindicalistas están en el terreno de la acción directa y apoyan todas las aspiraciones y luchas populares que no estén en contradicción con sus fines: la abolición del monopolio económico y de la dominación del Estado. Su misión es educar espiritualmente a las masas y asociarlas en las organizaciones económicas de lucha a fin de llevarlas por la acción directa revolucionaria, que tiene su más alta expresión en la huelga general social, a su emancipación del yugo del salario y del maldito Estado de clases.

### *Orígenes del movimiento obrero*

El movimiento obrero es el resultado natural de aquella gran revolución económica que comenzó ya al finalizar la Edad Media y que pudo desarrollarse sin obstáculos especialmente después de las grandes revoluciones de Inglaterra y de Francia. Las viejas instituciones del orden social feudal cayeron ruidosamente en ruinas y en todas partes se desarrollaron con desconcertadora regularidad nuevas formas de vida social que modificaron radicalmente en pocas décadas la conformación de la sociedad europea. Comenzó aquel período formidable de la industrialización, que se convirtió en el punto de partida de una fase nueva de la civilización humana y que influyó poderosamente en todos los dominios de la vida moral y material. Por una parte, las grandes revoluciones de Europa hicieron saltar violentamente los lazos con que había trabado la sociedad feudal el desenvolvimiento de nuevas formas de producción. Por otra parte, el florecimiento de las ciencias en los diversos dominios creó las condiciones de una completa transformación de la técnica y de las viejas modalidades de la producción, y la burguesía victoriosa, a causa de su poder económico, tuvo la posibilidad de explotar esas conquistas del espíritu humano en su favor, de ampliar sus privilegios económicos y sociales y de arraigarse más sólidamente en la sociedad.

Esas condiciones no han incitado a la burguesía, como clase, a una evolución radical de las formas

de producción, según se afirma a menudo injustamente. La burguesía ha sabido utilizar de un modo desconsiderado los nuevos resultados de la ciencia y de esa manera ha echado los verdaderos cimientos del nuevo orden social que llamamos capitalista.

En los establecimientos mecánicos y en las fábricas de los nuevos centros industriales, donde se amontonó la miseria social de las masas desposeídas, surgió un nuevo estrato de la sociedad, desconocido hasta entonces en esa forma: el moderno proletariado industrial, la clase de los obreros asalariados que no pueden sostener su vida más que por la venta de su fuerza de trabajo.

En Inglaterra, donde las industrias rompieron primeramente las estrechas fronteras del viejo artesinado y provocaron un nuevo sistema de producción basado en la división del trabajo, fué donde primero se realizó ese proceso de la transformación social, para extenderse paulatinamente desde allí a todos los demás países. Con ayuda de las famosas «leyes del cotón» se robó a los campesinos la tierra y se les arrojó a las ciudades industriales como objetos cómodos de explotación para el capitalismo industrial. Terratenientes conservadores y señores industriales se habían asociado para ejecutar en común y sistemáticamente el robo de las tierras comunales, en el que aquéllos y éstos, cada cual a su modo, estaban interesados.

Lejos del hogar nativo que se les había arrebatado, aturridos por el ruido de las máquinas y atolondrados por las impresiones nuevas de su nueva situación, aquellos modernos esclavos no fueron capaces de comprender al principio todo lo nuevo y fuera de lo habitual que caía sobre ellos por todas partes. Pero no tardaron mucho tiempo en apreciar la gravedad de su nueva existencia. Los capitalistas se arrojaron con una furia formal sobre estos siervos de la moderna gran industria para extraerles la última gota de su energía vital. El trabajo de los hombres no les bastaba; también los niños y las mujeres fueron forzados a entrar en los grandes talleres y establecimientos mecánicos para pagar su tributo sangriento a la voracidad del capitalismo.

Se pivó a los obreros del descanso dominical y de los viejos días de fiesta y de reposo y no se les consintió más que justamente la cantidad de sueño necesaria para que no se agotasen de una vez por todas. La mortalidad infantil y la degeneración del nuevo proletariado industrial adquirieron formas tan horribles, que los contemporáneos perspicaces pudieron hablar de un atentado a la existencia nacional del pueblo inglés. Los testimonios de los médicos y de los peritos de aquel terrible período nos señalan con una claridad meridiana de qué modo infame ha llevado a cabo el capitalismo el despojo en la vida y la salud del proletariado inglés. Asustado por los espantosos aconte-

cimientos de una «evolución» que, según la opinión de los economistas burgueses, estaba llamada a hacer de Inglaterra el país más rico del mundo, el gobierno intentó en 1802-1831 preservar a los niños de las consecuencias de la más brutal explotación mediante una serie de llamadas leyes de protección. Pero esas leyes fueron en su mayor parte letra muerta, pues los fabricantes las sabotearon abiertamente sin que el gobierno se atreviera a proceder contra ellos.

Bajo esas circunstancias era natural que la idea de la organización se abriera camino entre los trabajadores. Las condiciones mismas y las amargas experiencias de toda hora hicieron penetrar en su cerebro la idea de una estrecha agrupación para defender sus intereses. Todo individuo sintió su impotencia personal en ese nuevo estado de cosas y buscó fuerza y confianza en sí mediante la unión con sus camaradas de sufrimiento. Así nacieron las primeras sociedades industriales como la primera forma del movimiento obrero moderno y se desarrollaron con asombrosa rapidez.

Aunque las aspiraciones de los trabajadores eran por completo moderadas y se limitaban simplemente a las demandas naturales del espíritu de conservación, el capitalismo vió con una desconfianza franca ese nuevo movimiento y sus organizaciones, a las que odiaba instintivamente y al mismo tiempo temía. De ahí que no pudiera menos de ocurrir que el Parlamento inglés aprobara en 1800 una ley a favor del capitalismo industrial, prohibiendo a los obreros toda organización que se ocupase del mejoramiento de su situación económica. El gobierno fundamentó esa medida vergonzosa con el pretexto de que debía impedirse la introducción de las ideas revolucionarias de Francia.

Pero esa medida produjo una irritación general entre los trabajadores. Lejos de someterse a la ley tiránica, los trabajadores se sintieron estimulados a echar mano a todos los recursos para luchar y neutralizar sus efectos. Se fundaron ante la pública sociedad de socorro, cajas de enfermos, sociedades de entierro, etc. Pero tras todas esas corporaciones estaban las sociedades obreras secretas y las fraternidades que continuaban actuando en favor de los intereses de los trabajadores. Las persecuciones draconianas del gobierno empeoraban la situación. Las luchas económicas, dirigidas por los sindicatos clandestinos, asumieron un carácter extraordinariamente irritado y en no pocas ocasiones llegaron a la rebelión armada. Los obreros destruyeron las instalaciones mecánicas, incendiaban las fábricas, echaban a perder las materias primas y castigaban a los traidores con la muerte. A menudo esas luchas adquirían tales dimensiones que el gobierno se veía obligado a intervenir militarmente contra los obreros rebeldes. Las sociedades obreras secretas tenían que

afrontar serios sacrificios. Centenares de sus mejores y más abnegados miembros fueron arrojados a las prisiones o enviados a lejanas colonias por vía administrativa, donde la mayoría de ellos murieron o se perdieron sin haber vuelto a su hogar. Pero las peores persecuciones no fueron capaces de quebrantar el movimiento de los trabajadores ni de destruir sus organizaciones. Los trabajadores resistieron todas las medidas del Estado y de los capitalistas, hasta que en 1825 se tuvo finalmente que decidir el reconocimiento legal de las sociedades obreras, aunque continuaron también después expuestas a constantes persecuciones.

Esta primera fase del moderno movimiento obrero se dirigió simplemente contra las discordancias más salientes de la economía capitalista, pero sin atacar a ésta. Al contrario, se soñaba entonces con una armonía entre el capital y el trabajo que sería garantizada por la organización sindical de los trabajadores. Los obreros se contentaban con la lucha por más elevados salarios, por más corta jornada de trabajo y mejor trato en las fábricas. Para realizar esas demandas lucharon contra el capitalismo con todos los medios que ponía a su disposición la organización económica, o sea la huelga, el boicot, el sabotaje, etc.

Las primeras sociedades obreras eran casi exclusivamente comunidades de intereses, cuyos fines tendían a mejorar la situación de los trabajadores dentro del orden social capitalista y a defender sus intereses materiales contra los ataques del capitalismo. Tan sólo en la primera mitad de la década 1820-30, intentaron Robert Owen, el gran avanzado del socialismo en Inglaterra, y sus adeptos animar las sociedades obreras inglesas con un espíritu socialista al fundar la *Grand National Consolidated Trades Union* y al defender el punto de vista de que las organizaciones sindicales de los trabajadores están llamadas a tomar en sus manos la dirección de la producción social. Ese movimiento tuvo también un brillante éxito y constituyó, por decirlo así, el punto culminante del viejo movimiento trade-unionista inglés. Pero sucumbió bajo las terribles persecuciones que es-tallaron de nuevo en aquel tiempo sobre las organizaciones obreras. Parcialmente su caída fue condicionada también por el hecho de que muchos de sus más radicales y abnegados elementos se volvieron hacia el *charitismo*, que había inscrito en sus banderas el lema de la conquistista del poder político y cuya fraseología revolucionaria hizo creer a muchos que el camino político era el más corto.

### La Internacional y los partidos obreros

Mientras que en Inglaterra se desarrollaba de ese modo el moderno movimiento obrero, surgieron en el continente y en especial en Francia una serie de escuelas y de ten-

dencias socialistas y social-reformistas que tendían a una transformación más o menos radical de las formas económicas existentes. Hombres como Fourier, Saint-Simon y sus discípulos, y algo después Buchez, Leroux, Cabet, Proudhon, Vidal, Pécqueur, Blanc, etc.—además de los socialistas jacobinos que se agrupaban en sociedades secretas en tiempo del llamado reinado constitucional en torno a las personas de Barbés y de Blanqui—, tenían, a pesar de sus diferencias teóricas y prácticas, un punto común en que se encontraban todos: habían reconocido que las revoluciones puramente políticas no eran capaces de resolver los problemas sociales que eschindían la sociedad. Por esa razón buscaron la solución del problema social en una transformación de las condiciones económicas sobre una base más o menos socialista. Algunos de ellos intentaban eso absteniéndose de toda actividad política; otros creyeron obtener mejor su objetivo procurando influir sobre la política con una ideología socialista.

La mayoría de esas tendencias—con excepción de las sociedades secretas comunistas, que en gran parte se componían de obreros—, estaban formadas casi exclusivamente de intelectuales y de miembros de las clases poseedoras que aspiraban por razones morales a una transformación de la sociedad en beneficio de las grandes masas. Tan sólo después, cuando nacieron del seno mismo de la clase obrera las llamadas «asociaciones», como la primera forma del nuevo movimiento obrero, hallaron las ideas de los pensadores socialistas su difusión en el proletariado. Especialmente fueron Luis Blanc y después Proudhon los que tuvieron mayor influencia en la evolución espiritual de las asociaciones, que, por lo demás, no hay que confundir con las actuales cooperativas, como se hace a menudo.

Pero ese joven movimiento de la clase obrera francesa, como todos los otros gérmenes del primer movimiento obrero en Francia, fueron sofocados por el golpe de Estado de Luis Bonaparte, y cuando el movimiento despertó a la vida en 1860-70, adquirió cada vez más un carácter sindical penetrado por ideas socialistas.

De los sindicatos de Inglaterra y de Francia surgió también la Asociación Internacional de los Trabajadores, cuyos orígenes ideológicos se pueden investigar en esos dos países en los años 1830-40 y 1840-50. La Internacional en el fondo no era más que una *organización económica de lucha* que tendía a la abolición de la esclavitud del salariado. En su seno se desarrollaron aspiraciones como la idea de los soviets (consejos), la idea de la acción directa y de la huelga general, que se consideran hoy nuevas, pero que en realidad no lo son. La Internacional fué la verdadera escuela espiritual del moderno movimiento obrero de Eu-

ropa. Fué el primer gran ensayo del proletariado internacional para agrupar sus fuerzas económicas y sociales en una gran federación a fin de transformar por su propia fuerza los fundamentos de la economía monopolizadora y del aparato estatal de opresión y establecer una nueva forma de organización social en la cual las riquezas naturales y sociales serían propiedad de la colectividad y las organizaciones económicas del pueblo laborioso tomarían en sus manos la administración de la producción y del consumo.

Mientras la Internacional fué dirigida por esos principios, prosperó poderosamente y se desarrolló cada vez más como el poder internacional organizado del trabajo contra el sistema del capitalismo internacional. Ni el hecho mismo de que dentro de la gran asociación se manifestasen en el curso del tiempo cada vez más claramente diversas corrientes de ideas, pudo detener su desenvolvimiento, pues se comprendió que el movimiento obrero no es una iglesia que sólo admite una idea sólidamente delimitada y condena todas las demás por heréticas. Y como la organización federalista de la gran federación obrera dejaba a toda tendencia la perfecta posibilidad de propagar libremente sus ideas particulares y de aplicarlas en la práctica, siempre que no contradijesen las bases de la Internacional, las divergencias de opinión no pudieron socavar sus fundamentos. Al contrario, dieron a sus congresos y reuniones aquel carácter vivo y profundo que tan raramente se encuentra hoy.

Pero eso cambió de inmediato cuando el Consejo general, bajo la dirección de Marx y Engels, hizo el ensayo de imponer obligatoriamente a las Federaciones de la Internacional la *conquista del poder político* y la intervención en la política del Estado burgués; un ensayo que en última instancia debía llevar a la Internacional a una desviación de su vieja ruta y transformarla en una simple máquina electoral, como sucede con los modernos partidos obreros. Esa conducta provocó la más enérgica protesta de las Federaciones más activas y moralmente más móviles y por fin condujo a la escisión y a la decadencia ulterior de la Internacional. Fué ese el comienzo de aquel triste fenómeno que se ha repetido siempre en el movimiento obrero de todos los países a partir de entonces. Mientras que la organización sobre base económica ha sido siempre un elemento de unidad entre los trabajadores, la política de los llamados partidos socialistas se mostró en todo momento como un factor de descomposición y de achataamiento.

En tanto que el socialismo revolucionario de los países latinos, que siguieron siendo fieles a las ideas originarias de la vieja Internacional, tuvo que sostener en 1870-75 una lucha desespe-

rada contra la reacción victoriosa, viéndose forzados sus partidarios a refugiarse en los movimientos clandestinos, pues les estaba legalmente prohibida toda propaganda pública, se desarrollaron en otros países y especialmente en Alemania los llamados partidos obreros socialistas, una novísima formación en el moderno movimiento obrero que reunía las viejas tradiciones de los socialistas de Estado franceses y de los *chartistas* ingleses. En Alemania, donde en general no se había conocido antes ninguna otra forma de movimiento obrero, se operó ese desarrollo con especial rapidez. Al conformar los nuevos partidos obreros paulatinamente su actividad a la *acción parlamentaria* de la clase obrera y a la *conquista del poder político*, crearon cada vez más una nueva ideología, esencialmente distinta de la ideología socialista que perseguían los trabajadores de la Internacional. El parlamentarismo, que adquirió rápidamente en los partidos obreros una situación predominante, llevó una multitud de elementos pequeño-burgueses y de intelectuales, ansiosos de hacer carrera, al campo de los partidos socialistas, favoreciendo más aún de ese modo su formación espiritual y desalojando gradualmente de ellos todas las verdaderas aspiraciones socialistas.

Así nació, en lugar del socialismo de la vieja Internacional, una especie de sucedáneo del socialismo, que no tenía con éste de común más que el nombre. El hecho de que en Alemania no haya existido nunca una democracia burguesa, como en Inglaterra y en Francia, hizo que la socialdemocracia se convirtiera cada vez más en recipiente de todos los elementos políticamente descontentos del país y que en el fondo no tenían ninguna comunidad con el socialismo, influidos simplemente por las ideas del parlamentarismo burgués. Ese fenómeno característico tuvo que precipitar el proceso de aburguesamiento de la socialdemocracia y de los partidos obreros de otros países que estaban bajo su influencia.

De ese modo se desarrollaron los modernos partidos obreros y los sindicatos sometidos a su protección espiritual como partes integrantes necesarias de sus respectivos Estados nacionales. El socialismo perdió para sus jefes poco a poco el carácter de un nuevo ideal de cultura llamado a liquidar la civilización capitalista y que en consecuencia no podía detenerse en las fronteras artificialmente trazadas de los diversos grupos estatales. El interés del Estado nacional y el interés del partido se confundió en ellos cada vez más, hasta que finalmente no pudieron percibir una determinada línea divisoria y se acostumbraron a considerar el mundo a través de los lentes de los llamados intereses nacionales. Por tanto, no pudo menos de operarse la integración de los partidos



obreros en la estructura estatal nacionalista, exactamente lo mismo que cualquiera otra institución que tuviese por finalidad el mantenimiento y la fortificación del Estado.

En ese raro proceso de evolución se trató menos de una traición consciente de los jefes que de una lenta penetración en las rutas del evolucionismo y en la ideología burguesa, penetración condicionada por la conformación moral de los modernos partidos obreros. Los mismos partidos que en un tiempo se difundieron para la conquista del poder político bajo la bandera socialista, se vieron reducidos cada vez más por la férrea lógica de las circunstancias a una posición en que la política burguesa conquistó trozo por trozo su anterior socialismo, sin poder eludir ese curso de las cosas. La parte inteligente de sus adeptos reconoció de tanto en tanto el peligro y se agotó ocasionalmente en oposiciones infructuosas, condenadas al fracaso de antemano por el hecho de dirigirse simplemente contra algunas excrecencias del sistema, pero no contra el sistema mismo. Así se convirtieron los partidos obreros socialistas, sin que el grueso de sus partidarios tuviera conciencia de ello, en pararrayos políticos para la seguridad del sistema capitalista.

### **Socialdemocracia y partido comunista**

Lo anterior explica también la posición de la mayoría de esos partidos en tiempos de la guerra. Los intereses de los diversos Estados nacionales y las aspiraciones del socialismo estaban evidentemente frente a frente. Pero toda la conformación moral y política de los partidos obreros, los puso de parte de sus respectivos gobiernos, formando una barrera dentro de la sociedad capitalista contra la conciencia socialista y las aspiraciones sanas del proletariado. En Alemania, donde la evolución política de la socialdemocracia estuvo expuesta a menos contratiempos, hemos podido observar perfectamente que en ese caso no se trata de ningún modo de descartamientos accidentales o de errores de táctica, sino de consecuencias inevitables de la conformación moral que caracteriza a los modernos partidos obreros.

La socialdemocracia no sólo ha defendido durante la guerra en todas formas, hasta los límites de lo posible, a la clase dominante, no obstante manifestarse cada vez más innegablemente las tendencias imperialistas de los grandes industriales alemanes y de los terratenientes; ha continuado el mismo juego también después de la guerra. Fue un delito imperdonable el haberse opuesto continuamente y con todas sus fuerzas, al estallar la llamada revolución de noviembre, a las innovaciones económicas, sofocando así en germen el desenvolvimiento ulterior de la revolución. Suya

fué la culpa de que se echaran las bases de las asociaciones fascistas que cubren toda Alemania con prácticas que resultan de una transformación social y que hoy no pueden ser previstas, y no se tiene la pretensión de reducir las a principios dogmáticos.

Lo más importante es que los trabajadores se con su red, bajo la sangrienta dictadura que ha armado a los modernos Wallenstein, y la Prensa socialdemócrata compitió con las hojas burguesas en anuncios a toda página para el reclutamiento de cuerpos de voluntarios militares. Así se convirtió la socialdemocracia en una trincherera para la burguesía en el período más peligroso y crítico de su existencia social. Y ese papel lo desempeñó siempre. En todo momento crítico se apresuró a socorrer con la fuerza de su influencia a la burguesía amenazada. Bajo su influjo los sindicatos, aunque se les ofreció la mejor oportunidad, no hicieron ensayo alguno para que la terrible situación material del proletariado alemán se volviera soportable en cierto modo, y de ahí que los trabajadores alemanes estén peor que los de ningún otro país, exceptuando tal vez los de Rusia. Se dijo a los obreros que no se podía pensar en un mejoramiento de sus condiciones sociales mientras Alemania no hubiera superado la crisis originada por la pérdida de la guerra. Y eso sucedió en un tiempo en que el capitalismo embolsaba beneficios fabulosos y boicoteaba sistemáticamente el pago de los impuestos en tanto que se quitaba a los trabajadores hasta lo último de sus salarios de hambre.

Sin embargo, la historia de los últimos años habría podido abrir los ojos a los trabajadores organizados de Alemania. Pues ese período fué llenado casi exclusivamente con las luchas victoriosas de los monopolizadores contra los diversos gobiernos que se sucedieron. Todas las relaciones interiores y exteriores estuvieron más o menos bajo el dictado económico de los grandes industriales alemanes y de sus aliados. Stinnes fué en ese concepto un símbolo para la Alemania moderna. Él, que acuñó con el pánico de la guerra mundial y la miseria infinita del pueblo en el período subsiguiente incalculables riquezas, cuya fabulosa grandeza dejó en las sombras todo el brillo de los multimillonarios de América; él, cuyos tentáculos se extendían por toda Alemania y por todo el mundo, cuyas garras laboraban igualmente en el país de la «dictadura del proletariado» que en el lejano Chile; él, Stinnes, dirigió después de la guerra una lucha sin cuartel contra todos los gobiernos alemanes y opuso a la política del Estado sus grandes compañías económicas, que se revelaron mucho más poderosas que las resoluciones sobre el papel del Reichstag. Fueron Stinnes y su círculo los que obstaculizaron con la mayor

sangre fría todo ensayo de estabilizar el marco y los que produjeron aquel espantoso período de la inflación que llevó al borde del abismo a millones de hombres, mujeres y niños alemanes. Y justamente durante ese período terrible consiguió Stinnes afirmar más sus compañías y obtener, con la miseria del pueblo, los más grandes beneficios.

Stinnes y su cortejo fueron los que provocaron directamente la ocupación del Ruhr por los franceses. Y durante esa infecunda aventura, que costó a Alemania sumas astronómicas, el pueblo se hundió más todavía en el abismo de la desesperante penuria. Ningún tratado de Versalles habría podido impedir a Alemania heridas tan graves como la política sin escrúpulos de sus grandes industriales y de sus grandes agrarios, que no sólo supieron privar al Estado de sus impuestos, sino que hicieron en el Banco nacional empréstitos fraudulentos, tomando el dinero cuando el marco valía aún diez peniques, y devolviéndolo a poco, cuando gracias a sus turbias transacciones el valor del marco había bajado a la décima parte de un penique.

A la socialdemocracia es a quien hay que agradecer que la aventura del Ruhr, que prepararon al pueblo alemán Stinnes y su corte, fuese posible, pues sus jefes se dejaron arrastrar también esta vez por la ola nacionalista artificialmente preparada, como habían hecho al estallar la guerra. No vacilaron en formar un gobierno de coalición con los *Deutschen Volkspartei*, votando por las leyes de facultamiento y dando su aprobación para que se entregase el país a la *dominación de los generales*, a pesar de todas las experiencias del pasado, durante el período de motines de Hitler.

Así salvó otra vez la socialdemocracia a la burguesía alemana de una situación muy crítica, en agradecimiento de lo cual fué arrojada del gobierno una vez realizada su labor. Poco después de esto repitió el juego perverso del masoquismo político por segunda vez y con ello sacrificó el último resto de respeto político a sí misma.

Todo gobierno en última instancia no es más que un aparato político de poder de las clases poseedoras de un país. Pero no se ha demostrado nunca a un pueblo la completa dependencia de todo gubernamentalismo de los especuladores desvergonzados de una oligarquía de Raffles gigantes en una forma tan notoria y cínica como pudieron ver los alemanes durante 1918-1924. Mas ninguna de esas experiencias ha fructificado. La socialdemocracia no modificó su posición: una prueba de que no puede rehusar la obediencia a las leyes internas de su desenvolvimiento moral.

Tampoco el partido comunista constituye una excepción a esa regla. Al contrario, ha llevado al extremo todos los defectos y deficiencias del partidismo centralista y es sencillamente un órgano

de la política exterior de la comisariocracia rusa, erigida sobre los mismos principios de dominación que cualquier otro despotismo de clase. Para la liberación de la clase obrera de la tutela estatal y del yugo del salariado, el partido comunista significa tan poco como la socialdemocracia. Si ésta es la válvula de seguridad de las clases poseedoras, aquél es un medio de presión política de las artes gubernativas del Estado ruso. Las experiencias de los últimos años han demostrado suficientemente que el aparato político partidista que tomaron los trabajadores de la burguesía, no es apropiado para mejorar la situación de las clases laboriosas dentro de la sociedad actual ni para preparar y realizar su emancipación del yugo del sistema capitalista de explotación. Por estas razones el proletariado tiene necesidad de una nueva forma de organización y de otra conformación espiritual para llevar a cabo la gran obra de la liberación social y reconstruir la sociedad sobre nuevos fundamentos.

### **El sindicalismo revolucionario y sus objetivos inmediatos y últimos**

El sindicalismo revolucionario es la encarnación de aquella tendencia del moderno movimiento obrero que aspira a una agrupación económica de todos los obreros manuales e intelectuales para libertarlos, por la vía de las acciones directas y revolucionarias, del yugo del capitalismo y de las instituciones coactivas estatales, preparándolos para la reorganización de la sociedad sobre la base del socialismo libertario o anarquista. En oposición a los modernos partidos obreros socialistas de los diversos países, los sindicalistas no se proponen agrupar a los trabajadores en determinado partido político. Sus aspiraciones se dirigen más bien a reunir a los obreros a base de su calidad de productores y a hacerles ver consistentemente que toda la existencia del orden social depende de su actividad productiva.

Por estas razones los sindicalistas no se dirigen a las diversas corrientes y fracciones políticas del proletariado, sino a los trabajadores como creadores de los valores sociales: al minero, al mecánico, al ferroviario, al marino, al obrero del campo, al técnico, al químico; en una palabra: a todos los elementos productivos cuya actividad creadora rejuvenece y mantiene cada día la vida social.

Es, pues, la asociación económica de los trabajadores la que los sindicalistas tienen continuamente presente, y en ella es en la que ven la condición básica esencial para la emancipación de las clases proletarias; para ellos la política de los llamados partidos obreros es el elemento de descomposición en el movimiento obrero, que obstaculiza el camino de la liberación.

Para los sindicalistas el sentido de la organización no es un inanimado concepto mecánico, sino un fenómeno condicionado por las conexiones internas de la vida social, un hecho orgánico y siempre en acción que tiene su origen en las necesidades incontables y diversas de los hombres. En este sentido la organización no es nunca un objetivo y un fin, sino siempre un medio.

La misión de la organización no puede ser cumplida más que si las necesidades, los intereses y las manifestaciones de la voluntad de las masas están sólidamente fijados y orgánicamente ligados a ella. Sólo considerado desde este punto de vista recibe un verdadero sentido y significación el problema tan debatido hoy de la organización unitaria. En oposición a los partidos políticos, los sindicalistas ven en la organización económica la base verdadera y natural de la unidad proletaria. Partido es siempre fragmento de un todo que quiere imponer desde afuera, consciente o inconscientemente, al todo sus objetivos particulares. La unidad interna del pueblo laborioso no significa, pues, un amontonamiento arbitrario y puramente mecánico de elementos divergentes bajo la coerción de una disciplina muerta; debe más bien corresponder a las necesidades generales de los intereses y aspiraciones sociales de las masas y encontrar en ellas su base natural. Para esto no es lo decisivo una organización, sino la comunidad de intereses y de aspiraciones. Sólo en la organización económica del proletariado es posible tal unidad, porque aquí los trabajadores están ligados directamente a su obra y son personalmente defensores, combatientes y portadores de sus intereses, mientras que en la política siempre son figuras externas para la codicia de los partidos e instrumentos para determinados intereses particulares, que les son presentados falsamente como propios.

El sindicalismo revolucionario es un movimiento de clase y está siempre como tal en el terreno de la lucha revolucionaria de clases y de la acción directa. Su misión es doble: por una parte aspira a mejorar todo lo posible la situación de los trabajadores dentro del orden social capitalista y a defender el trabajo contra los ataques de los explotadores y del Estado mediante la aplicación de medios de lucha revolucionarios, como la huelga, el boicot, el sabotaje, etc. Por otra parte, considera como su misión más elevada el abrir la ruta a un nuevo orden social de cosas y marchar prácticamente hacia el porvenir en que la administración de toda la vida económica y social descansará en manos del pueblo laborioso mismo. Es esta misión la que imprime su sello especial y su significación histórica para el futuro al sindicalismo revolucionario. Pues sólo en la organización económica de los trabajadores, inspirada por el espíritu revolucionario, puede prepararse la reorga-

nización de la sociedad y adoptar en un momento dado una conformación sólida. Esa organización es simultáneamente comunidad de intereses y de ideas y rechaza fundamentalmente ese dualismo en el movimiento obrero que aspira a revestir los anhelos espirituales de los trabajadores y la defensa de sus intereses económicos y sociales en formas de organización especiales.

En lo que concierne a las luchas cotidianas que tienen lugar constantemente entre el capital y el trabajo, es claro que sólo pueden ser realizadas por las organizaciones económicas del proletariado y no por los partidos políticos. La significación social de esas luchas, condicionadas por el sistema económico capitalista, no puede pasarse por alto, como ocurre frecuentemente por parte de los trabajadores de tendencias políticas partidistas. Es una concepción completamente errónea la que sostiene que las llamadas luchas económicas no llenan en el fondo su misión, pues se quita siempre a los trabajadores por el aumento de los precios, etcétera, lo que obtienen del capitalista como productores.

Si es verdad que el proletariado moderno, como asalariado, no puede nunca ganar bastante para salir de su situación social, no es menos verdad que el término medio del sostenimiento de la vida proletaria puede ser muy diverso. Existe una gran diferencia entre la situación general del proletariado de la primera época del capitalismo y la situación del proletariado actual. Los trabajadores de aquellos tiempos estaban catorce y diez y seis horas diarias en la labor y apenas ganaban lo más necesario para poder vivir una existencia miserable; los trabajadores actuales tienen otras necesidades que no se conocieron antes y presentan por consiguiente más exigencias a la vida. Y sólo a su organización económica tienen que agradecer el que hayan podido elevar su nivel general de vida tras continuadas luchas. Toda posición conquistada tuvo y tiene que ser defendida en esa lucha, ininterrumpidamente, contra los ataques disimulados y francos del capitalismo, que procura siempre rebajar el nivel de vida de los proletarios al más mínimo grado. Un ejemplo viviente de ello nos lo ofrece la actual situación desesperada del proletariado alemán, muy por debajo de las condiciones de antes de la guerra. Mientras que el capitalismo industrial y agrario no retrocedió ante ningún escrúpulo y aprovechó la ocasión para obtener durante y después de la guerra enormes beneficios a costa del pueblo alemán, la ideología socialdemócrata desvió al proletariado hacia la loca ilusión de que se debía evitar todo lo posible, en vista de la guerra perdida, todo mejoramiento de la vida de los trabajadores, a fin de no poner en peligro el saneamiento económico del país. La consecuencia fué que se abandonó casi sin lucha

toda posición al capitalismo y se degradó al obrero alemán a la categoría de un *cool* chino.

Pero las continuas luchas por la conquista del pan cotidiano y el mejoramiento de la situación general de la vida tienen además otra significación, que les presta un alto valor ético. Son la mejor escuela educativa de los trabajadores para el empleo y el profundizamiento práctico de sus sentimientos sociales y de sus iniciativas personales en los cuadros de la ayuda mutua y de la cooperación solidaria. Así se convierte el Sindicato en lugar de educación para el desenvolvimiento continuo de las capacidades intelectuales y morales del proletario y en campo de acción para el desarrollo de sus mejores cualidades individuales y sociales. La organización económica de lucha se transforma para él, de ese modo, en palanca de sus luchas constantes contra los poderes de la explotación y de la opresión y al mismo tiempo en el puente para llegar desde el infierno del sistema estatal capitalista al reino del socialismo y de la libertad.

Pues también para la reorganización de la sociedad en el sentido del socialismo es la organización económica de lucha la única base dada, mientras que el partido tiene que manifestarse justamente en este dominio completamente falso de significación e incapaz. Los violentos acontecimientos que tuvieron lugar en el curso de los últimos años en Rusia y en la Europa central, testimonian elocuentemente que los partidos políticos, dominados por las viejas tradiciones de las revoluciones burguesas, pueden conquistar el poder, pero carecen de toda posibilidad en la reorganización social y económica de la sociedad. Los movimientos sociales y las reconstrucciones de la sociedad no son hechos por decretos de Estado y prescripciones legales desde arriba; se desarrollan más bien del seno mismo de las masas, de la libre acción de todas las fuerzas creadoras del pueblo, obstaculizadas en su desenvolvimiento natural y poco a poco totalmente sofocadas por la labor inanimada y la mecanización muerta de la rutina gubernamental, por revolucionaria que se denomine.

Justamente Rusia nos ha dado en este concepto un ejemplo oportuno, cuyas funestas consecuencias para el proletariado internacional no pueden ser abarcadas hoy en sus detalles. En tanto que la llamada dictadura de un determinado partido destruyó violentamente todos los órganos naturales de la reconstrucción social, como sucedió con la gran red de cooperativas, o los transformó, como los sindicatos o los soviets, en simples instituciones del nuevo Estado, obstaculizó artificialmente todas las condiciones previas para la realización del socialismo y hoy se ve forzada más cada vez a volver al camino de la economía capitalista. La dic-

tadura pudo desarrollar un sistema de opresión política que supera con mucho al despotismo del régimen zarista, pero se reveló completamente inaplicable y fracasó en absoluto cuando se trató de echar mano a una transformación creadora de la economía.

Contra la política de Estado y de los partidos el socialismo revolucionario opone la política económica del trabajo organizado; contra la acción destructiva de los políticos profesionales, la actividad constructiva, de administración de las organizaciones económicas. En este sentido hay que dirigir en todo momento la educación socialista de las masas. No se trata de suministrar a los trabajadores los medios y los caminos que se consideran convenientes y necesarios para llevar al poder a un determinado partido político, sino de enseñarles cómo se administran los talleres, cómo se reorganiza la producción de acuerdo con nuevos puntos de vista y cómo se suprimen las divergencias existentes entre la industria y la agricultura. En una palabra: no se trata de la conquista del poder político para los trabajadores, sino de la conquista de las fábricas y de la tierra.

Los sindicalistas revolucionarios opinan que toda nueva forma de economía implica también una nueva forma de organización política, y que sólo dentro de esa nueva forma política puede desenvolverse y realizarse la vida social. El sistema de las guildas de la Edad Media halló su expresión política en la ciudad libre; el feudalismo y el sistema de la dependencia en el reinado absoluto; la forma económica del capitalismo en el moderno Estado representativo. Por tanto, es claro que también el orden económico socialista debe desarrollarse y elaborar su forma política especial de organización si no quiere condenarse desde el principio a la infecundidad. Pero esta nueva forma de la organización política del futuro no puede ni ser tomada del pasado ni imitada arbitrariamente del presente. Debe tener su apoyo y su fundamentación natural en el resultado inmediato de la nueva división de toda la vida económica. Junto con el sistema del monopolio económico y de la explotación de las masas, debe desaparecer también el sistema de la tutela y de la dominación política, condicionado por el primero, o, para decirlo con palabras de Saint-Simon, el arte de gobernar a los hombres debe ser suplantado por el arte de administrar las cosas.

El orden económico socialista en que toda la administración de la producción y de la distribución social esté en manos del pueblo laborioso, no puede realizarse nunca en los estrechos límites de un aparato político de violencia; más bien debe tener su complemento político natural en las fábricas mismas, en las diversas ramas de los oficios industriales y agrícolas, y su expresión más aca-

hada es el sistema de los consejos. Mas todo poder externo sobre los consejos y toda dominación y tutela de los mismos por los partidos políticos o por determinados grupos de políticos socialistas profesionales deben ser excluidos de antemano, para que la reorganización social no sea perturbada en los primeros pasos y para evitar que caiga en extravíos estatistas capitalistas.

La afirmación de los políticos socialistas de las más diversas escuelas y tendencias, según la cual la conquista y la conservación de la máquina estatal es indispensable cuando menos para el período de la «transición», se basa por completo en suposiciones falsas y en pensamientos puramente burgueses. La historia no conoce en este sentido ningún «período de transición», sino simplemente formas más primitivas y más elevadas de la evolución social. Todo nuevo orden social es, en sus formas de expresión originarias, primitivo e incompleto. Pero, no obstante eso, todos los órganos de su futura evolución deben estar ya en cada una de sus nuevas instituciones con todas sus posibilidades de desenvolvimiento ulterior, lo mismo que en un embrión existe ya todo el animal o toda la planta.

Los ensayos para formar un nuevo orden de cosas son partes integrantes esenciales de un sistema viejo y anacrónico; hasta ahora llevó siempre a los mismos resultados: o bien tales ensayos se estrecharon desde el comienzo por el nuevo curso de los fenómenos sociales de la vida, o bien los seductores gémines de lo nuevo fueron tan fuertemente constreñidos por las rígidas formas del pasado y detenidos en su desenvolvimiento natural que su capacidad vital interna languideció paulatinamente y tuvieron que sucumbir.

Los propulsores del sindicalismo revolucionario rechazan, por tanto, fundamentalmente el punto de vista de los diversos partidos socialistas según el cual en períodos de transformaciones sociales debe conservarse todo el aparato estatal con sus funestas y mecánicas funciones para la defensa de la revolución. Ven más bien en todo intento de esa naturaleza el mayor peligro para la victoria definitiva y el éxito de la revolución y la base ineludible para el crecimiento de un nuevo sistema de opresión. Los sindicalistas revolucionarios opinan que junto con el monopolio de la propiedad debe desaparecer también el monopolio del poder. Por ese motivo no aspiran de ningún modo a la conquista del Estado, sino a su completa extirpación en todos los dominios de la convivencia humana, y consideran eso como una de las condiciones esenciales de la realización del socialismo. El sindicalismo revolucionario es, por consiguiente, de acuerdo con toda su esencia, antiestatista y adversario declarado de toda institución de dominio, bajo cualquier máscara que se oculte.

Por esa razón los sindicalistas revolucionarios

combaten también la ilusión mentirosa de la llamada «dictadura del proletariado», que hoy seduce a vastos círculos de la clase obrera. Ven en esas aspiraciones un nuevo peligro para la liberación de la clase obrera, pues en último resultado, como nos ha demostrado el ejemplo ruso, tiene que conducir a una dictadura de determinados partidos *sobre* el proletariado. El pensamiento dictatorial entero no sólo es una herencia de las viejas concepciones puramente burguesas del jacobinismo, es también el peor enemigo de todo desenvolvimiento revolucionario, pues intenta comprimir los anhelos creadores de las masas en rígidas formas de un canon muerto y de ese modo las sofoca en germen. Eso hemos podido observarlo perfectamente en Rusia; allí la dictadura del partido comunista no ha fomentado de ninguna manera la revolución, sino que la paralizó y le dió literalmente muerte. Por esa razón la dictadura fué hasta aquí el ideal de todos los reaccionarios y en manos de los revolucionarios será también siempre un medio para allanar el camino a una nueva reacción.

### **Sindicalismo y federalismo**

Si los sindicalistas revolucionarios opinan también que el Estado en todas sus formas no puede ser más que el aparato político del poder de las clases poseedoras, eso no quiere decir de ninguna manera que no concedan importancia alguna a las diversas formas de la vida política o que consideren éstas como accesorias. Lo mismo que el mejoramiento de la situación material de la vida es para ellos parte significativa de su actividad, también se ocupan incansablemente de obtener la mayor libertad posible de movimiento dentro del actual sistema o de defender los derechos y libertades existentes contra los ataques de la reacción.

Si en la mayoría de los modernos Estados los obreros disfrutan de cierta posibilidad para la realización de su propaganda y de sus luchas cotidianas contra el capitalismo, no es porque el Estado haya modificado su carácter originario, sino porque los diversos gobiernos que se sucedieron en el curso del tiempo se vieron forzados a dar satisfacción a algunas exigencias de las masas. Ni siquiera el Estado parlamentario ha dado voluntariamente determinadas libertades políticas, como por ejemplo el derecho de asociación, el derecho de huelga, la libertad de reunión, etc., sino que le han sido arrebatadas tras numerosas luchas revolucionarias y fueron obtenidas a costa de graves sacrificios del pueblo. Abandonar indiferentemente esas conquistas equivaldría a abandonar los resultados de las luchas revolucionarias del pasado y echar el agua al molino de la reacción. Cuando los sindicalistas sostienen día por día la lucha contra el capitalismo por el mejoramiento de la situación

de la vida proletaria, no olvidan un momento que todas esas luchas en su último resultado deben tener a poner fin a la esclavitud del salariado y a edificar la sociedad sobre la base del socialismo libertario. Y como tienen siempre presente la guerra contra los gobiernos en favor de mayor libertad política de movimiento y más posibilidades para su propaganda, no ignoran de ningún modo que esas luchas incesantes contra la opresión política de los gobiernos no son más que etapas en el camino para arrojar más cada vez al Estado de sus actuales posiciones y expulsarlo finalmente en social.

En sus métodos de organización el sindicalismo todas sus ramas de la vida económica, política y revolucionario es enemigo de todas las tendencias centralistas del movimiento obrero y defensor de una agrupación de las fuerzas sociales sobre la base del federalismo. Todo centralismo político es en su esencia más íntima la encarnación extrema de aquel sistema que concede la regulación de los asuntos de todos al capricho y a la arbitrariedad de unos pocos. El centralismo es el elemento férreo de todo sistema de gobierno, siendo absolutamente indiferente que actúe en el Estado, en el partido o en las organizaciones de trabajadores. En cualquier caso el miembro particular de esa sociedad es convertido en tal sistema en una máquina, en una partícula muerta del aparato político. Y cuanto más vastas son las funciones de tales organismos, tanto más fatalmente se presentan los efectos del centralismo.

Como el sindicalismo revolucionario no pone el centro de gravedad de sus actos en el gobierno de los hombres, sino en la administración de las cosas, su tarea principal es fortalecer la independencia moral y el sentimiento de la responsabilidad personal de los trabajadores, provocar sus instintos y capacidades creadoras y afirmar la convicción interna de los miembros. Para hacer agradable a los hombres el gubernamentalismo de una manera o de otra, no se necesita mucho: algunas docenas de consignas políticas bastan. Pero el que quiere contar con las capacidades constructivas del hombre debe ofrecerle algo más para despertar su impulso de acción y que fructifique, iniciándole a una comprensión más profunda de las ideas socialistas. En ese sentido la organización centralista no puede nada, pues en ella, lo mismo que en los métodos educativos del Estado, todo está fundamentado en la rutina mecánica y en la huera automatización de los conceptos.

Sólo la organización federalista, fundada en los intereses colectivos y el libre acuerdo de todas las corporaciones adheridas, es capaz de ello. Federalismo equitativo a organización de abajo arriba, a cooperación orgánica de las fuerzas de acuerdo en un fin común y sólida conexión de las fuerzas a

base de pactos libremente concertados. No hay que confundir *federalismo* con *particularismo*, como se hace a menudo en algunos círculos obreros radicales, que cayeron de un extremo en otro y perdieron bajo los pies el terreno de la realidad viviente. Federalismo no significa desmenzamiento de las fuerzas y confusión caótica, sino cooperación sistemática según líneas generales determinadas y mantenimiento completo de los compromisos contraídos. Es la cooperación colectiva de todos los miembros del mismo cuerpo en beneficio del conjunto.

**Conclusiones** Como adversarios profundos del Estado, los sindicalistas revolucionarios rechazan la acción parlamentaria, cuyo fondo esencial es un compromiso con el orden social existente. Para las diversas clases adaptadas al orden social actual, el parlamentarismo es la expresión normal de su actividad política. Entre esas clases y los partidos políticos que encarnan sus profundos intereses y aspiraciones, no existe en realidad ninguna diferencia fundamental. Los partidos burgueses, desde los conservadores a los demócratas, no se diferencian de ningún modo en la esencia íntima por sus aspiraciones, sino sencillamente por la forma de expresarlas. Todos los partidos burgueses están en el terreno del capitalismo privado y del moderno Estado de clases. La oposición entre ellos gira exclusivamente en torno a las formas externas de esas instituciones, pero nunca en torno a su existencia. Para los partidos que se colocan fundamentalmente en la base del orden social capitalista, el parlamentarismo es, por consiguiente, una institución extremadamente beneficiosa y conveniente para la nivelación pacífica de sus pequeñas divergencias.

Para las grandes masas de la población laboriosa, que tienen que pasar su vida bajo la maldición de la esclavitud del salariado, las cosas son muy distintas. Para el proletariado de los campos, de las fábricas y de los talleres el socialismo es el único medio de salvación; el problema social es para él en primer lugar un problema económico, no puramente político. Entre el proletariado y los diversos estratos de la burguesía no sólo no existen divergencias puramente formales, sino oposiciones profundas basadas en la naturaleza de las cosas y que no pueden conciliarse. Para los partidos burgueses el monopolio privado y el Estado de clases es el elemento uniformador y conciliador. Pero para las grandes masas la existencia de esas instituciones es el fundamento de su servidumbre y de su puplaje social. Por esta razón, todo intento de parlamentar, de mediar, de nivelar, es de antemano contrarrevolucionario en el sentido del socialismo, pues entre el socialismo y el capitalismo hay divergencias que no admiten

nivelación. El sufragio más libre no tiene ninguna influencia en esas divergencias, pues la libertad política sin la igualdad económica es una mentira, una ilusión.

Los sindicalistas revolucionarios son adversarios decididos de todas las aspiraciones nacionalistas, tras cuya ideología sólo se ocultan los brutales intereses materiales de las clases poseedoras, diametralmente opuestos a los intereses del proletariado de todos los países. Por este motivo rechazan toda cooperación del movimiento obrero con los llamados intereses del Estado nacional, tal como se expresó hasta aquí en la política de los diversos partidos obreros. Todo nacionalismo, de cualquier clase que sea, es en última instancia un baluarte de la reacción y de las aspiraciones retrógradas. Las experiencias de los últimos años han demostrado claramente eso, si en general hubiera sido necesaria una demostración. La cristalización de las uniones nacionalistas en el movimiento fascista de los diversos países revela claramente el peligro de esa tendencia y sus notorios propósitos. Los sindicalistas revolucionarios ven en las fronteras nacionales y políticas, trazadas por la política de la fuerza de los Estados, obstáculos artificiales a todo desenvolvimiento cultural y social, beneficios sólo para los monopolizadores de los diversos países. Reconocen a todo grupo étnico particular el derecho a sus propiedades culturales y a sus posibilidades especiales de desarrollo en los cuadros de las relaciones internacionales federativas y regionales en que se desenvolverá la vida del porvenir. Pero esa independencia cultural y espiritual no es posible más que cuando cesa el monopolio de determinados grupos y compañías económicas sobre las materias primas necesarias en la producción y si se realiza, mediante pactos libres entre los diversos órganos de la vida económica internacional, una internacionalización de las zonas naturales de las materias primas, que asegure a la población de cualquier región su parte necesaria en las riquezas naturales y en las materias primas de una determinada región. Sólo de ese modo será posible una convivencia armónica de los diversos grupos étnicos sobre la base de una organización social socialista.

Al mismo tiempo que el nacionalismo, los sindicalistas combaten toda forma de militarismo, viendo en él, junto a la ignorancia de las masas, el más fuerte baluarte capitalista de violencia. Por esta razón conceden especial valor a la propaganda antimilitarista en todos los dominios de la vida social. Para eso corresponde en primer lugar rehusar nuestra persona al Estado y en especial el boicot organizado de los trabajadores, contra la producción de material de guerra y de utensilios para el ejército.

Los sindicalistas revolucionarios opinan que los

gérmenes y órganos necesarios de la futura vida socialista deben desarrollarse en el seno de la sociedad actual y ven esos órganos en las organizaciones económicas revolucionarias de la clase obrera. Por eso tienden a formar esas organizaciones de acuerdo con su destino futuro, capacitándolas para la toma y la reorganización de la vida económica y social. Las Federaciones de las uniones locales por una parte y la Federación de los sindicatos de industria por otra, tal como fué planeado en breves rasgos al principio de este trabajo, les parece la forma de organización más adecuada para hacer frente a todas las tendencias capitalistas y estatales y hacer posible la administración de la producción y del consumo por los obreros mismos. Naturalmente, se trata aquí sólo de determinadas líneas generales que deben indicar simplemente el camino de la próxima evolución, sin las exigencias del problema de la nueva forma de la sociedad para formarse un juicio claro sobre las instituciones que deben substituir a los organismos actuales de la vida económica y social. Fué una falta funesta de la concepción marxista el desear como utópico todo intento de esbozar planes y orientaciones para la formación de una sociedad socialista, una falta que ha pagado la clase obrera alemana bien cara en noviembre de 1918. El pensamiento de que el socialismo debe nacer necesariamente del sistema capitalista, como la chispa divina de la cabeza de Minerva, es un asututo sofisma. Las circunstancias mismas no nos traerán el socialismo; para ello se necesita la voluntad y la clara visión de los trabajadores en el organismo económico de la sociedad. En ese terreno está principalmente el punto de gravedad de la educación socialista de las masas, que los sindicalistas tratan de fomentar con todos los medios a su disposición.

Los métodos de lucha del sindicalismo revolucionario están dados por toda su configuración espiritual. No están en el campo de la actividad parlamentaria, ni se cubren con las satisfacciones de los golpes de Estado del jacobinismo comunista para el establecimiento de una determinada dictadura de partido. Sus métodos están en el terreno económico, principalmente en los actos colectivos del proletariado contra el capitalismo y las ansias opresivas de los gobernantes. En su calidad de productores, los modernos proletarios poseen en su fuerza de trabajo un instrumento natural como no existe ningún otro para defender sus demandas. El trabajo es el fundamento de toda sociedad, el eterno renovador de la vida social, la palanca que pone en movimiento toda nuestra existencia y que la hace posible. Y son los trabajadores los que tienen en sus manos esa palanca, en la que se materializa la verdadera fuerza de su posición social. Cuanto más llegue a la conciencia del movimiento

social esa posición, cuanto más sistemática y calculadamente sepan emplear sus organizaciones revolucionarias de lucha la acción directa contra el capitalismo y sus sostenedores, tanto más victoriosas serán sus luchas, tanto más rápidamente sonará la hora de la emancipación. Es misión de los sindicalistas dar a las luchas diarias por el salario una más honda significación social y profundizar cada vez más entre los proletarios el pensamiento de que el fin de sus sufrimientos no será una realidad más que con la caída de la esclavitud del salariado y de todo el sistema capitalista.

Todas las luchas entre el capital y el trabajo son por decirlo así etapas en ese camino y están ll-

madadas a fortalecer el sentimiento de solidaridad de los trabajadores y a sobreponer sus intereses de clase a los intereses de oficio. Ese es también el verdadero contenido de la idea de la huelga general, en la que hallan su más elevada expresión los medios económicos y sociales de lucha del proletariado.

Estas son, en pocas palabras, las ideas y los métodos del sindicalismo revolucionario, que según nuestra opinión están llamados a servir de brújula a los desheredados y a los despojados de nuestro tiempo en la gran vía dolorosa de la esclavitud del salariado hacia el mundo nuevo del socialismo.

FIN DEL SINDICALISMO



# ÍNDICE

## ABC SINDICALISTA, por Georges Ivctot

	Págs.
CAPITULO I.	
Origen del sindicalismo . . . . .	77
La agrupación es indispensable . . . . .	78
¿Por qué se agrupan los patronos? . . . . .	78
¿Disminuye el Sindicato la personalidad del obrero? . . . . .	78
Sindicato y política . . . . .	79
Medio de evitar los peligros que corre el Sindicato . . . . .	79
Acción directa . . . . .	79
Algunos ejemplos de acción directa . . . . .	79
El sabotaje . . . . .	80
El boicot . . . . .	80
La agitación en las calles . . . . .	81
La huelga . . . . .	81
La huelga general . . . . .	82
El Sindicato es la agrupación que mejor responde a las aspiraciones obreras . . . . .	83
Desconfianza del sindicalismo frente a las reformas . . . . .	83
Objeto final del sindicalismo . . . . .	84

## EL SINDICATO, por Emilio Pouget

CAPITULO II.	
El infierno del salariado . . . . .	84
Cómo se crea el capital . . . . .	85
Equivalencia de la propiedad y la autoridad . . . . .	86
¿Cómo librarse? . . . . .	87
La agrupación esencial . . . . .	87
El grupo de afinidad . . . . .	87
Autonomía sindical . . . . .	88
El Sindicato, escuela de la voluntad . . . . .	88
La tarea sindical . . . . .	89
La obra presente . . . . .	90
Elaboración del porvenir . . . . .	91
Lo que es y a lo que está obligado el Sindicato . . . . .	92
Lo que es y a lo que está obligado el Sindicato . . . . .	93

## EL SINDICALISMO REVOLUCIONARIO, por Víctor Griffuelhes

CAPITULO III.	
Lo que es el sindicalismo . . . . .	93
El Partido Socialista . . . . .	94
El Gobierno . . . . .	94
Acción directa . . . . .	95
Medios de la lucha directa . . . . .	96
La huelga . . . . .	97
El sabotaje . . . . .	97
La huelga general . . . . .	98
Acción contra inacción . . . . .	99
Acción contra inacción . . . . .	100
Valor del sindicalismo . . . . .	101

## EL SINDICALISMO REVOLUCIONARIO, por Arturo Labriola

CAPITULO IV.	
Definición del sindicalismo revolucionario . . . . .	102
El sindicalismo o es revolucionario o deja de tener objeto . . . . .	102
Caracteres del sindicalismo revolucionario . . . . .	103
Valor del sindicalismo revolucionario . . . . .	104
Las tres fases de la historia del sindicalismo . . . . .	104
Los peligros del reformismo . . . . .	105
La orientación del movimiento obrero sobre la base del sindicalismo revolucionario . . . . .	105

## **EL SINDICALISMO, por Anselmo Lorenzo**

Págs.

CAPITULO V.	Tántato satisfecho y tranquilo . . . . .	107
	Organización . . . . .	108
	Objeción . . . . .	109
	Ascendencia del sindicalismo. . . . .	110
	Transcendencia del sindicalismo . . . . .	113
	Dignificación del trabajo . . . . .	116
	El boicot . . . . .	118
	El label . . . . .	118
	Sabotaje o chapucería . . . . .	119
	La huelga general . . . . .	121
	Urgencia de la huelga general . . . . .	122
	Conclusión . . . . .	124

## **EL SINDICALISMO, por Enrique Leone**

CAPITULO VI.	Razón de ser del sindicalismo . . . . .	125
	Objetivo final del sindicalismo . . . . .	125
	El éxito del sindicalismo es inevitable . . . . .	126
	El reformismo . . . . .	126
	El sindicalismo no es un principio, sino una acción . . . . .	127
	La lucha de clases . . . . .	127
	La fase egoísta de la lucha obrera . . . . .	128
	Individualismo y sindicalismo . . . . .	128
	El sindicalismo es, por esencia, antiestatal . . . . .	129
	Todo, en el Sindicato, es lucha de clases. . . . .	130
	Atribuciones económicas del sindicalismo y evolución de la lucha sindical . . . . .	131

## **EL SINDICALISMO, por Luis Fabbri**

CAPITULO VII.	Sindicalismo y anarquismo . . . . .	132
	Origen anarquista del sindicalismo . . . . .	134
	Sindicalismo y sindicalismo . . . . .	135

## **EL SINDICALISMO REVOLUCIONARIO, por Georges Sorel**

CAPITULO VIII.	Socialismo y movimiento sindical . . . . .	136
	La huelga general . . . . .	137
	Las teorías socialistas y el sindicalismo . . . . .	137
	Las dificultades que se presentan al sindicalismo revolucionario . . . . .	139

## **DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, por Rudolf Rocker**

CAPITULO IX.	El orden social actual . . . . .	141
	Opiniones de los sindicalistas y organización sindical . . . . .	142
	Orígenes del movimiento obrero . . . . .	143
	La Internacional y los partidos obreros . . . . .	145
	Socialdemocracia y partido comunista . . . . .	147
	El sindicalismo revolucionario y sus objetivos inmediatos y últimos . . . . .	148
	Sindicalismo y federalismo . . . . .	151
	Conclusiones . . . . .	152